

### Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
1	0	0	0	0	1.0.0.0.0	<b>Gobierno honesto, cercano y moderno</b>
1	1	0	0	0	1.1.0.0.0	<b>Cero tolerancia a la corrupción</b>
1	1	1	0	0	1.1.1.0.0	Combatir la corrupción, de tal manera que la actuación de los servidores públicos se apegue a los principios y valores éticos, a una cultura de rendición de cuentas y a una fiscalización de forma permanente de la aplicación de los recursos públicos, bajo la legalidad y la honradez.
1	1	1	1	0	1.1.1.1.0	<b>Auditar permanentemente el cumplimiento de los planes y programas de gobierno, con la finalidad de verificar su observancia y garantizar la erradicación de la corrupción y el conflicto de interés.</b>
1	1	1	1	1	1.1.1.1.1	Ejecutar auditorías de manera continua evaluando los principios y valores éticos, responsabilidad profesional y estándares de conducta.
1	1	2	0	0	1.1.2.0.0	Promover la transparencia en la gestión pública, vigilando que la información relacionada con los recursos públicos disponible para la ciudadanía sea oportuna, fiable y de calidad.
1	1	2	1	0	1.1.2.1.0	<b>Promover la transparencia e integridad en la gestión de los recursos públicos destinados a los programas sectoriales de gobierno a través de un ejercicio transparente del gasto público por parte de los servidores públicos.</b>
1	1	2	1	1	1.1.2.1.1	Vigilar que las dependencias, entidades y municipios, emitan informes trimestrales que demuestren el grado de avance e impacto de los programas públicos autorizados.
1	1	3	0	0	1.1.3.0.0	Consolidar el portal de transparencia y la participación ciudadana.
1	1	3	1	0	1.1.3.1.0	<b>Promover la participación ciudadana a través de los observatorios ciudadanos para combatir la corrupción gubernamental.</b>
1	1	3	1	1	1.1.3.1.1	Implementar acciones para abatir la corrupción, a través de los observatorios ciudadanos.
1	1	3	2	0	1.1.3.2.0	<b>Facilitar a la población el acceso a la información dentro del Portal de Transparencia.</b>
1	1	3	2	1	1.1.3.2.1	Implementar las herramientas tecnológicas para consolidar un Portal de Transparencia y participación ciudadana eficiente.
1	1	4	0	0	1.1.4.0.0	Fortalecer el derecho de acceso a la información pública.
1	1	4	1	0	1.1.4.1.0	<b>Garantizar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables.</b>
1	1	4	1	1	1.1.4.1.1	Agilizar los procesos de acceso a la información y protección de datos personales, garantizando el acceso a la información de todas las personas en igualdad de condiciones con las demás.
1	1	5	0	0	1.1.5.0.0	Implementar medidas para el fortalecimiento de las prácticas de generación, conservación, archivo y gestión de la información pública.
1	1	5	1	0	1.1.5.1.0	<b>Fortalecer las capacidades técnicas, financieras y normativas de los sistemas archivísticos estatales y municipales</b>
1	1	5	1	1	1.1.5.1.1	Impulsar las acciones para modernizar los archivos utilizando las tecnologías de la información.
1	1	5	1	2	1.1.5.1.2	Garantizar la protección del patrimonio documental reconociendo su valor histórico, artístico, cultural y social.
1	1	5	1	3	1.1.5.1.3	Asegurar la implementación de un marco normativo que regule la gestión y preservación de patrimonio documental en todas sus formas.
1	2	0	0	0	1.2.0.0.0	<b>Impulso a la participación ciudadana</b>

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
1	2	1	0	0	1.2.1.0.0	Optimizar los mecanismos de vinculación institucional y social para la planeación, control y evaluación de los programas y acciones de la administración pública, promoviendo la participación ciudadana.
1	2	1	1	0	1.2.1.1.0	<b>Promover la participación ciudadana dentro de los procesos de planeación, instrumentación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.</b>
1	2	1	1	1	1.2.1.1.1	Fortalecer el marco jurídico en materia de contraloría social.
1	2	1	1	2	1.2.1.1.2	Promover y actualizar el programa de capacitación ciudadana en materia de contraloría social.
1	2	1	1	3	1.2.1.1.3	Fortalecer los mecanismos para la recepción y canalización de quejas y denuncias ciudadanas.
1	2	1	1	4	1.2.1.1.4	Promover la participación ciudadana en la generación, instrumentación y evaluación de políticas públicas.
1	2	2	0	0	1.2.2.0.0	Generar un sistema de inspección y supervisión de vigilancia ciudadana.
1	2	2	1	0	1.2.2.1.0	<b>Promover la participación ciudadana en los procesos de evaluación de obras y acciones gubernamentales.</b>
1	2	2	1	1	1.2.2.1.1	Fortalecer la atención de quejas y denuncias en materia de obra pública.
1	2	3	0	0	1.2.3.0.0	<b>Asegurar un gobierno cercano a la ciudadanía.</b>
1	2	3	1	0	1.2.3.1.0	<b>Asegurar espacios de atención cercana a la ciudadanía, bajo principios de modernidad, calidez, simplicidad y honestidad.</b>
1	2	3	1	1	1.2.3.1.1	Crear, en municipios del estado, por su mayor densidad poblacional, o bien por su lejanía a lugares donde tradicionalmente se ofrece atención gubernamental personalizada, oficinas permanentes para la atención concentrada de diversos trámites y servicios.
1	2	3	1	2	1.2.3.1.2	Constituir equipos móviles de atención ciudadana para trámites y servicios en localidades con una población dispersa y alejada de los centros urbanos más grandes, que por razones de tamaño de sus poblaciones, no justifiquen oficinas fijas.
1	2	3	1	3	1.2.3.1.3	Establecer, en conjunto con dependencias y población objetivo, los trámites y servicios que pueden ser sujetos de digitalización, para lograr un espacio virtual alternativo, que complemente el esquema de atención gubernamental.
1	2	4	0	0	1.2.4.0.0	Normar y coordinar la capacitación, integración, actualización y producción de la información sobre diversos aspectos de la realidad demográfica, social y económica del territorio estatal y municipal.
1	2	4	1	0	1.2.4.1.0	<b>Generar las herramientas e instrumentos necesarios para la planeación del desarrollo, incluyendo métodos, diagnósticos, datos estadísticos y todos aquellos documentos de carácter técnico que contribuyen a las distintas etapas del proceso de planeación estatal, regional y municipal.</b>
1	2	4	1	1	1.2.4.1.1	Planear, organizar, supervisar, operar y consolidar el sistema de información para el desarrollo del estado.
1	2	4	1	2	1.2.4.1.2	Recopilar, procesar, producir, actualizar y analizar los datos y en general la información estadística y georreferenciada en el ámbito estatal, regional, municipal y metropolitano, así como la que acontece en el ámbito nacional e internacional.
1	2	4	1	3	1.2.4.1.3	Realizar estudios, investigaciones y publicaciones apoyados en información estadística y geográfica.
1	2	4	1	4	1.2.4.1.4	Generar, procesar y divulgar la información estadística y georreferenciada para la toma de decisiones que requiera el Estado.
1	2	4	1	5	1.2.4.1.5	Integrar y actualizar el banco de datos con información alineada a los requerimientos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
1	2	4	1	6	1.2.4.1.6	Promover la firma de convenios de colaboración con organismos de los diferentes sectores para la obtención de información.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
1	2	4	1	7	1.2.4.1.7	Generar, información a través de censos, encuestas y registros administrativos, que permitan su georreferenciación y la construcción de indicadores a fin de contar con evidencias para la implementación, instrumentación o evaluación que las políticas públicas estatales requieran y que no genere la institución oficial responsable.
1	2	5	0	0	1.2.5.0.0	Consolidar la operación del sistema estatal de planeación en la conducción y coordinación de los procesos institucionales de las dependencias y organismos del Gobierno del Estado, así como en la concertación con los sectores social y privado.
1	2	5	1	0	1.2.5.1.0	<b>Impulsar la presencia de los órganos operativos del Sistema Estatal de Planeación en los procesos de participación social y democrática de la entidad.</b>
1	2	5	1	1	1.2.5.1.1	Instrumentar la presencia del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo como eje rector de la participación ciudadana en la planeación del desarrollo del estado.
1	2	5	1	2	1.2.5.1.2	Otorgar las facultades normativas al comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo para su operación como organismo público del Gobierno del Estado.
1	2	5	1	3	1.2.5.1.3	Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los comités de planeación en el ámbito estatal, regional y municipal.
1	2	5	1	4	1.2.5.1.4	Impulsar la presencia de actores y organizaciones locales de la sociedad civil en los comités y subcomités de orden regional y municipal.
1	2	5	1	5	1.2.5.1.5	Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las administraciones municipales.
1	2	5	2	0	1.2.5.2.0	<b>Instrumentar mecanismos de planeación democrática y participativa para el diseño, programación y evaluación de políticas públicas.</b>
1	2	5	2	1	1.2.5.2.1	Generar espacios para la participación ciudadana en los procesos de asignación del gasto público en obras y acciones que incidan directamente en el bienestar de la población, a través de los comités de planeación.
1	2	5	2	2	1.2.5.2.2	Estimular la participación social, pública y privada en los procesos de planeación, a través de los comités y subcomités de planeación estatal, regionales y municipales.
1	2	5	2	3	1.2.5.2.3	Fomentar la participación ciudadana en los procesos de vigilancia, control y evaluación del gasto público.
1	2	5	2	4	1.2.5.2.4	Promover en los comités y subcomités de planeación la participación de los ciudadanos e integrantes de sector público, privado y social en el diseño e instrumentación de los distintos planes, programas, acciones y proyectos prioritarios de orden regional y estatal.
1	3	0	0	0	1.3.0.0.0	<b>Gobierno digital</b>
1	3	1	0	0	1.3.1.0.0	<b>Digitalizar los trámites y servicios ofrecidos por el Gobierno del Estado.</b>
1	3	1	1	0	1.3.1.1.0	<b>Consolidar en coordinación con las entidades gubernamentales la Información del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios, bajo los estándares nacionales e internacionales en la materia.</b>
1	3	1	1	1	1.3.1.1.1	Realizar un proceso continuo de automatización en trámites y servicios que permitan ser otorgados en línea.
1	3	1	1	2	1.3.1.1.2	Actualizar y modernizar el Catálogo de Trámites y Servicios gubernamentales ofrecidos en línea.
1	3	2	0	0	1.3.2.0.0	<b>Fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicaciones.</b>
1	3	2	1	0	1.3.2.1.0	<b>Aprovechar e Incrementar la Infraestructura tecnológica y de comunicaciones del gobierno.</b>

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
1	3	2	1	1	1.3.2.1.1	Realizar un diagnóstico sobre el estado que guarda la infraestructura tecnológica y de comunicaciones gubernamental.
1	3	3	0	0	1.3.3.0.0	Consolidar el uso de la firma electrónica.
1	3	3	1	0	1.3.3.1.0	<b>Promover el uso creciente del modelo de firma electrónica avanzada en trámites y servicios gubernamentales.</b>
1	3	3	1	1	1.3.3.1.1	Institucionalizar el uso de la Firma Electrónica Avanzada en procesos internos estratégicos.
1	3	3	1	2	1.3.3.1.2	Elaborar un diagnóstico de los Trámites y Servicios Gubernamentales susceptibles de incorporar la Firma Electrónica Avanzada.
1	4	0	0	0	1.4.0.0.0	<b>Mejora regulatoria</b>
1	4	1	0	0	1.4.1.0.0	Facilitar a la población trámites y servicios sustentado en un marco regulatorio simple y moderno que promueva la eficiencia gubernamental, la competitividad y el desarrollo del estado.
1	4	1	1	0	1.4.1.1.0	<b>Actualizar el marco normativo que fortalezca los instrumentos en materia de mejorar regulatoria.</b>
1	4	1	1	1	1.4.1.1.1	Integrar y proponer la iniciativa de la Nueva Ley de Mejora Regulatoria.
1	4	2	0	0	1.4.2.0.0	Fortalecer los mecanismos de vigilancia, auditoría y que el gobierno entrega a la población, favoreciendo la transparencia y rendición de cuentas, a través de la adecuada gestión, ministración, mantenimiento y control de los recursos necesarios.
1	4	2	1	0	1.4.2.1.0	<b>Establecer procesos de gestión que permitan un aprovechamiento más eficiente, racional y transparente de los recursos materiales y humanos para responder en forma eficaz a las prioridades de la administración pública.</b>
1	4	2	1	1	1.4.2.1.1	Contar y mantener actualizado un inventario preciso de los bienes, espacios y equipamiento que se poseen, a través de un programa intensivo, de clasificación, resguardo, registro y almacenamiento.
1	4	2	2	0	1.4.2.2.0	<b>Fortalecer el marco normativo en términos de racionalidad, modernidad y efectividad del gasto público.</b>
1	4	2	2	1	1.4.2.2.1	Implementar el modelo programático presupuestal, construido a partir del uso de la metodología del marco legal y establecer mecanismos de articulación y vinculación de procedimientos que permitan dar seguimiento al ejercicio de los programas y proyectos establecidos en el presupuesto.
1	4	2	2	2	1.4.2.2.2	Implementar un programa permanente de ahorro de recursos y racionalidad del gasto en cada dependencia y organismo de la administración estatal, bajo estándares de sostenibilidad.
1	5	0	0	0	1.5.0.0.0	<b>Desarrollo institucional de los municipios</b>
1	5	1	0	0	1.5.1.0.0	Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones municipales mediante la coordinación de las autoridades locales y las dependencias del Gobierno del Estado, la Federación y Organismos de la Sociedad Civil, mejorando la calidad de vida de su población.
1	5	1	1	0	1.5.1.1.0	<b>Elaborar diagnósticos municipales para mejorar la planeación y toma de decisiones de las administraciones municipales.</b>
1	5	1	1	1	1.5.1.1.1	Implementar instrumentos de diagnóstico para la evaluación de la situación que guardan los municipios hidalgüenses.
1	5	1	1	2	1.5.1.1.2	Estimular la participación del sector académico en instrumentos de diagnóstico que fortalezcan las capacidades institucionales de los municipios.
1	5	1	1	3	1.5.1.1.3	Generar informes de resultados de la evaluación de los municipios hidalgüenses.
1	5	1	1	4	1.5.1.1.4	Formular diagnósticos para la identificación de proyectos prioritarios que permitan el desarrollo del Banco de Proyectos de Infraestructura Municipal del Estado de Hidalgo.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
1	5	1	2	0	1.5.1.2.0	<b>Impulsar la profesionalización del servicio público municipal para mejorar la atención y servicios en los municipios, mejorando las condiciones de vida de la población.</b>
1	5	1	2	1	1.5.1.2.1	Promover la evaluación del desempeño de los servidores públicos municipales.
1	5	1	2	2	1.5.1.2.2	Promover el reconocimiento a las mejores prácticas de los servidores públicos municipales.
1	5	1	2	3	1.5.1.2.3	Impulsar la ampliación de la oferta de certificación de competencias laborales de los servidores públicos.
1	5	1	3	0	1.5.1.3.0	<b>Implementar mecanismos de vinculación con los diferentes órdenes de gobierno en beneficio de los municipios.</b>
1	5	1	3	1	1.5.1.3.1	Realizar en los municipios hidalgüenses la difusión de los programas federales y estatales sujetos de gestión.
1	5	1	3	2	1.5.1.3.2	Crear el banco de prácticas municipales exitosas para la implementación eficiente de proyectos de los municipios.
1	5	1	3	3	1.5.1.3.3	Promover la vinculación de los municipios con dependencias federales, estatales, Organizaciones de la Sociedad Civil, la Academia y organismos internacionales.
1	6	0	0	0	1.6.0.0.0	<b>Fortalecimiento hacendario</b>
1	6	1	0	0	1.6.1.0.0	<b>Propiciar una política hacendaria corresponsable</b>
1	6	1	1	0	1.6.1.1.0	<b>Fortalecer la presencia fiscal, mediante el debido ejercicio de sus potestades tributarias.</b>
1	6	1	1	1	1.6.1.1.1	Consolidar mediante la implementación de un sistema tributario moderno, los procesos de recaudación y fiscalización.
1	6	1	1	2	1.6.1.1.2	Modernización y sistematización de los esquemas de atención al contribuyente.
1	6	1	2	0	1.6.1.2.0	<b>Fortalecer la hacienda pública estatal</b>
1	6	1	2	1	1.6.1.2.1	Identificar, incrementar y fortalecer las fuentes de recursos propias.
1	6	1	3	0	1.6.1.3.0	<b>Fortalecimiento de la política recaudatoria, mediante estímulos fiscales a contribuyentes.</b>
1	6	1	3	1	1.6.1.3.1	Hacer eficiente el pago de las contribuciones locales y de aquellas derivadas de la coordinación fiscal.
1	6	1	3	2	1.6.1.3.2	Fortalecer el procedimiento fiscalizador y optimizar la operatividad de las instancias recaudadoras.
1	6	1	4	0	1.6.1.4.0	<b>Establecer un sistema de administración tributaria estatal.</b>
1	6	1	4	1	1.6.1.4.1	Facilitar y mejorar las opciones de pago para los contribuyentes.
1	6	1	4	2	1.6.1.4.2	Incorporar mecanismos de pago vía cajeros automáticos, nuevos portales bancarios, esquemas de domiciliación y la utilización de tecnología para el pago de contribuciones.
1	6	1	4	3	1.6.1.4.3	Continuar con la modernización de las plataformas tecnológicas de los Centros de Atención al Contribuyente, y la profesionalización de los servidores públicos, así como remodelación de instalaciones, para la mejor atención al contribuyente.
1	6	1	5	0	1.6.1.5.0	<b>Fortalecer la corresponsabilidad ambiental.</b>
1	6	1	5	1	1.6.1.5.1	Implementar las medidas fiscales necesarias para coadyuvar con la mitigación del daño ambiental y en su caso colaboren con el Estado para la conservación del ambiente.
1	6	2	0	0	1.6.2.0.0	<b>Mejorar el marco jurídico fiscal.</b>
1	6	2	1	0	1.6.2.1.0	<b>Revisar las leyes fiscales del estado y proponer las modificaciones que permitan alcanzar la eficiencia en el sistema recaudatorio.</b>
1	6	2	1	1	1.6.2.1.1	Implementación de una reforma fiscal que fortalezca los procesos recaudador y fiscalizador.
1	6	3	0	0	1.6.3.0.0	<b>Implementar mecanismos de coordinación fiscal.</b>
1	6	3	1	0	1.6.3.1.0	<b>Fortalecer las fuentes de ingresos federales y los esquemas de incentivos derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal.</b>

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
1	6	3	1	1	1.6.3.1.1	Contribuir a la implementación de acciones, estrategias y propuestas relacionadas con la coordinación fiscal, formuladas en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
1	6	3	1	2	1.6.3.1.2	Cumplir eficientemente con las obligaciones derivadas del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal.
1	6	3	1	3	1.6.3.1.3	Coordinar, desarrollar e impulsar estrategias para fortalecer la obtención de recursos federales a favor del estado y sus municipios.
1	6	3	1	4	1.6.3.1.4	Contribuir al incremento de incentivos federales provenientes del cumplimiento de obligaciones.
1	6	3	1	5	1.6.3.1.5	Integrar y participar a los municipios sobre mecanismos para mejorar la recaudación del impuesto predial.
1	7	0	0	0	1.7.0.0.0	<b>Administración eficiente de los recursos</b>
1	7	1	0	0	1.7.1.0.0	Hacer eficiente la programación y aplicación de los recursos financieros en proyectos de gasto que arrojen resultados efectivos, priorizando aquellos que aporten mayor impacto al bienestar de la población del estado de Hidalgo.
1	7	1	1	0	1.7.1.1.0	<b>Articular el procedimiento administrativo para vincular la cartera de programas y proyectos de inversión, previamente dictaminada en su impacto social por la instancia correspondiente, con sus respectivas fuentes de financiamiento a fin de que puedan ser presupuestadas en el ejercicio fiscal que corresponda.</b>
1	7	1	1	1	1.7.1.1.1	Establecer mecanismos de coordinación eficientes y eficaces para contar de manera oportuna con la cartera de proyectos considerados de mayor impacto social a fin de ser financiados oportunamente.
1	7	1	1	2	1.7.1.1.2	Establecer mecanismos que permitan la simplificación de procedimientos para emitir la validación financiera de los proyectos técnicamente determinados como prioritarios por la instancia correspondiente.
1	7	1	2	0	1.7.1.2.0	<b>Evaluar los resultados obtenidos de los proyectos de gasto implementados, a efecto de valorar su permanencia en el ejercicio, su continuidad o en su caso, su sustitución definitiva.</b>
1	7	1	2	1	1.7.1.2.1	Determinar estándares de eficiencia en la aplicación del Gasto de las dependencias ejecutoras de los respectivos proyectos de gasto.
1	7	1	3	0	1.7.1.3.0	<b>Verificar el avance financiero de cada uno de los proyectos de gasto, para determinar el ejercicio oportuno de los recursos.</b>
1	7	1	3	1	1.7.1.3.1	Diseñar un reporte calendarizado de las metas establecidas en cada uno de los proyectos de gasto, que contemple la fracción de recursos estimada para cada una de las etapas de los mismos.
1	7	1	3	2	1.7.1.3.2	Implementar un esquema semaforizado que mida los resultados obtenidos del cumplimiento en la programación financiera de cada uno de los proyectos de gasto.
1	7	1	4	0	1.7.1.4.0	<b>Promover el uso eficiente de los recursos mediante la disminución del gasto corriente en proporción del gasto de inversión ejecutada.</b>
1	7	1	4	1	1.7.1.4.1	Instrumentar esquemas de optimización del gasto corriente en proyectos de inversión.
1	7	2	0	0	1.7.2.0.0	Diseñar presupuestos públicos sensibles al género en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
1	7	2	1	0	1.7.2.1.0	<b>Incluir la perspectiva de género en la formulación de los presupuestos anuales de la administración.</b>
1	7	2	1	1	1.7.2.1.1	Fomentar presupuestos que apoyen acciones para la igualdad entre hombres y mujeres.
1	7	3	0	0	1.7.3.0.0	Hacer eficiente la programación de los recursos en proyectos con impacto y beneficio social.
1	7	3	1	0	1.7.3.1.0	<b>Consolidar las demandas de las dependencias.</b>

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
1	7	3	1	1	1.7.3.1.1	Consolidación de un sistema de evaluación de necesidades del gasto de las dependencias, previa evaluación del impacto social, económico y ambiental de las acciones programadas, por la instancia que corresponda.
1	7	3	2	0	1.7.3.2.0	<b>Estrategia permanente de revisión y ahorro de recursos.</b>
1	7	3	2	1	1.7.3.2.1	Establecer las medidas necesarias para que las dependencias cumplan con el esquema de racionalidad de los recursos.
1	7	4	0	0	1.7.4.0.0	<b>Aplicar eficientemente los recursos programados.</b>
1	7	4	1	0	1.7.4.1.0	<b>Verificar el avance financiero de cada uno de los proyectos de gasto, para determinar el ejercicio oportuno de los recursos.</b>
1	7	4	1	1	1.7.4.1.1	Supervisión del ejercicio del gasto conforme lo planeado, a través de un sistema integral de administración que consolide entre otros rubros, el financiero.
1	7	4	1	2	1.7.4.1.2	Implementación de un esquema semaforizado que mida los resultados obtenidos en el cumplimiento de la programación financiera de cada uno de los proyectos de gasto.
1	7	5	0	0	1.7.5.0.0	<b>Evaluar el ejercicio del gasto.</b>
1	7	5	1	0	1.7.5.1.0	<b>Evaluar los resultados obtenidos de los proyectos de gasto ejecutados, a efecto de retroalimentar la programación de los mismos.</b>
1	7	5	1	1	1.7.5.1.1	Implementación de encuestas aplicables a la población objetivo de los principales proyectos de gasto.
1	7	5	1	2	1.7.5.1.2	Determinación de los resultados obtenidos por las dependencias ejecutoras de los respectivos proyectos de gasto.
1	7	5	1	3	1.7.5.1.3	Comparación entre los resultados recabados de manera interna con los que arrojen las encuestas aplicadas a la población beneficiada.
1	7	6	0	0	1.7.6.0.0	<b>Desarrollar un Sistema Integral de la Administración Pública (SIAP) para el Gobierno del Estado de Hidalgo.</b>
1	7	6	1	0	1.7.6.1.0	<b>Identificar los distintos esquemas y elementos normativos implementados para controlar los recursos humanos, financieros y materiales de que disponen los entes públicos del Gobierno del Estado de Hidalgo.</b>
1	7	6	1	1	1.7.6.1.1	Consolidar el inventario de los esquemas implementados y normatividad existente para controlar los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos de que disponen los entes públicos del Gobierno del Estado de Hidalgo.
1	7	6	1	2	1.7.6.1.2	Identificar las mejores prácticas para el control y la administración de los recursos, a fin de desarrollar un sistema integral que permita obtener de manera oportuna, información relevante de la gestión de los recursos de la administración pública del Gobierno del Estado de Hidalgo.
1	7	6	2	0	1.7.6.2.0	<b>Identificar las necesidades y áreas de oportunidad que sean susceptibles de ser atendidas, a través de la dotación oportuna de información que permita cubrir la demanda interna y externa proveniente de las Instancias vinculadas al aprovechamiento, evaluación y publicación de indicadores de desempeño e indicadores para el desarrollo, entre otros.</b>
1	7	6	2	1	1.7.6.2.1	Determinar la existencia de lagunas legales, necesidad de mejora regulatoria, elementos normativos, procedimentales, de fortalecimiento del capital humano, así como continuidad, incremento o reasignación de recursos a los programas sectoriales contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Hidalgo, con base en los resultados obtenidos con la medición de indicadores de desempeño e indicadores para el desarrollo.
1	7	6	3	0	1.7.6.3.0	<b>Instrumentar y dar seguimiento al Sistema Estatal de Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 conforme a los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en él.</b>
1	7	6	3	1	1.7.6.3.1	Evaluar el Plan y Programas Estatales de Desarrollo a través de la medición y seguimiento de sus indicadores estratégicos y tácticos.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
1	7	6	3	2	1.7.6.3.2	Instrumentar un esquema de seguimiento permanente a los planteamientos estratégicos del Plan y los Programas Estatales de Desarrollo.
1	7	6	3	3	1.7.6.3.3	Publicar de forma programada los resultados obtenidos con la medición de indicadores de impacto y de gestión, implementados en y para las acciones que ejecutan los entes públicos del Gobierno del Estado de Hidalgo, alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
2	0	0	0	0	2.0.0.0.0	<b>Hidalgo próspero y dinámico</b>
2	1	0	0	0	2.1.0.0.0	<b>Progreso económico incluyente</b>
2	1	1	0	0	2.1.1.0.0	Facilitar la generación de más y mejores empleos formales y oportunidades de trabajo digno o decente, para los hidalguenses, especialmente para aquellas personas en situación de vulnerabilidad.
2	1	1	1	0	2.1.1.1.0	<b>Apoyar la colocación en un puesto de trabajo a buscadores de empleo y población en edad de trabajar.</b>
2	1	1	1	1	2.1.1.1.1	Incentivar la contratación de personas recién egresadas de carreras técnicas y universidades mediante el otorgamiento de becas de Mi Primer Empleo.
2	1	1	1	2	2.1.1.1.2	Concertar con empresas que están en condiciones de contratar a personas recién egresadas en el marco del Programa Mi Primer Empleo.
2	1	1	1	3	2.1.1.1.3	Vincular a personas recién egresadas que desean insertarse en el mercado laboral con empresas que requieran personal con su perfil laboral.
2	1	1	1	4	2.1.1.1.4	Fomentar la vinculación para el trabajo de las personas buscadoras de empleo con el sector empresarial.
2	1	1	1	5	2.1.1.1.5	Proporcionar información y orientación a las personas buscadoras de empleo de acuerdo con las necesidades del sector productivo.
2	1	1	1	6	2.1.1.1.6	Realizar campañas de información de los servicios de vinculación y movilidad laboral a buscadores de empleo y empleadores.
2	1	1	1	7	2.1.1.1.7	Concertar oportunidades de empleo con empresas que están en condiciones de facilitar la inserción laboral de personas buscadoras de empleo.
2	1	1	1	8	2.1.1.1.8	Proporcionar información y asesoría a los empleadores para atender sus necesidades de personal, procurando así la colocación de la población vulnerable.
2	1	1	1	9	2.1.1.1.9	Asesorar sobre los procesos y beneficios de la formalización del empleo a los trabajadores y empleadores.
2	1	1	1	10	2.1.1.1.10	Promover y difundir las acciones orientadas sobre las ventajas de afiliarse a la seguridad social.
2	1	1	2	0	2.1.1.2.0	<b>Apoyar a las personas emprendedoras que estén interesadas en poner en marcha un proyecto de ocupación por cuenta propia.</b>
2	1	1	2	1	2.1.1.2.1	Focalizar la atención en las mujeres, personas en situación de vulnerabilidad, interesadas en poner en marcha un proyecto de ocupación por cuenta propia.
2	1	1	2	2	2.1.1.2.2	Orientar a las personas emprendedoras en el desarrollo e implementación de sus proyectos.
2	1	1	2	3	2.1.1.2.3	Diseñar un modelo eficiente de incubación de negocios rentables y sostenibles acorde con la estructura económica y vocación regional.
2	1	1	2	4	2.1.1.2.4	Fortalecer el acompañamiento técnico-financiero para la generación de modelos de negocios rentables y sostenibles.
2	1	1	2	5	2.1.1.2.5	Gestionar ante instituciones federales, estatales y municipales recursos que permitan a la población iniciar, hacer crecer, fortalecer o consolidar su negocio.
2	1	1	2	6	2.1.1.2.6	Concertar con instituciones públicas y privadas acciones que permitan a personas en situación de vulnerabilidad el acceso a recursos para desarrollar su idea de negocio.
2	1	1	2	7	2.1.1.2.7	Fortalecer los procesos de incubación que permitan dar seguimiento a los emprendedores.
2	1	1	2	8	2.1.1.2.8	Promover una cultura de emprendimiento en la entidad.
2	1	1	3	0	2.1.1.3.0	<b>Reducir la tasa de informalidad laboral estatal</b>



Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
2	1	1	3	1	2.1.1.3.1	Colaborar con los tres órdenes de gobierno en la simplificación y mejora del marco regulatorio para la formalización de las micro y pequeñas empresas.
2	1	1	3	2	2.1.1.3.2	Capacitar y difundir información sobre los procesos y beneficios de la formalización laboral a las micro y pequeñas empresas.
2	1	1	3	3	2.1.1.3.3	Emplear las tecnologías de la información para la difusión y gestión de trámites para la formalización de la micro y pequeña empresa en Hidalgo.
2	1	1	3	4	2.1.1.3.4	Incentivar la formalización de las micro y pequeñas empresas.
2	1	1	3	5	2.1.1.3.5	Fomentar una mayor productividad de la micro y pequeña empresa.
2	1	1	3	6	2.1.1.3.6	Promover la integración productiva y cooperación para el desarrollo económico local de la micro y pequeña empresa.
2	1	1	4	0	2.1.1.4.0	<b>Coadyuvar con las empresas y los trabajadores hidalguenses para elevar su productividad.</b>
2	1	1	4	1	2.1.1.4.1	Diseñar e impartir programas de capacitación acordes con las necesidades de la estructura económica y vocación regional del estado.
2	1	1	4	2	2.1.1.4.2	Certificar al personal de las distintas empresas e instituciones en "Estándares de Competencia" afines con las funciones que desarrollan.
2	1	1	4	3	2.1.1.4.3	Realizar estudios de factibilidad para instalar nuevos centros de capacitación en las regiones del estado de Hidalgo.
2	1	1	4	4	2.1.1.4.4	Certificar conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes mediante una evaluación teórico- práctica que les permita a las personas interesadas contar con un documento oficial que respalde sus conocimientos.
2	1	1	4	5	2.1.1.4.5	Realizar consultorías a las micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad para mejorar las competencias de su personal a través de la capacitación.
2	1	1	4	6	2.1.1.4.6	Impulsar la capacitación de las personas trabajadoras para desarrollar habilidades e incrementar la eficiencia de los procesos productivos.
2	1	1	4	7	2.1.1.4.7	Promover el uso de las TICs por medio de los programas en línea para brindar capacitación a distancia en vinculación con las instituciones de Educación.
2	1	1	4	8	2.1.1.4.8	Incentivar a las empresas para que, mediante esquemas de costos compartidos, capaciten y certifiquen por competencias laborales a los trabajadores.
2	1	2	0	0	2.1.2.0.0	Impulsar políticas de fomento económico con participación social mediante la inclusión organizada de los sectores académico y empresarial, así como de las organizaciones de la sociedad civil en dichos procesos, para garantizar una mayor eficacia y corresponsabilidad de la política de desarrollo económico en el estado.
2	1	2	1	0	2.1.2.1.0	<b>Vincular a los sectores público, privado y social a fin de lograr las condiciones necesarias para concretar la atracción de inversiones nacionales y extranjeras.</b>
2	1	2	1	1	2.1.2.1.1	Creación del Consejo de Desarrollo Económico de Hidalgo, espacio de encuentro para la vinculación de los principales actores en materia de desarrollo económico estatal del ámbito académico, empresarial, sociedad civil y de los tres órdenes de gobierno.
2	1	2	2	0	2.1.2.2.0	<b>Empoderar económicamente a la población de Hidalgo con la instalación en territorio hidalguense de empresas socialmente responsables e incluyentes, que aporten desarrollo sostenible, con empleos permanentes, bien remunerados, en igualdad para cualquier hidalguense y con prestaciones básicas, donde la seguridad social resulte indispensable.</b>
2	1	2	2	1	2.1.2.2.1	Garantizar la participación ciudadana en los procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias de fomento de los diversos sectores de actividad económica en el estado.
2	1	2	2	2	2.1.2.2.2	Promover sinergias entre el sector académico y empresarial que conduzcan a una mayor vinculación entre ambos sectores.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
2	1	2	2	3	2.1.2.2.3	Incentivar la participación del sector empresarial en el diseño y actualización de planes de estudios vinculados con la actividad económica estatal.
2	1	2	2	4	2.1.2.2.4	Estimular la participación del sector académico en el diagnóstico y formulación de propuestas de resolución de los principales retos en materia económica.
2	2	0	0	0	2.2.0.0.0	<b>Entorno económico dinámico e innovador</b>
2	2	1	0	0	2.2.1.0.0	Impulsar la atracción de inversiones, favoreciendo el incremento de los flujos de inversión nacional y extranjera directa captados por el estado de Hidalgo.
2	2	1	1	0	2.2.1.1.0	<b>Promocionar y contribuir al éxito de los procesos de gestión, instalación y ampliación de proyectos estratégicos de inversión productiva de empresas socialmente responsables e incluyentes, que favorezcan el desarrollo sostenible del estado.</b>
2	2	1	1	1	2.2.1.1.1	Promover, incentivar y procurar la atracción y consolidación de inversiones productivas en el estado, provenientes de los sectores públicos, sociales y privados, nacionales e internacionales.
2	2	1	1	2	2.2.1.1.2	Difundir y promover nacional e internacionalmente las ventajas estratégicas y competitivas que el estado de Hidalgo ofrece a las empresas, dadas su infraestructura y estructura económicas (sectorial y territorial).
2	2	1	1	3	2.2.1.1.3	Impulsar misiones comerciales, nacionales e internacionales, para la promoción de inversiones y otras alianzas estratégicas.
2	2	1	1	4	2.2.1.1.4	Impulsar, en coordinación con la Federación y organización internacional, programas de financiamiento y asistencia técnica para el desarrollo económico.
2	2	1	2	0	2.2.1.2.0	<b>Mejorar la accesibilidad de mercado del territorio hidalguense.</b>
2	2	1	2	1	2.2.1.2.1	Modernización y mejoramiento de sistemas e infraestructura para el abasto y el comercio interior.
2	2	1	2	2	2.2.1.2.2	Fortalecer la infraestructura económica de comunicaciones y transportes que incida en la reducción de costos de transporte.
2	2	1	2	3	2.2.1.2.3	Potenciar las capacidades logísticas en Hidalgo.
2	2	2	0	0	2.2.2.0.0	<b>Incrementar la capacidad de innovación en los procesos productivos.</b>
2	2	2	1	0	2.2.2.1.0	<b>Consolidar la infraestructura para la innovación.</b>
2	2	2	1	1	2.2.2.1.1	Priorizar el financiamiento de la infraestructura que favorezca el desarrollo de industrias intensivas en conocimiento.
2	2	2	1	2	2.2.2.1.2	Mejorar el acceso de la población hidalguense a las TICs.
2	2	2	1	3	2.2.2.1.3	Consolidar el Centro Nacional de Innovación y Moda de las Industrias Textil y del Vestido.
2	2	2	2	0	2.2.2.2.0	<b>Fomentar la transferencia de conocimiento entre las empresas, el sector académico y público.</b>
2	2	2	2	1	2.2.2.2.1	Ampliar y consolidar las redes de conocimiento estatales.
2	2	2	2	2	2.2.2.2.2	Valorar la tecnología de proyectos.
2	2	2	2	3	2.2.2.2.3	Transferir los resultados de investigaciones.
2	2	2	2	4	2.2.2.2.4	Gestionar la obtención de fondos para la comercialización del conocimiento.
2	2	2	2	5	2.2.2.2.5	Brindar capacitaciones en estrategias de protección de la propiedad intelectual.
2	2	2	2	6	2.2.2.2.6	Brindar asesoría para la transferencia de conocimiento.
2	2	2	2	7	2.2.2.2.7	Ofrecer consultoría sobre negocios y acceso a capital.
2	2	2	2	8	2.2.2.2.8	Generar empresas de base tecnológica y nuevos negocios.
2	2	2	2	9	2.2.2.2.9	Otorgar acompañamiento en la comercialización de la propiedad intelectual.
2	2	2	2	10	2.2.2.2.10	Realizar estudios de inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica.
2	2	2	2	11	2.2.2.2.11	Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones de Educación Superior públicas y centros de investigación.
2	2	2	2	12	2.2.2.2.12	Procurar la presencia del estado en espacios nacionales e internacionales de intercambio de conocimientos y transferencia de tecnología.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
2	2	3	0	0	2.2.3.0.0	Impulsar una política que favorezca la mejora regulatoria como una práctica para generar un ambiente de negocios competitivo que brinde certidumbre a los inversores.
2	2	3	1	0	2.2.3.1.0	<b>Establecer esquemas de simplificación para la apertura y operación de negocios en el estado.</b>
2	2	3	1	1	2.2.3.1.1	Implementar mecanismos de mejora regulatoria en coordinación con las dependencias municipales y federales involucrados en la materia.
2	2	3	1	2	2.2.3.1.2	Crear un comité estatal para la mejora regulatoria que reúna a profesionales de las dependencias involucradas para optimizar los procesos de regulación que afecten a las pequeñas y medianas empresas, principalmente.
2	2	3	1	3	2.2.3.1.3	Emplear las TICs para implementar procesos de mejora regulatoria de la actividad económica.
2	3	0	0	0	2.3.0.0.0	<b>Articulación y consolidación de los sectores productivos</b>
2	3	1	0	0	2.3.1.0.0	Impulsar la conformación de cadenas productivas locales que permitan generar un mayor valor agregado a las micro, pequeñas y medianas empresas.
2	3	1	1	0	2.3.1.1.0	<b>Identificar las cadenas productivas existentes y potenciales en el estado.</b>
2	3	1	1	1	2.3.1.1.1	Analizar los encadenamientos existentes y potenciales entre las empresas.
2	3	1	1	2	2.3.1.1.2	Vincular a las empresas que participen en cadenas de valor similares.
2	3	1	2	0	2.3.1.2.0	<b>Diseño de políticas transectoriales que fomenten la articulación de cadenas productivas locales.</b>
2	3	1	2	1	2.3.1.2.1	Generar políticas transectoriales de fomento económico.
2	3	1	2	2	2.3.1.2.2	Incluir una perspectiva transectorial en la formulación de instrumentos de fomento económico estatales.
2	3	2	0	0	2.3.2.0.0	Promover el desarrollo industrial sostenible vinculado a los sectores primario y terciario locales, en el ámbito local.
2	3	2	1	0	2.3.2.1.0	<b>Articular las industrias manufactureras con el sector primario y terciario dentro del estado.</b>
2	3	2	1	1	2.3.2.1.1	Fomentar encadenamientos entre la industria manufacturera, proveedores de materia prima y distribuidores locales.
2	3	2	1	2	2.3.2.1.2	Promocionar la agroindustria.
2	3	2	2	0	2.3.2.2.0	<b>Consolidar la infraestructura Industrial del estado.</b>
2	3	2	2	1	2.3.2.2.1	Coordinar los programas de operación, mantenimiento y conservación de la infraestructura industrial propiedad de Gobierno del Estado.
2	3	2	2	2	2.3.2.2.2	Asesorar en materia de mantenimiento y conservación de parques industriales de propiedad mixta o privada.
2	3	2	2	3	2.3.2.2.3	Gestionar financiamiento para el mantenimiento de la infraestructura industrial.
2	4	0	0	0	2.4.0.0.0	<b>Turismo, palanca de desarrollo</b>
2	4	1	0	0	2.4.1.0.0	Promover la industria turística hidalguense para posicionar a Hidalgo como un estado con oferta turística diversificada y sostenible.
2	4	1	1	0	2.4.1.1.0	<b>Promover la oferta turística en el ámbito local nacional e Internacional</b>
2	4	1	1	1	2.4.1.1.1	Crear una campaña publicitaria en medios masivos de comunicación mediante convenio con el Consejo de Promoción Turística de México para comercializar el destino Hidalgo.
2	4	1	1	2	2.4.1.1.2	Promover el uso de medios digitales y redes sociales para instrumentar estrategias de mercadotecnia.
2	4	1	1	3	2.4.1.1.3	Fortalecer e impulsar el programa de viajes de familiarización con representantes de medios masivos de comunicación, agencias de viajes y operadoras turísticas, para darles a conocer los destinos, productos, servicios y locaciones del estado.
2	4	1	1	4	2.4.1.1.4	Reforzar las acciones vinculadas a la promoción de los diversos destinos, así como los atractivos naturales y culturales con los que cuentan las regiones del estado.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
2	4	1	1	5	2.4.1.1.5	Impulsar una red de módulos de información turística que contribuyan al impulso de la promoción y orientación del turista o visitante.
2	4	1	1	6	2.4.1.1.6	Desarrollar un plan integral relaciones públicas, para generar inversión, autoconsumo y movilidad económica en el estado.
2	4	1	1	7	2.4.1.1.7	Promover en coordinación con las instituciones públicas, privadas, sociales y municipios, las zonas de desarrollo turístico sostenible en el estado.
2	4	1	1	8	2.4.1.1.8	Organizar ferias, exposiciones y certámenes para la difusión de la oferta turística estatal.
2	4	1	1	9	2.4.1.1.9	Promoción de locaciones en estado de casas productoras de la industria audiovisual.
2	4	2	0	0	2.4.2.0.0	Contribuir a la consolidación de los servicios turísticos existentes y elevar la productividad de los prestadores de servicios.
2	4	2	1	0	2.4.2.1.0	<b>Fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios turísticos.</b>
2	4	2	1	1	2.4.2.1.1	Certificar a los prestadores de servicios turísticos.
2	4	2	1	2	2.4.2.1.2	Fomentar el sector artesanal como complemento del desarrollo turístico.
2	4	2	1	3	2.4.2.1.3	Verificar a prestadores de servicios turísticos, para supervisar el cumplimiento de la legislación.
2	4	3	0	0	2.4.3.0.0	Incentivar la prestación de servicios turísticos en el estado con esquemas de sostenibilidad.
2	4	3	1	0	2.4.3.1.0	<b>Consolidación de la oferta de servicios turísticos existentes.</b>
2	4	3	1	1	2.4.3.1.1	Delinear y proyectar la política de incentivos para la atracción de la inversión privada y propiciar la inversión pública en el sector.
2	4	3	1	2	2.4.3.1.2	Promover el turismo social y contribuir en la preservación del patrimonio histórico del estado de Hidalgo.
2	4	3	1	3	2.4.3.1.3	Mejorar la infraestructura y servicios adecuados para el desarrollo de la actividad turística.
2	4	3	1	4	2.4.3.1.4	Certificar la prestación de servicios turísticos dentro de los estándares calidad y seguridad establecidos a nivel nacional e internacional.
2	4	3	1	5	2.4.3.1.5	Impulsar el desarrollo de atractivos turísticos para elevar la estancia promedio de ocupación hotelera.
2	4	3	1	6	2.4.3.1.6	Desarrollar, inducir y gestionar proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico de los destinos del estado.
2	4	3	1	7	2.4.3.1.7	Identificar e impulsar el desarrollo de nuevos destinos turísticos locales con alto potencial para detonar el desarrollo micro regional sostenible.
2	4	3	2	0	2.4.3.2.0	<b>Fomentar el desarrollo de nuevos productos turísticos.</b>
2	4	3	2	1	2.4.3.2.1	Otorgar las facilidades necesarias a los inversionistas del sector turístico en un marco de mejora regulatoria y promoción de inversiones.
2	4	3	2	2	2.4.3.2.2	Orientar a las empresas respecto a las fuentes de financiamiento públicas o privadas para el desarrollo de productos turísticos.
2	4	3	3	0	2.4.3.3.0	<b>Impulsar a corto, mediano y largo plazo acciones tendientes a la identificación, desarrollo, consolidación e innovación de productos turísticos para los segmentos de turismo cultural y gastronómico, turismo de naturaleza, turismo de salud, turismo de reuniones y turismo de segmentos especializados.</b>
2	4	3	3	1	2.4.3.3.1	Implementar mecanismos de vinculación y fortalecimiento para el impulso de la actividad turística que permitan aprovechar la riqueza natural, gastronómica y cultural del estado.
2	4	3	3	2	2.4.3.3.2	Generar un inventario de recursos y atractivos naturales y culturales.
2	4	3	3	3	2.4.3.3.3	Desarrollar y consolidar productos turísticos.
2	4	3	3	4	2.4.3.3.4	Generar una cartera de proyectos turísticos viables, técnica y financieramente.
2	4	3	3	5	2.4.3.3.5	Identificar las tendencias en el sector a nivel nacional e internacional.
2	4	3	3	6	2.4.3.3.6	Implementar el uso de TICs en la actividad turística.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
2	4	3	3	7	2.4.3.3.7	Impulsar la cadena de valor gastronómico del estado, con énfasis en recursos y productos de denominación de origen hidalguense.
2	4	3	3	8	2.4.3.3.8	Impulsar con dependencias y municipios el fomento a la actividad artesanal y la preservación de las fiestas tradicionales del estado.
2	4	3	3	9	2.4.3.3.9	Crear e impulsar planes maestros de desarrollo turístico.
2	4	3	3	10	2.4.3.3.10	Conservar, mejorar, proteger, promocionar y aprovechar los recursos y atractivos turísticos, preservando el entorno natural y cultural con esquemas de sostenibilidad.
2	5	0	0	0	2.5.0.0.0	<b>Campo moderno y productivo</b>
2	5	1	0	0	2.5.1.0.0	<b>Impulsar el crecimiento de la productividad en el sector primario hidalguense.</b>
2	5	1	1	0	2.5.1.1.0	<b>Incrementar la competitividad de los productores agrícolas hidalguenses en concordancia con los postulados de desarrollo sostenible.</b>
2	5	1	1	1	2.5.1.1.1	Implementar programas de producción, transformación, industrialización y comercialización de productos agrícolas.
2	5	1	1	2	2.5.1.1.2	Diseñar, realizar y conservar obras de infraestructura productiva agrícola del estado.
2	5	1	1	3	2.5.1.1.3	Fomentar la producción de cultivos alternativos de alto valor comercial anuales y perennes en las comunidades rurales.
2	5	1	1	4	2.5.1.1.4	Elaborar el padrón de productores y el inventario de los recursos agrícolas disponibles y potenciales de las regiones del estado que permitan aprovechar las capacidades productivas de cada región.
2	5	1	1	5	2.5.1.1.5	Fomentar la agricultura protegida para obtener productos agrícolas todo el año.
2	5	1	1	6	2.5.1.1.6	Fomentar y desarrollar la fruticultura.
2	5	1	1	7	2.5.1.1.7	Reactivar cultivos cafetaleros mediante la renovación de material vegetativo.
2	5	1	1	8	2.5.1.1.8	Generar alternativas de conservación de granos y semillas para los productores de subsistencia.
2	5	1	1	9	2.5.1.1.9	Gestionar proyectos alternativos de impacto regional ante organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG).
2	5	1	1	10	2.5.1.1.10	Promover la utilización de variedades mejoradas, para incrementar la producción y productividad de diversos frutales y maguey.
2	5	1	1	11	2.5.1.1.11	Apoyar de manera prioritaria proyectos de elaboración intensiva de productos agrícolas (invernaderos, túneles, casas sombra, mallas).
2	5	1	1	12	2.5.1.1.12	Instalar semilleros-viveros tecnificados para la producción de plantas.
2	5	1	2	0	2.5.1.2.0	<b>Aumentar la competitividad de los productores acuícolas y pesqueros hidalguenses.</b>
2	5	1	2	1	2.5.1.2.1	Elaborar y ejecutar programas de producción, transformación, industrialización y comercialización de productos acuícolas y pesqueros.
2	5	1	2	2	2.5.1.2.2	Diseñar, realizar y conservar obras de infraestructura productiva pesquera y acuícola del estado.
2	5	1	2	3	2.5.1.2.3	Fortalecer la economía y alimentación de las familias rurales con la adopción de tecnologías para el cultivo de peces.
2	5	1	2	4	2.5.1.2.4	Renovar los lotes de reproductores de peces con variedades de alta calidad genética para su distribución en las unidades de producción acuícola y cuerpos de agua con manejo pesquero.
2	5	1	2	5	2.5.1.2.5	Celebrar acuerdos con las autoridades ambientales del orden estatal y federal y de la administración del agua, a efecto de regularizar las unidades de producción acuícola y brindarles con ello seguridad jurídica.
2	5	1	3	0	2.5.1.3.0	<b>Contribuir al aumento de la competitividad de los productores pecuarios.</b>
2	5	1	3	1	2.5.1.3.1	Elaborar y ejecutar programas de producción, transformación, industrialización y comercialización de productos pecuarios.
2	5	1	3	2	2.5.1.3.2	Diseñar, realizar y conservar obras de infraestructura productiva pecuaria.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
2	5	1	3	3	2.5.1.3.3	Fortalecer la actividad ganadera para incrementar la producción y comercialización justa de los productos pecuarios.
2	5	1	3	4	2.5.1.3.4	Fomentar el desarrollo de la producción lechera, a través de una política integral que mejore la productividad y competitividad del subsector.
2	5	1	3	5	2.5.1.3.5	Gestionar recursos para la construcción, rehabilitación y modernización de rastrojos regionales.
2	5	1	3	6	2.5.1.3.6	Promover el mejoramiento de las especies a través del uso de la genética.
2	5	1	3	7	2.5.1.3.7	Incentivar el mejoramiento de praderas y agostaderos mediante el establecimiento de pastos de mayor valor nutricional, promoviendo la rotación de potreros evitando el sobrepastoreo.
2	5	1	3	8	2.5.1.3.8	Establecer programas para mantener o incrementar los inventarios ganaderos y certificación de las distintas especies pecuarias.
2	5	1	3	9	2.5.1.3.9	Hacer de la apicultura una actividad autosuficiente y rentable, mediante la construcción y equipamiento de centros de acopio, procesamiento y manufactura de miel, que garantice un producto inocuo con mayor valor en el mercado.
2	5	1	3	10	2.5.1.3.10	Promover el valor agregado en la producción de lácteos.
2	5	1	3	11	2.5.1.3.11	Promover la vinculación interinstitucional para abordar la problemática lechera de una forma integral.
2	5	1	3	12	2.5.1.3.12	Fomentar una cultura de calidad en la producción de lácteos con la aplicación de buenas prácticas productivas.
2	5	1	4	0	2.5.1.4.0	<b>Hacer más eficiente el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, así como rescatar, conservar y potenciar las especies nativas e inducidas.</b>
2	5	1	4	1	2.5.1.4.1	Implementar programas de apoyo y asistencia técnica dirigidos a productores forestales.
2	5	1	4	2	2.5.1.4.2	Fomentar el desarrollo armónico sostenible del sector forestal.
2	5	1	4	3	2.5.1.4.3	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales a través de planes de manejo.
2	5	1	4	4	2.5.1.4.4	Impulsar el rescate y la conservación del maguey pulquero en municipios del Valle del Mezquital y del Altiplano hidalguense.
2	5	1	4	5	2.5.1.4.5	Promover la participación de pequeños productores organizados en sociedades de producción forestal.
2	5	1	4	6	2.5.1.4.6	Promover el pago por servicios ambientales de las áreas forestales.
2	5	1	4	7	2.5.1.4.7	Impulsar las plantaciones comerciales acorde a la masa forestal del estado.
2	5	1	4	8	2.5.1.4.8	Promover la transformación e industrialización para darle un valor agregado al cultivo del maguey.
2	5	2	0	0	2.5.2.0.0	Atender las necesidades del sector primario vinculadas al cambio climático.
2	5	2	1	0	2.5.2.1.0	<b>Contribuir para salvaguardar la inversión de los trabajadores del campo.</b>
2	5	2	1	1	2.5.2.1.1	Implementar el programa seguro catastrófico en productos sensibles y prioritarios.
2	5	2	1	2	2.5.2.1.2	Promover el seguro catastrófico entre los productores.
2	5	2	1	3	2.5.2.1.3	Vincular de manera efectiva a los productores agropecuarios con las aseguradoras, para obtener la mayor cobertura de sus productos.
2	5	2	2	0	2.5.2.2.0	<b>Fomentar la reconversión productiva hacia productos de mayor valor agregado y menores requerimientos hídricos.</b>
2	5	2	2	1	2.5.2.2.1	Llevar a cabo estudios estratégicos sobre la situación actual del sector para apoyar la toma de decisiones.
2	5	2	2	2	2.5.2.2.2	Elaborar el inventario de los recursos agrícolas disponibles y potenciales del territorio hidalguense.
2	5	2	2	3	2.5.2.2.3	Fomentar la modernización tecnológica de las actividades agrícolas.
2	5	2	2	4	2.5.2.2.4	Rediseñar la Regionalización del Desarrollo Rural.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
2	5	2	2	5	2.5.2.2.5	Rescatar y preservar genéricamente los recursos agrícolas.
2	5	2	2	6	2.5.2.2.6	Realizar planes de negocios para la reconversión productiva regional.
2	5	2	2	7	2.5.2.2.7	Realizar estudios de mercado para orientar la diversificación productiva de las regiones.
2	5	2	3	0	2.5.2.3.0	<b>Promover el manejo sostenible de recursos empleados en la producción del sector primario.</b>
2	5	2	3	1	2.5.2.3.1	Fomentar el manejo y aprovechamiento sostenible del agua y suelo.
2	5	2	3	2	2.5.2.3.2	Rehabilitar y modernizar los distritos y unidades de riego para optimizar el uso del agua.
2	5	2	3	3	2.5.2.3.3	Fomentar la organización de los sistemas hidroagrícolas, construir obras de captación, derivación y encauzamiento de aguas en las comunidades rurales del estado.
2	5	2	3	4	2.5.2.3.4	Participar con los municipios y las organizaciones de productores en la preservación de los recursos naturales renovables.
2	5	2	3	5	2.5.2.3.5	Restaurar las cuencas, para garantizar los servicios ambientales.
2	5	2	3	6	2.5.2.3.6	Incentivar los sistemas de tratamiento de aguas para uso agrícola.
2	5	2	3	7	2.5.2.3.7	Fomentar el desarrollo de infraestructura para la captación, retención e infiltración.
2	5	2	3	8	2.5.2.3.8	Implementar sistemas de riego más eficientes.
2	5	2	3	9	2.5.2.3.9	Promover la reconversión a la producción orgánica.
2	5	2	3	10	2.5.2.3.10	Fomentar el empleo de energías renovables en los procesos productivos del sector primario
2	5	2	3	11	2.5.2.3.11	Incentivar el aprovechamiento de los subproductos ganaderos como estiércol, grasas y lacto sueros para la producción de biocombustibles.
2	5	2	3	12	2.5.2.3.12	Implementar técnicas integrales de conservación, mejoramiento y adaptación de los recursos naturales para la mitigación del cambio climático.
2	5	2	3	13	2.5.2.3.13	Lograr que los grupos de productores sean organizaciones que desarrollen procesos y productos sostenibles con el medio ambiente.
2	5	2	3	14	2.5.2.3.14	Promover el uso de energías renovables y limpias en los proyectos del campo.
2	5	2	3	15	2.5.2.3.15	Encauzar el estudio de contaminantes de origen agropecuario, para su atención interinstitucional.
2	5	3	0	0	2.5.3.0.0	Fortalecer los esquemas y agronegocios para favorecer la reducción de costos de comercialización de los productores del sector primario hidalguense.
2	5	3	1	0	2.5.3.1.0	<b>Modernizar y mejorar los sistemas e infraestructura para el abasto y el comercio interior.</b>
2	5	3	1	1	2.5.3.1.1	Formular un sistema de información geográfica (SIG) de productos del sector primario hidalguense.
2	5	3	1	2	2.5.3.1.2	Promover y organizar, ferias, exposiciones y certámenes para la promoción de los productos del sector primario hidalguense.
2	5	3	1	3	2.5.3.1.3	Fomentar la asociación de pequeños productores en unidades de comercialización.
2	5	3	1	4	2.5.3.1.4	Buscar nuevos nichos de oportunidad para la comercialización de los productos del sector primario hidalguense.
2	5	3	1	5	2.5.3.1.5	Organizar a los productores para el acopio, consolidación de productos y comercialización de los mismos.
2	5	3	1	6	2.5.3.1.6	Ampliar las opciones de crédito para apoyar el fortalecimiento de productos mediante presentaciones y empaques.
2	5	3	1	7	2.5.3.1.7	Coadyuvar a los productores en el cumplimiento de la normativa de sanidad e información de normas comerciales.
2	5	3	1	8	2.5.3.1.8	Apoyar a los productores con capacitación, asesoría técnica y organización, para vincularlos a los diferentes mercados.
2	5	3	1	9	2.5.3.1.9	Crear mercados comunitarios con productos del sector primario.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
2	5	3	1	10	2.5.3.1.10	Organizar a los productores para el acopio, consolidación de productos terminados y comercialización directa y virtual de los mismos.
2	5	3	1	11	2.5.3.1.11	Ampliar las opciones de crédito para apoyar el fortalecimiento de productos mediante presentaciones, empaques y marcas colectivas.
2	5	3	1	12	2.5.3.1.12	Apoyar el desarrollo de marcas colectivas para nuevos productos regionales y existentes.
2	5	3	1	13	2.5.3.1.13	Incrementar la participación de productores en esquemas de agricultura por contrato.
2	5	3	1	14	2.5.3.1.14	Promover el desarrollo organizacional y formalización de las figuras asociativas como elemento de competitividad en los procesos de comercialización y agroindustria.
2	5	3	1	15	2.5.3.1.15	Brindar acompañamiento y gestión para el cumplimiento de normativa internacional, volúmenes y requerimientos para la exportación.
2	5	3	1	16	2.5.3.1.16	Apoyar a los agroempresarios estatales en la promoción, difusión y venta de sus productos, a través de ferias y exposiciones que permitan el contacto con potenciales compradores y la identificación de nuevos mercados.
2	5	3	1	17	2.5.3.1.17	Diseñar e implementar el programa estatal de comercialización de productos; el programa estatal de productos con valor y el programa estatal de fomento a las exportaciones agropecuarias, para impulsar la competitividad en el mercado.
2	5	4	0	0	2.5.4.0.0	Fortalecer a los productores del sector primario para incrementar su competitividad.
2	5	4	1	0	2.5.4.1.0	<b>Fomentar la modernización de sector primario.</b>
2	5	4	1	1	2.5.4.1.1	Fomentar la modernización de procesos agrícolas, pesqueros y pecuarios.
2	5	4	1	2	2.5.4.1.2	Promover la modernización de la infraestructura agrícola, pesquera y pecuaria.
2	5	4	1	3	2.5.4.1.3	Fomentar la vinculación de las instituciones de Educación Superior (IES) con los productores del sector primario en materia de investigación y transferencia de tecnología en el campo.
2	5	4	1	4	2.5.4.1.4	Involucrar a los productores del sector primario en la definición de necesidades de transferencia tecnológica y mecanización de procesos productivos.
2	5	4	1	5	2.5.4.1.5	Crear Centros de Desarrollo Tecnológico Regionales para la generación de conocimiento, práctica y difusión de las actividades agropecuarias en colaboración con universidades, empresas del ramo, instituciones de investigación y productores, con una visión incluyente, abierta y expansiva.
2	5	4	2	0	2.5.4.2.0	<b>Favorecer el acceso de los productores del sector primario hidalguense al financiamiento productivo.</b>
2	5	4	2	1	2.5.4.2.1	Intermediación financiera.
2	5	4	2	2	2.5.4.2.2	Mejorar el modelo de gestión para acceder a los créditos. Establecer esquemas de seguimiento y evaluación a los sujetos de crédito, que mejoren la eficiencia del recurso a través de una mayor tasa de recuperación del mismo.
2	5	4	2	3	2.5.4.2.3	Brindar capacitación sobre habilidades financieras para el uso y manejo de créditos ofertados por los diferentes actores financieros presentes en el estado.
2	5	4	2	4	2.5.4.2.4	Implementar el crédito al campesino con su cosecha como garantía.
2	5	4	3	0	2.5.4.3.0	<b>Crear y consolidar organizaciones de productores agrícolas, forestales, ganaderos y pesqueros que coadyuven a una mayor inversión al campo.</b>
2	5	4	3	1	2.5.4.3.1	Crear un padrón de empresas agropecuarias de productos y servicios.
2	5	4	3	2	2.5.4.3.2	Otorgar asesoría para la conformación y operación de organizaciones de productores.
2	5	4	3	3	2.5.4.3.3	Intermediar en la conformación y operación de organizaciones de productores.
2	5	4	4	0	2.5.4.4.0	<b>Promover la sanidad en el sector primario hidalguense.</b>
2	5	4	4	1	2.5.4.4.1	Formular e impartir programas de capacitación y actualización técnica en materia de sanidad.



Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
2	5	4	4	2	2.5.4.4.2	Implementar la certificación de la sanidad e inocuidad agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera.
2	5	4	4	3	2.5.4.4.3	Elevar el estatus estatal fitozoosanitario, agroalimentario y acuícola.
2	5	4	4	4	2.5.4.4.4	Asegurar la calidad e inocuidad agroalimentaria y acuícola.
2	5	4	4	5	2.5.4.4.5	Aplicar de manera rigurosa el marco jurídico vigente que contempla todos los requerimientos en materia de sanidad, inocuidad y movilización agropecuaria y acuícola.
2	5	4	4	6	2.5.4.4.6	Vigilar la operación de puntos de verificación e inspección para evitar la propagación de plagas y enfermedades de los animales y plantas.
2	5	4	4	7	2.5.4.4.7	Promover programas de coordinación fitozoosanitarios.
2	5	4	4	8	2.5.4.4.8	Elaborar y aplicar programas de capacitación y actualización técnica en materia de sanidad agropecuaria y estándares de trazabilidad que garanticen la inocuidad como elemento de competitividad para la comercialización de productos agroalimentarios.
2	5	4	4	9	2.5.4.4.9	Promover programas integrales de sanidad agropecuaria, en las unidades de producción del estado.
2	5	4	4	10	2.5.4.4.10	Fomentar la aplicación de buenas prácticas de producción en las unidades pecuarias, agrícolas y acuícolas.
2	5	4	4	11	2.5.4.4.11	Orientar a productores agropecuarios y acuícolas para cumplir con las acciones de inspección y verificación en la introducción y movilización de sus productos.
2	5	4	4	12	2.5.4.4.12	Intensificar las supervisiones para evaluar la operación de las campañas de sanidad e inocuidad fitozoosanitaria y acuícola, así como el Programa de Movilización.
2	5	4	4	13	2.5.4.4.13	Fomentar la implementación de medidas preventivas para la vigilancia epidemiológica.
2	5	4	5	0	2.5.4.5.0	<b>Fortalecer el servicio de extensionismo y desarrollo de capacidades de los productores del sector primario hidalguense.</b>
2	5	4	5	1	2.5.4.5.1	Ampliar la cobertura del Programa de Extensionismo y Desarrollo de Capacidades de los productores del sector primario hidalguense.
2	5	4	5	2	2.5.4.5.2	Mejorar la eficiencia de la asesoría técnica.
2	5	4	5	3	2.5.4.5.3	Implementar modelos de innovación con los distintos segmentos de productores, respondiendo a sus necesidades.
2	5	4	5	4	2.5.4.5.4	Diseñar y establecer los procesos de capacitación y extensionismo acorde a las necesidades de las regiones productivas en el estado.
2	5	4	5	5	2.5.4.5.5	Generar esquemas de mejora continua de procesos agropecuarios.
2	5	4	5	6	2.5.4.5.6	Brindar capacitación sobre métodos sostenibles de producción en todas las cadenas productivas.
2	5	4	5	7	2.5.4.5.7	Diseñar esquemas de capacitación técnica agropecuaria hacia productores, con el acompañamiento de universidades.
2	5	4	5	8	2.5.4.5.8	Desarrollar un Sistema de Extensionismo propio del estado.
2	5	4	6	0	2.5.4.6.0	<b>Impulsar el desarrollo agroindustrial para incrementar valor agregado de los productos agropecuarios hidalguenses.</b>
2	5	4	6	1	2.5.4.6.1	Atraer inversión privada para el establecimiento de empresas agroindustriales.
2	5	4	6	2	2.5.4.6.2	Crear un agroparque que impulse el acceso de productos regionales de calidad a los mercados nacionales e internacionales, mediante mejoras de procesos postcosecha.
2	5	4	6	3	2.5.4.6.3	Promover la infraestructura para la instalación de empresas de transformación agroindustrial.
2	5	4	6	4	2.5.4.6.4	Promover el desarrollo de proveedores de producción primaria con la instalación de centros de acopio o de transformación rural con alto potencial comercial.
2	5	4	6	5	2.5.4.6.5	Fomentar la implementación de procesos industriales poscosecha que agreguen valor a los productos.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
2	5	4	6	6	2.5.4.6.6	Utilizar tecnologías sostenibles de vanguardia para la selección, transformación, empaque y distribución de productos.
2	5	4	6	7	2.5.4.6.7	Contribuir a la conservación de alimentos y reducción de pérdidas poscosecha con la construcción estratégica de cuartos fríos.
2	5	4	6	8	2.5.4.6.8	Realizar programas de atención estratégica regional para el desarrollo de redes de valor prioritarias con alto potencial como el café, lácteos, nopal, tuna, ovinos, miel, hortalizas, alfalfa, maguey, nuez, aguacate, frutales y cítricos en agroclústers.
2	5	4	6	9	2.5.4.6.9	Promover economías de escala.
3	0	0	0	0	3.0.0.0.0	<b>Hidalgo humano e Igualitario</b>
3	1	0	0	0	3.1.0.0.0	<b>Desarrollo social, integral y solidario</b>
3	1	1	0	0	3.1.1.0.0	Garantizar el acceso de las niñas, niños y adolescentes al ejercicio de su derecho a una vida plena en condiciones dignas que garantice su formación integral.
3	1	1	1	0	3.1.1.1.0	<b>Difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes.</b>
3	1	1	1	1	3.1.1.1.1	Impartir campañas de información de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la entidad.
3	1	1	1	2	3.1.1.1.2	Mostrar el impacto en los ámbitos educativos y de salud de los matrimonios forzados.
3	1	1	1	3	3.1.1.1.3	Promover e identificar unidades municipales y regionales de atención especializada a la niñez y adolescencia.
3	1	1	2	0	3.1.1.2.0	<b>Garantizar el derecho a la identidad mediante el registro de nacimiento universal, gratuito y oportuno, así como la protección de sus datos personales.</b>
3	1	1	2	1	3.1.1.2.1	Establecer mecanismos para el registro y protección de actas de nacimiento extemporáneo y/o nacidos en el exterior del país.
3	1	2	0	0	3.1.2.0.0	<b>Asegurar la inclusión de personas con discapacidad.</b>
3	1	2	1	0	3.1.2.1.0	<b>Promover el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y adolescencia con discapacidad.</b>
3	1	2	1	1	3.1.2.1.1	Promover normas y protocolos para la movilidad y accesibilidad de personas con discapacidad y asegurar su integración en espacios públicos.
3	1	3	0	0	3.1.3.0.0	<b>Lograr la igualdad sustantiva.</b>
3	1	3	1	0	3.1.3.1.0	<b>Promover políticas públicas encaminadas a generar la igualdad y la no discriminación, hacia las niñas, niños y adolescentes, indígenas, migrantes, personas con discapacidad, hombres y mujeres con distintas preferencias sexuales, personas adultas mayores, así como cualquier otra persona cuyas características generen discriminación o exclusión en el territorio hidalguense.</b>
3	1	3	1	1	3.1.3.1.1	Implementar medidas de inclusión y acciones afirmativas para garantizar la igualdad y la no discriminación.
3	1	3	1	2	3.1.3.1.2	Eliminar cualquier imagen, contenido o estereotipo sexista y/o misógino en publicaciones.
3	1	3	1	3	3.1.3.1.3	Implementar acciones que contribuyan a erradicar los prejuicios, roles y estereotipos discriminatorios basados en la idea de la inferioridad.
3	1	3	1	4	3.1.3.1.4	Promover la dignificación de la población indígena en Hidalgo.
3	1	3	1	5	3.1.3.1.5	Generar políticas públicas para garantizar el acceso equitativo de hombres y mujeres a la educación y el empleo digno.
3	1	3	1	6	3.1.3.1.6	Fortalecer la protección y restitución de los derechos de migrantes.
3	1	3	1	7	3.1.3.1.7	Promover acciones para la inclusión educativa y laboral de las personas con discapacidad.
3	1	4	0	0	3.1.4.0.0	<b>Reducir la pobreza moderada en todas sus dimensiones.</b>
3	1	4	1	0	3.1.4.1.0	<b>Coadyuvar al empoderamiento de las personas en situación de pobreza multidimensional.</b>

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
3	1	4	1	1	3.1.4.1.1	Elaborar programas sociales dirigidos a abatir la inseguridad alimentaria y que prioricen oportunidades de empleo o autoempleo para las personas en pobreza extrema.
3	1	4	1	2	3.1.4.1.2	Incrementar el acceso a comedores escolares en zonas de pobreza, alta marginación, rezago social y zonas de atención prioritaria, bajo estándares de sostenibilidad.
3	1	4	1	3	3.1.4.1.3	Diseñar y mejorar programas para disminuir rezago educativo en la población indígena, migrante y afrodescendiente.
3	1	4	1	4	3.1.4.1.4	Garantizar infraestructura digna, adecuada y oportuna del servicio de salud.
3	1	4	1	5	3.1.4.1.5	Incrementar la dotación de los servicios básicos, agua potable, luz y saneamiento en la vivienda de todos los hidalguenses.
3	1	4	1	6	3.1.4.1.6	Promover programas y acciones que contribuyan a disminuir condiciones de vulnerabilidad social en la población, con esquemas de desarrollo sostenible.
3	1	4	1	7	3.1.4.1.7	Implementar acciones de desarrollo sostenible que coadyuven en la disminución de la pobreza multidimensional hacia las familias y comunidades.
3	1	4	2	0	3.1.4.2.0	<b>Garantizar que cada familia hidalguense cuente con una vivienda digna bajo esquemas de seguridad y sostenibilidad.</b>
3	1	4	2	1	3.1.4.2.1	Desarrollar mecanismos administrativos y financieros para que los hidalguenses, incluyendo a los jóvenes, accedan a una vivienda sostenible y de calidad.
3	1	4	2	2	3.1.4.2.2	Implementar esquemas para ofrecer viviendas sostenibles en las localidades.
3	1	4	2	3	3.1.4.2.3	Diseñar instrumentos normativos, fiscales y administrativos que fomenten el uso del suelo interurbano y evite la distorsión de los precios de mercado.
3	1	4	2	4	3.1.4.2.4	Asegurar la participación de los organismos de vivienda a nivel nacional junto con el estado y los municipios, para promover el financiamiento a la vivienda.
3	1	4	2	5	3.1.4.2.5	Fomentar y vigilar que la oferta de vivienda incluya esquemas sostenibles, dimensiones adecuadas y con la correcta conectividad con las áreas urbanas y los servicios públicos.
3	1	4	2	6	3.1.4.2.6	Actualizar la normatividad en la materia, con énfasis en la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y su reglamento, para asegurar la oferta de viviendas dignas a la población.
3	1	4	2	7	3.1.4.2.7	Fomentar que más hidalguenses accedan a subsidios para la construcción de unidades básicas de vivienda bajo esquemas de sostenibilidad.
3	1	4	2	8	3.1.4.2.8	Generar un programa de subsidios estatales que, en convergencia con recursos federales, aseguren una vivienda digna para los hidalguenses.
3	1	4	2	9	3.1.4.2.9	Fortalecer el fondo establecido en la Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo, para la adquisición de reserva territorial y la construcción de vivienda.
3	1	4	2	10	3.1.4.2.10	Impulsar un programa de mejoramiento de vivienda para evitar el hacinamiento que se ajuste a las necesidades de los hogares hidalguenses.
3	1	4	2	11	3.1.4.2.11	Estructurar un programa de mejoramiento de vivienda, focalizando la asignación de recursos considerando criterios geográficos, de ingreso y de sostenibilidad.
3	1	5	0	0	3.1.5.0.0	Apoyar a las familias hidalguenses que perciban un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.
3	1	5	1	0	3.1.5.1.0	<b>Implementar políticas públicas que contribuyan a incrementar el ingreso de las familias en condiciones de vulnerabilidad.</b>
3	1	5	1	1	3.1.5.1.1	Integrar un padrón de personas beneficiarias con familias Hidalguenses que presentan carencia por acceso a la alimentación o un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.
3	1	5	1	2	3.1.5.1.2	Entregar apoyos alimentarios de manera periódica integrados por insumos de la canasta básica.
3	1	6	0	0	3.1.6.0.0	Mejorar las condiciones de vida de la población migrante internacional de origen hidalguense, sus familias y comunidades, impulsando políticas sociales igualitarias y sostenibles.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
3	1	6	1	0	3.1.6.1.0	<b>Fortalecer las acciones de protección de las personas migrantes de origen hidalguense y sus familias en las comunidades de origen.</b>
3	1	6	1	1	3.1.6.1.1	Brindar seguridad jurídica a las personas migrantes y sus familias en las comunidades de origen.
3	1	6	1	2	3.1.6.1.2	Garantizar la identidad jurídica de las personas de origen hidalguense nacidas en el territorio nacional o en el extranjero.
3	1	6	1	3	3.1.6.1.3	Facilitar un retorno seguro a sus lugares de origen para las personas migrantes en situación de vulnerabilidad.
3	1	6	1	4	3.1.6.1.4	Elaborar estudios de investigación con perspectiva de género sobre el fenómeno migratorio que identifique características de la migración hidalguense y realice recomendaciones de política pública.
3	1	6	2	0	3.1.6.2.0	<b>Promover las actividades productivas en las localidades hidalguenses donde existe una mayor incidencia del fenómeno migratorio, considerando las necesidades diferenciadas entre hombres y mujeres.</b>
3	1	6	2	1	3.1.6.2.1	Fortalecer el emprendimiento social implementando proyectos productivos donde se vinculen instituciones y organismos de la sociedad civil con las familias de migrantes en sus localidades de origen.
3	1	6	2	2	3.1.6.2.2	Establecer estrategias de capacitación y certificación de competencias laborales dirigidas a migrantes en retorno.
3	1	6	2	3	3.1.6.2.3	Destinar mayor cantidad de recursos estatales para potenciar los apoyos para el desarrollo de infraestructura básica y proyectos productivos comunitarios en localidades de mayor incidencia de población migrante.
3	1	6	2	4	3.1.6.2.4	Generar políticas públicas para el desarrollo de proyectos comunitarios locales encaminados a la generación de empleos y el desarrollo microrregional sostenible.
3	1	6	3	0	3.1.6.3.0	<b>Fortalecer mecanismos que fomenten la cercanía de las comunidades hidalguenses radicadas en el exterior con familias en el estado de Hidalgo.</b>
3	1	6	3	1	3.1.6.3.1	Fomentar la organización comunitaria de migrantes hidalguenses radicados en el exterior, que permitan focalizar las necesidades de dicha población.
3	1	6	3	2	3.1.6.3.2	Implementar mecanismos de participación a través de grupos organizados, clubes o federaciones hidalguenses en Estados Unidos en programas de desarrollo de infraestructura y proyectos productivos sostenibles para elevar la calidad de vida en las comunidades de origen.
3	1	6	3	3	3.1.6.3.3	Apoyo a proyectos de organización comunitaria hidalguense en el exterior, que fomenten la difusión de la cultura y tradiciones hidalguenses.
3	1	6	3	4	3.1.6.3.4	Implementar mecanismos de educación a distancia para migrantes.
3	1	6	4	0	3.1.6.4.0	<b>Aumentar la cobertura de oficinas de apoyo para personas migrantes de origen hidalguense en Estados Unidos, para garantizar trato digno y respeto absoluto a sus derechos humanos.</b>
3	1	6	4	1	3.1.6.4.1	Brindar asistencia legal, social y administrativa a través de espacios de atención en los núcleos poblacionales con mayor presencia de migrantes de origen hidalguense.
3	1	6	4	2	3.1.6.4.2	Otorgar capacitación a distancia que permita a las personas inmigrantes contar con una opción educativa para mejorar su situación laboral en el corto plazo.
3	1	6	4	3	3.1.6.4.3	Instalar oficinas y casas de atención en distintos estados de la Unión Americana.
3	1	7	0	0	3.1.7.0.0	Disminuir las carencias sociales de las localidades indígenas mediante el fortalecimiento de su cultura, el respeto a sus derechos, la obtención de ingresos sostenibles y la dotación de infraestructura básica.
3	1	7	1	0	3.1.7.1.0	<b>Implementar acciones y obras de infraestructura básica dentro de las localidades y comunidades indígenas elegibles con mayor rezago.</b>

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
3	1	7	1	1	3.1.7.1.1	Identificar las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) con mayor rezago en infraestructura básica dentro de las localidades y comunidades indígenas elegibles.
3	1	7	1	2	3.1.7.1.2	Realizar estudios y proyectos para la dotación de infraestructura básica en las localidades y comunidades indígenas bajo los principios de sostenibilidad técnica, financiera y planeación democrática.
3	1	7	1	3	3.1.7.1.3	Ejecutar obras en materia de agua potable, drenaje, electricidad y comunicaciones en las localidades y comunidades indígenas.
3	1	7	2	0	3.1.7.2.0	<b>Fortalecer esquemas de capacitación, producción y comercialización a la población indígena, para su inclusión en los mercados locales, nacionales e internacionales.</b>
3	1	7	2	1	3.1.7.2.1	Identificar las vocaciones productivas de las localidades y zonas indígenas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
3	1	7	2	2	3.1.7.2.2	Gestionar proyectos productivos para generación de ingresos de los indígenas y de sus familias.
3	1	7	2	3	3.1.7.2.3	Implementar esquemas de capacitación que permitan la adquisición y potencialización de habilidades de las personas indígenas.
3	1	7	2	4	3.1.7.2.4	Establecer mecanismos de protección y defensa de los derechos de las personas jornaleras indígenas migrantes.
3	1	7	3	0	3.1.7.3.0	<b>Fortalecer la procuración de justicia y el respeto de los derechos de la población indígena.</b>
3	1	7	3	1	3.1.7.3.1	Promover esquemas de identidad jurídica a través de programas de regularización de documentos oficiales.
3	1	7	3	2	3.1.7.3.2	Proporcionar seguridad y apoyo jurídico a los pueblos y las comunidades indígenas.
3	1	7	3	3	3.1.7.3.3	Fomentar la no discriminación y el respeto de los usos y costumbres de la población indígena.
3	1	7	4	0	3.1.7.4.0	<b>Fomentar la protección, recuperación y preservación de la cultura y patrimonio de los pueblos indígenas.</b>
3	1	7	4	1	3.1.7.4.1	Impulsar programas de difusión y rescate del patrimonio cultural y expresiones indígenas.
3	1	7	4	2	3.1.7.4.2	Desarrollar actividades para la exposición de las diferentes expresiones culturales de los pueblos indígenas.
3	1	7	4	3	3.1.7.4.3	Respetar las formas de organización y expresión en la participación indígena, para la toma de decisiones del desarrollo de los pueblos.
3	1	7	5	0	3.1.7.5.0	<b>Crear un organismo que diseñe, implemente y coordine las políticas públicas en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas.</b>
3	1	7	5	1	3.1.7.5.1	Establecer los mecanismos administrativos para salvaguardar y promover el respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
3	1	8	0	0	3.1.8.0.0	Ampliar la cobertura de atención integral hacia las personas adultas mayores con calidad y calidez en pro de generar una vejez digna y activa con inclusión social.
3	1	8	1	0	3.1.8.1.0	<b>Fortalecer la creación y operación de espacios para la atención gerontológica de la población adulta mayor.</b>
3	1	8	1	1	3.1.8.1.1	Abrir espacios donde las personas adultas mayores reciban atención integral para mejorar su calidad de vida.
3	1	8	1	2	3.1.8.1.2	Regular espacios donde las personas adultas mayores reciban atención integral para mejorar su calidad de vida.
3	1	8	2	0	3.1.8.2.0	<b>Ampliar la cobertura de servicios de atención gerontológica para el fortalecimiento de la salud y el desarrollo social en la vejez.</b>
3	1	8	2	1	3.1.8.2.1	Fomentar la atención en salud primaria a través de unidades móviles gerontológicas.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
3	1	8	2	2	3.1.8.2.2	Incrementar las acciones de gestión interinstitucional y las redes de apoyo disponibles para conseguir más apoyos y de inclusión laboral.
3	1	8	2	3	3.1.8.2.3	Fomentar la participación de las personas adultas mayores en foros de expresión artística, cultural e histórica.
3	1	8	2	4	3.1.8.2.4	Impulsar la interacción entre la niñez, jóvenes y personas adultas mayores, para un enriquecimiento en valores y cultura.
3	1	8	2	5	3.1.8.2.5	Diseñar acciones que promuevan la dignidad, cuidados, autonomía y participación e integración de las personas adultas mayores en sus diferentes contextos.
3	1	8	2	6	3.1.8.2.6	Mejorar los esquemas de prevención de calidad en salud de las personas adultas mayores.
<b>3</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3.1.8.3.0</b>	<b>Incidir en la seguridad social de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.</b>
3	1	8	3	1	3.1.8.3.1	Ampliar la cobertura de apoyos económicos para personas adultas mayores, fortaleciendo su fuente de ingresos.
3	1	8	3	2	3.1.8.3.2	Promover esquemas de pensiones para más adultos mayores.
3	1	9	0	0	3.1.9.0.0	Incrementar la cobertura de jóvenes atendidos a través de esquemas que incidan en las esferas de salud, educación, empleo y participación ciudadana.
<b>3</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3.1.9.1.0</b>	<b>Coordinar acciones con los distintos ámbitos de gobierno a favor de la población juvenil del estado.</b>
3	1	9	1	1	3.1.9.1.1	Fomentar la coordinación con instancias municipales de la juventud.
3	1	9	1	2	3.1.9.1.2	Incrementar la interacción con instituciones educativas para la difusión de programas; así como para brindar mayores oportunidades de desarrollo académico profesional para la juventud.
3	1	9	1	3	3.1.9.1.3	Fomentar la salud preventiva entre los jóvenes.
3	1	9	1	4	3.1.9.1.4	Promover la armonización con asociaciones civiles y el sector empresarial.
3	1	9	1	5	3.1.9.1.5	Fomentar la inclusión de jóvenes con discapacidad en todos los ámbitos del desarrollo social y humano.
<b>3</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3.1.9.2.0</b>	<b>Fortalecer espacios que fomenten la participación y expresión de los jóvenes en los ámbitos social, cultural y tecnológico.</b>
3	1	9	2	1	3.1.9.2.1	Impulsar el acceso a nuevas tecnologías de información, a partir del equipamiento de espacios para la población juvenil.
3	1	9	2	2	3.1.9.2.2	Abrir y rescatar espacios de participación artística, deportiva y cultural que fomenten la expresión y el talento de la juventud, alejándolos de situaciones nocivas.
3	1	9	2	3	3.1.9.2.3	Apoyar a los grupos y organizaciones juveniles que realizan actividades de desarrollo social.
<b>3</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3.1.9.3.0</b>	<b>Fomentar el emprendimiento entre población juvenil para que contribuyan a la generación de empleos para mejorar su calidad de vida.</b>
3	1	9	3	1	3.1.9.3.1	Fomentar la creación de nuevas empresas a través de financiamientos para jóvenes emprendedores.
3	1	9	3	2	3.1.9.3.2	Implementar esquemas de capacitación y acompañamiento empresarial a jóvenes emprendedores.
<b>3</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>3.1.9.4.0</b>	<b>Impulsar programas que fomenten un cambio social y cultural que permita modificar conductas y prácticas que atenten contra la dignidad y la cultura de los jóvenes indígenas.</b>
3	1	9	4	1	3.1.9.4.1	Fomentar el combate a la desigualdad social y económica que sufren los jóvenes indígenas.
3	1	9	4	2	3.1.9.4.2	Impulsar el acceso a la educación para los jóvenes indígenas.
3	1	9	4	3	3.1.9.4.3	Promover la preservación de la cultura indígena entre los jóvenes.
3	1	9	4	4	3.1.9.4.4	Fomentar la no discriminación hacia los jóvenes indígenas.
3	1	9	4	5	3.1.9.4.5	Promover el acceso a la justicia de los jóvenes indígenas.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
3	1	10	0	0	3.1.10.0.0	Facilitar la movilidad e inclusión social de las personas con discapacidad, así como de las personas adultas mayores hacia los diferentes espacios de atención integral.
3	1	10	1	0	3.1.10.1.0	<b>Fortalecer el programa de servicios de transporte público especializado para personas con discapacidad y adultas mayores, que les permita desplazarse.</b> Ampliar la cobertura de municipios del estado con servicio de transporte público para personas con discapacidad y adultas mayores, propiciando el desarrollo de sus potencialidades al desplazarse con mayor facilidad a los diferentes espacios de atención médica, rehabilitación, servicios asistenciales y educativos.
3	1	10	1	1	3.1.10.1.1	3.1.10.1.1
3	1	10	1	2	3.1.10.1.2	Promover mediante acciones específicas la inclusión social de las personas con discapacidad y adultas mayores, en igualdad de condiciones con su entorno.
3	1	10	2	0	3.1.10.2.0	<b>Crear un organismo que diseñe, implemente y coordine las políticas públicas en beneficio de las personas con discapacidad.</b>
3	1	10	2	1	3.1.10.2.1	Establecer los mecanismos administrativos para salvaguardar y promover el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.
3	1	11	0	0	3.1.11.0.0	Contribuir en la disminución del rezago de infraestructura y el desarrollo de programas sociales de la población que no se encuentre considerada dentro de los criterios de elegibilidad y validación de los programas estatales.
3	1	11	1	0	3.1.11.1.0	<b>Generar herramientas de control que garanticen el ejercicio transparente de los recursos.</b>
3	1	11	1	1	3.1.11.1.1	3.1.11.1.1
3	1	11	1	2	3.1.11.1.2	Desarrollar programas de control y medición que permitan identificar avances, evitando duplicidad en los apoyos.
3	1	11	2	0	3.1.11.2.0	<b>Generar programas e infraestructura con enfoque sostenible dirigido a comunidades vulnerables.</b>
3	1	11	2	1	3.1.11.2.1	Implementar infraestructura básica enfocada al mejoramiento urbano que permita el rescate de los espacios públicos.
3	1	11	2	2	3.1.11.2.2	Identificar grupos susceptibles a ser beneficiados con programas y su impacto social.
3	1	12	0	0	3.1.12.0.0	Contar con un ente rector integrado por los diferentes sectores de la sociedad, para la conformación de evaluaciones, monitoreo y obtención de información para la toma de decisiones y mejora de las políticas de desarrollo social.
3	1	12	1	0	3.1.12.1.0	<b>Implementar un sistema de monitoreo y evaluación que ofrezca información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y las metas de la política de desarrollo social, así como elementos del proceso de toma de decisiones para el mejoramiento de los programas.</b>
3	1	12	1	1	3.1.12.1.1	3.1.12.1.1
3	1	12	1	2	3.1.12.1.2	3.1.12.1.2
3	2	0	0	0	3.2.0.0.0	<b>Educación de relevancia y equipada</b>
3	2	1	0	0	3.2.1.0.0	Fortalecer al personal docente de educación básica en el estado de Hidalgo.
3	2	1	1	0	3.2.1.1.0	<b>Establecer mecanismos para la actualización docente.</b>
3	2	1	1	1	3.2.1.1.1	3.2.1.1.1
3	2	1	1	2	3.2.1.1.2	3.2.1.1.2

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
3	2	1	1	3	3.2.1.1.3	Fomentar entre los docentes de Educación Básica, la capacitación constante para acceder a los niveles superiores de estímulo, definidos por la Ley del Servicio Profesional Docente.
3	2	1	1	4	3.2.1.1.4	Gestionar la inscripción de los docentes y técnicos docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos, a la oferta formativa acorde a los procesos y mecanismos del servicio profesional docente.
<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3.2.1.2.0</b>	<b>Establecer programas de prevención, atención y erradicación de violencia escolar.</b>
3	2	1	2	1	3.2.1.2.1	Establecer estrategias a partir de las cuales la comunidad escolar construya acciones de corto, mediano y largo plazo para la atención de la violencia escolar.
3	2	1	2	2	3.2.1.2.2	Registrar casos de violencia en la comunidad escolar para generar estadísticas y establecer diagnósticos que coadyuven a la formación de estrategias.
3	2	1	2	3	3.2.1.2.3	Implementar programas y proyectos integrales y permanentes de deporte y cultura como estrategia para erradicar conductas violentas en niños, niñas y jóvenes.
3	2	2	0	0	3.2.2.0.0	Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.
<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3.2.2.1.0</b>	<b>Ampliar la cobertura del sistema educativo en zonas de alta y muy alta marginación.</b>
3	2	2	1	1	3.2.2.1.1	Abrir centros educativos en zonas de alta y muy alta marginación.
<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3.2.2.2.0</b>	<b>Aumentar la matrícula de Educación Media Superior y Superior.</b>
3	2	2	2	1	3.2.2.2.1	Diversificar la oferta educativa acorde con las actividades existentes y potenciales en el estado.
3	2	2	2	2	3.2.2.2.2	Impartir la oferta educativa ya existente a través de diferentes modalidades educativas.
3	2	2	2	3	3.2.2.2.3	Desarrollar un programa integral de promoción y difusión de la oferta educativa de Educación Media Superior y Superior del estado.
3	2	2	2	4	3.2.2.2.4	Diseñar e implementar las estrategias de articulación para la transición y movilidad de los estudiantes entre los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior.
<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3.2.2.3.0</b>	<b>Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo.</b>
3	2	2	3	1	3.2.2.3.1	Crear e impulsar el trabajo de cuerpos colegiados que generen la construcción de rutas de mejora que permitan reducir la deserción escolar e incrementen la eficiencia terminal en los tres niveles educativos.
3	2	2	3	2	3.2.2.3.2	Mejorar los programas de orientación vocacional, asesorías y tutorías, encaminados al desarrollo de habilidades académicas y competencias socioemocionales culturalmente significativas, para que los estudiantes construyan un plan de vida.
3	2	2	3	3	3.2.2.3.3	Fortalecer las estrategias básicas de aprendizaje de los estudiantes para incrementar el desempeño académico.
3	2	2	3	4	3.2.2.3.4	Ampliar los esquemas de financiamiento educativo a través de fuentes alternativas para mejorar los niveles de permanencia y eficiencia en los niveles de Educación Media Superior, Superior y Posgrado.
3	2	2	3	5	3.2.2.3.5	Desarrollar esquemas de seguimiento y apoyo a las trayectorias académicas de los alumnos del sistema educativo estatal.
<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>3.2.2.4.0</b>	<b>Garantizar el acceso a la educación en la modalidad no escolarizada de todos los sectores de la población.</b>
3	2	2	4	1	3.2.2.4.1	Ampliar la oferta de planes y programas de estudio en la modalidad no escolarizada, ofertados en las instituciones de Educación Superior.
3	2	2	4	2	3.2.2.4.2	Fortalecer los mecanismos de coordinación y difusión académica de la oferta educativa de los programas no escolarizados para incrementar la cobertura en esta modalidad.
3	2	3	0	0	3.2.3.0.0	Mejorar las instalaciones del sector educativo en el estado de Hidalgo.



Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
3	2	3	1	0	3.2.3.1.0	<b>Definir con certeza las necesidades de construcción y remodelación de la Infraestructura educativa.</b>
3	2	3	1	1	3.2.3.1.1	Planear la construcción, ampliación, remodelación y equipamiento con enfoque sostenible, adaptado al entorno natural y cultural, eficiente e incluyente.
3	2	3	1	2	3.2.3.1.2	Implementar el nuevo sistema de Tele Universidad y Universidad Virtual para Ti
3	2	3	2	0	3.2.3.2.0	<b>Fortalecer el equipamiento de laboratorios, centros de información y talleres.</b>
3	2	3	2	1	3.2.3.2.1	Realizar un diagnóstico para identificar las necesidades de equipamiento.
3	2	3	2	2	3.2.3.2.2	Incrementar la infraestructura de unidades móviles de capacitación.
3	2	4	0	0	3.2.4.0.0	<b>Ofrecer educación incluyente y equitativa en todos los niveles y modalidades.</b>
3	2	4	1	0	3.2.4.1.0	<b>Establecer en todos los planes y programas de estudio o proyectos del sector educativo, la inclusión con perspectiva de género culturalmente pertinente a fin de asegurar la igualdad de derechos.</b>
3	2	4	1	1	3.2.4.1.1	Impulsar el enfoque de perspectiva de género dentro de los planes y programas de estudio de los diferentes subsistemas de Educación Media Superior y Superior.
3	2	4	1	2	3.2.4.1.2	Ampliar las acciones que garanticen la difusión, la implementación de proyectos y la realización de actividades que aseguren la equidad de género.
3	2	4	1	3	3.2.4.1.3	Lograr la certificación en normas para la igualdad laboral y la no discriminación.
3	2	4	2	0	3.2.4.2.0	<b>Adecuar la infraestructura educativa de todos los niveles educativos a las necesidades de personas con discapacidad y promover una cultura escolar para el acceso a los servicios educativos en un entorno de aprendizaje seguro, no violento e incluyente.</b>
3	2	4	2	1	3.2.4.2.1	Construir y adecuar la infraestructura educativa para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en un entorno inclusivo.
3	2	4	2	2	3.2.4.2.2	Fortalecer las unidades de protección civil y emergencia escolar en las instituciones de todos los niveles educativos, para el correcto diseño e implementación de los protocolos correspondientes que garanticen espacios no violentos y seguros.
3	2	4	2	3	3.2.4.2.3	Impulsar formas de vida institucional para favorecer la inclusión y la convivencia al interior de los planteles de los tres niveles educativos con proyección hacia su entorno.
3	2	4	2	4	3.2.4.2.4	Fortalecer la infraestructura de la red de internet en las escuelas.
3	2	4	3	0	3.2.4.3.0	<b>Incorporar el enfoque intercultural y bilingüe en los programas de los diferentes subsistemas y modalidades educativas para prevenir y disminuir el abandono escolar en todos los niveles educativos.</b>
3	2	4	3	1	3.2.4.3.1	Fortalecer con enfoque intercultural y bilingüe, programas de educación para disminuir el rezago educativo de poblaciones indígenas y migrantes en los diferentes niveles educativos.
3	2	4	3	2	3.2.4.3.2	Fortalecer el contenido de programas de tutorías y asesoría académica de todos los niveles educativos para atender con pertinencia la diversidad cultural y lingüística presente en las aulas.
3	2	4	3	3	3.2.4.3.3	Mejorar programas de becas para facilitar la movilidad de estudiantes indígenas y migrantes hacia donde se encuentre la mejor opción educativa.
3	2	4	3	4	3.2.4.3.4	Instrumentar más becas para tus hijos.
3	3	0	0	0	3.3.0.0.0	<b>Salud con calidad y calidez</b>
3	3	1	0	0	3.3.1.0.0	<b>Garantizar el abasto de medicamento en el sector salud en el estado de Hidalgo.</b>
3	3	1	1	0	3.3.1.1.0	<b>Fortalecer el abasto oportuno de medicamentos e insumos del sector salud que garantice su disponibilidad como lo establece la Ley General de Salud para dar respuesta a la demanda de la población.</b>

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
3	3	1	1	1	3.3.1.1.1	Fortalecer el proceso de suministros y control de insumos mediante una planeación eficiente de los recursos, que permita la adquisición oportuna y transparente a fin de contar con los insumos necesarios en las instituciones del sector salud.
3	3	1	1	2	3.3.1.1.2	Consolidar la implementación del Modelo de Servicios Farmacéuticos en unidades hospitalarias.
3	3	2	0	0	3.3.2.0.0	Incrementar la calidad en el sector salud en el estado de Hidalgo.
3	3	2	1	0	3.3.2.1.0	<b>Fortalecer la protección contra riesgos sanitarios de la población hidalguense.</b>
3	3	2	1	1	3.3.2.1.1	Consolidar el control sanitario de los establecimientos de productos y servicios del sector público y privado.
3	3	2	2	0	3.3.2.2.0	<b>Asegurar la calidad y calidez de la atención de acuerdo con estándares establecidos.</b>
3	3	2	2	1	3.3.2.2.1	Modernizar la organización operativa de las unidades de salud, garantizando el acceso a los servicios con calidad, oportunidad y trato digno.
3	3	2	2	2	3.3.2.2.2	Consolidar la acreditación y certificación de unidades médicas.
3	3	2	3	0	3.3.2.3.0	<b>Construir un enfoque integral para reducir la mortalidad materna.</b>
3	3	2	3	1	3.3.2.3.1	Asegurar la calidad y seguridad en la atención materna en todos los niveles.
3	3	2	3	2	3.3.2.3.2	Asegurar un enfoque integral y la participación incluyente y corresponsable en la atención del embarazo, parto y puerperio.
3	3	2	3	3	3.3.2.3.3	Fortalecer la atención perinatal con enfoque de interculturalidad.
3	3	2	4	0	3.3.2.4.0	<b>Asegurar la accesibilidad y disponibilidad de la atención primaria en salud.</b>
3	3	2	4	1	3.3.2.4.1	Combatir las enfermedades relacionadas con el rezago.
3	3	2	4	2	3.3.2.4.2	Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles y no transmisibles, emergentes y las de importancia epidemiológica.
3	3	2	4	3	3.3.2.4.3	Desarrollar programas de asistencia social a grupos vulnerables de la población.
3	3	2	4	4	3.3.2.4.4	Fortalecer la participación comunitaria en la promoción y prevención de enfermedades.
3	3	2	4	5	3.3.2.4.5	Ampliar el acceso efectivo a los Servicios de Salud.
3	3	3	0	0	3.3.3.0.0	Fortalecer la salud integral al adulto mayor.
3	3	3	1	0	3.3.3.1.0	<b>Promover el envejecimiento exitoso.</b>
3	3	3	1	1	3.3.3.1.1	Impulsar los modelos de atención gerontológica.
3	3	3	1	2	3.3.3.1.2	Fortalecer la promoción, prevención y atención de los padecimientos del adulto mayor.
3	3	4	0	0	3.3.4.0.0	Incrementar las brigadas médicas en el estado de Hidalgo.
3	3	4	1	0	3.3.4.1.0	<b>Ampliar la cobertura en salud con énfasis en las comunidades que más lo requieran.</b>
3	3	4	1	1	3.3.4.1.1	Disminuir los daños a la salud, relacionados con el rezago social mediante intervenciones focalizadas de atención médica a grupos vulnerables y zonas marginadas.
3	3	5	0	0	3.3.5.0.0	Implementar el modelo de integración funcional de rehabilitación.
3	3	5	1	0	3.3.5.1.0	<b>Reducir el rezago en la atención a personas con discapacidad.</b>
3	3	5	1	1	3.3.5.1.1	Fortalecer los Centros de Rehabilitación Integral en el estado.
3	3	5	1	2	3.3.5.1.2	Implementar modelos de atención integral de rehabilitación a la discapacidad.
3	4	0	0	0	3.4.0.0.0	<b>Cultura física y deporte</b>
3	4	1	0	0	3.4.1.0.0	Promover los beneficios de realizar activación física en la población.
3	4	1	1	0	3.4.1.1.0	Difundir la importancia de la práctica constante de actividades que fomenten la recreación y participación de los habitantes, generando hábitos de vida saludable mediante el aprovechamiento de los espacios públicos.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
3	4	1	1	1	3.4.1.1.1	Realizar convenios con las dependencias federales, estatales, municipales e instituciones privadas para poner en marcha programas que fomenten la práctica masiva de la cultura física y el deporte
3	4	1	1	2	3.4.1.1.2	Promoción y difusión de las actividades de cultura física y deporte en todos los segmentos de la población.
3	4	1	1	3	3.4.1.1.3	Diseñar un plan técnico-metodológico para la participación de las selecciones estatales en el sistema nacional de competencias en el rubro de deporte social (juegos nacionales populares, juegos nacionales de los trabajadores, juegos nacionales INAPAM y encuentro nacional deportivo indígena).
3	4	2	0	0	3.4.2.0.0	Incrementar la cantidad de espacios adecuados para la práctica deportiva.
3	4	2	1	0	3.4.2.1.0	<b>Identificar la infraestructura deportiva que requiere de mantenimiento y equipamiento, acondicionamiento, adecuación y modificación para la rehabilitación y rescate de espacios deportivos.</b>
3	4	2	1	1	3.4.2.1.1	Proponer el mantenimiento y equipamiento de instalaciones deportivas administradas por el instituto.
3	4	2	1	2	3.4.2.1.2	Realizar el levantamiento de un censo de infraestructura deportiva en el estado para implementar programas de mantenimiento.
3	4	2	1	3	3.4.2.1.3	Proponer la construcción de nuevos espacios deportivos.
3	4	3	0	0	3.4.3.0.0	Especializar a la población inmersa en el ámbito de la cultura física y deporte.
3	4	3	1	0	3.4.3.1.0	<b>Implementar un programa estatal de actualización, capacitación y certificación en materia de cultura física y deporte.</b>
3	4	3	1	1	3.4.3.1.1	Estimular la especialización del equipo multidisciplinario en las diferentes áreas deportivas.
3	4	3	1	2	3.4.3.1.2	Fortalecer la unidad de capacitación institucional para atender la demanda de cursos, diplomados, certificaciones, talleres y congresos en materia de deporte.
3	4	3	1	3	3.4.3.1.3	Crear una red de especialistas hidalguenses acreditados para la implementación de programas de capacitación de temáticas ligadas al deporte y sus requerimientos.
3	4	3	1	4	3.4.3.1.4	Gestionar apoyos para eventos de cultura física y deporte de atletas alto rendimiento hidalguenses.
3	4	3	1	5	3.4.3.1.5	Promover eventos relacionados a la profesionalización del deporte a nivel nacional e internacional.
3	4	3	1	6	3.4.3.1.6	Impulsar la creación de centros de iniciación deportiva y de alto rendimiento, para deportistas.
3	4	3	1	7	3.4.3.1.7	Realizar evaluaciones periódicas para deportistas, entrenadores y presidentes de asociaciones.
3	4	3	1	8	3.4.3.1.8	Favorecer la creación de becas académicas, laborales, deportivas y económicas para deportistas de alto rendimiento.
3	4	4	0	0	3.4.4.0.0	Incluir a personas con discapacidad en la estructura deportiva del estado de Hidalgo.
3	4	4	1	0	3.4.4.1.0	<b>Impulsar el deporte adaptado como una forma de rehabilitación, integración social, iniciación, desarrollo deportivo y de alto rendimiento.</b>
3	4	4	1	1	3.4.4.1.1	Realizar la adecuación de instalaciones deportivas para el acceso y la práctica deportiva de personas con discapacidad y proponer la construcción del centro paralímpico estatal.
3	4	4	1	2	3.4.4.1.2	Impulsar la creación de centros de iniciación deportiva y de alto rendimiento para personas con discapacidad en los municipios.
3	4	4	1	3	3.4.4.1.3	Incrementar la participación de deportistas y planes de trabajo y entrenamientos en el sistema nacional de competencias, juegos nacionales y selecciones nacionales en los procesos correspondientes.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
3	4	4	1	4	3.4.4.1.4	Implementar evaluaciones periódicas para deportistas, entrenadores y presidentes de asociaciones de sillas de ruedas, deportistas especiales, sordomudos y ciegos y débiles visuales.
3	4	4	1	5	3.4.4.1.5	Impulsar la creación de becas académicas, laborales, deportivas y económicas para deportistas paralímpicos.
3	4	4	1	6	3.4.4.1.6	Promover la internacionalización del deporte adaptado (campamentos, competencias, capacitaciones y concentraciones de deportistas y entrenadores del deporte adaptado y convenios de colaboración instituciones).
3	5	0	0	0	3.5.0.0.0	<b>Arte y cultura</b>
3	5	1	0	0	3.5.1.0.0	<b>Promover la creación artística y popular en Hidalgo</b>
3	5	1	1	0	3.5.1.1.0	<b>Ampliar el acceso de la población a las expresiones artísticas y populares.</b>
3	5	1	1	1	3.5.1.1.1	Diseñar programas culturales y artísticos específicos según los perfiles de cada región.
3	5	1	1	2	3.5.1.1.2	Fomentar las industrias culturales y creativas con contenidos culturales.
3	5	1	1	3	3.5.1.1.3	Fortalecer los programas del libro y la lectura en el estado.
3	5	2	0	0	3.5.2.0.0	<b>Preservar el patrimonio y la diversidad cultural de Hidalgo.</b>
3	5	2	1	0	3.5.2.1.0	<b>Fortalecer las acciones de preservación del patrimonio cultural.</b>
3	5	2	1	1	3.5.2.1.1	Investigar y registrar el patrimonio cultural de Hidalgo.
3	5	2	1	2	3.5.2.1.2	Conservar y restaurar el patrimonio cultural del estado.
3	5	2	1	3	3.5.2.1.3	Promover la participación social en la valoración, protección, uso y disfrute del patrimonio cultural.
3	5	3	0	0	3.5.3.0.0	<b>Impulsar la educación y la investigación artística y cultural en Hidalgo.</b>
3	5	3	1	0	3.5.3.1.0	<b>Profesionalizar a los artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura en Hidalgo.</b>
3	5	3	1	1	3.5.3.1.1	Impulsar los programas de educación artística y cultural para la población.
3	5	3	1	2	3.5.3.1.2	Capacitar y certificar artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura.
3	5	3	1	3	3.5.3.1.3	Impulsar la investigación y estudios culturales para generar nuevo conocimiento.
3	5	4	0	0	3.5.4.0.0	<b>Brindar acceso universal a la cultura mediante el acceso a las TICs.</b>
3	5	4	1	0	3.5.4.1.0	<b>Desarrollar plataformas tecnológicas de acceso al patrimonio y las expresiones culturales de Hidalgo para su difusión.</b>
3	5	4	1	1	3.5.4.1.1	Implementar catálogos, inventarios y directorios del patrimonio y la actividad cultural hidalguenses.
3	5	4	1	2	3.5.4.1.2	Digitalizar el patrimonio documental y sistematizar la información cultural.
3	5	4	1	3	3.5.4.1.3	Modernizar la red estatal de bibliotecas públicas.
3	5	5	0	0	3.5.5.0.0	<b>Fortalecer el desarrollo cultural en los municipios de Hidalgo.</b>
3	5	5	1	0	3.5.5.1.0	<b>Establecer relaciones de coordinación interinstitucional en beneficio del sector artesanal.</b>
3	5	5	1	1	3.5.5.1.1	Fomentar que niñas, niños y adolescentes, preserven los saberes y las expresiones culturales y artísticas populares de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
3	5	5	1	2	3.5.5.1.2	Impulsar el rescate de técnicas, capacitación, innovación y asistencia técnica para las diversas ramas artesanales.
3	5	5	1	3	3.5.5.1.3	Promover la comercialización del arte popular en eventos culturales y festividades.
3	5	6	0	0	3.5.6.0.0	<b>Potenciar la gastronomía tradicional como elemento de identidad cultural.</b>
3	5	6	1	0	3.5.6.1.0	<b>Fomentar la participación de las comunidades en la difusión de la riqueza gastronómica.</b>
3	5	6	1	1	3.5.6.1.1	Diseñar programas para el rescate y divulgación de la gastronomía tradicional.
3	5	6	1	2	3.5.6.1.2	Fortalecer la infraestructura de bienes y servicios para la expansión de la cultura gastronómica local.
4	0	0	0	0	4.0.0.0.0	<b>Hidalgo seguro, con justicia y en paz</b>
4	1	0	0	0	4.1.0.0.0	<b>Gobernabilidad</b>

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
4	1	1	0	0	4.1.1.0.0	Establecer un vínculo permanente entre la sociedad civil y el gobierno, a través del diálogo constructivo como herramienta fundamental para la concertación, con la finalidad de prevenir y en su caso, solucionar conflictos políticos, sociales, agrarios y religiosos bajo la perspectiva de género.
4	1	1	1	0	4.1.1.1.0	<b>Prevenir los conflictos a través de la concertación política y social</b>
4	1	1	1	1	4.1.1.1.1	Establecer acciones coordinadas para la detección y atención de posibles conflictos.
4	1	1	1	2	4.1.1.1.2	Promover la resolución de conflictos mediante el diálogo constructivo.
4	1	1	1	3	4.1.1.1.3	Instaurar un programa de monitoreo permanente para la prevención y atención de conflictos.
4	1	1	2	0	4.1.1.2.0	<b>Consolidar una regionalización adecuada para atender oportunamente las demandas ciudadanas, con estricto respeto a sus derechos.</b>
4	1	1	2	1	4.1.1.2.1	Atender oportunamente las demandas ciudadanas.
4	1	1	2	2	4.1.1.2.2	Impulsar mecanismos de coordinación interinstitucional de los tres niveles de gobierno para promover el desarrollo sostenible de las regiones del estado.
4	1	2	0	0	4.1.2.0.0	Propiciar la gobernabilidad democrática y el desarrollo político mediante la atención a grupos e individuos de la Sociedad Civil y la coordinación de acciones institucionales con los órdenes de gobierno y poderes en el estado.
4	1	2	1	0	4.1.2.1.0	<b>Analizar las demandas, necesidades, relaciones y conflictos de tipo político social y religioso que surgen en la población para contribuir con la proactividad del gobierno.</b>
4	1	2	1	1	4.1.2.1.1	Elaborar escenarios socio-políticos y electorales a fin de generar un diagnóstico a nivel municipal, regional y estatal, que apoye la toma de decisiones gubernamentales.
4	1	2	2	0	4.1.2.2.0	<b>Brindar atención integral y solución de conflictos político-sociales y religiosos a través de la oportuna concertación y diálogo con la ciudadanía, asociaciones civiles y religiosas.</b>
4	1	2	2	1	4.1.2.2.1	Concertar soluciones y acuerdos de conflictos de tipo socio político y religioso con grupos y personas de la sociedad civil mediante el diálogo.
4	1	2	2	2	4.1.2.2.2	Incrementar el conocimiento de temas sociopolíticos, electorales y religiosos entre grupos y personas de la sociedad civil para fortalecer los niveles de participación ciudadana y cultura política.
4	1	3	0	0	4.1.3.0.0	Garantizar que las políticas públicas del Gobierno del Estado coadyuven con las acciones de las asociaciones civiles que participan en Hidalgo, con el objeto de que promuevan el desarrollo integral comunitario de las familias de la entidad, con el pleno respeto a sus derechos humanos.
4	1	3	1	0	4.1.3.1.0	<b>Prevenir conflictos de carácter social mediante la capacitación e instrumentación de reglamentos internos en las comunidades indígenas con mayor incidencia de intolerancia.</b>
4	1	3	1	1	4.1.3.1.1	Implementar programas de capacitación a Asociaciones y grupos sociales, así como a delegados de las comunidades indígenas.
4	1	3	1	2	4.1.3.1.2	Promover reglamentos internos comunitarios en los municipios que surjan conflictos derivados de la intolerancia.
4	1	3	1	3	4.1.3.1.3	Establecer talleres de capacitación a funcionarios estatales y municipales sobre la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su reglamento, para garantizar su correcta aplicación.
4	1	4	0	0	4.1.4.0.0	Contribuir con la defensoría pública en la estabilidad jurídica para garantizar la certeza y seguridad a la ciudadanía.
4	1	4	1	0	4.1.4.1.0	<b>Brindar asesoría y patrocinio jurídico al mayor número de personas incrementando el porcentaje de beneficiados, garantizando la igualdad de atención a hombres y mujeres.</b>

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
4	1	4	1	1	4.1.4.1.1	Ofrecer capacitación jurídica continua para garantizar la certeza y seguridad jurídica.
4	1	4	1	2	4.1.4.1.2	Visitar periódicamente los municipios para brindar asesoría jurídica.
4	1	4	1	3	4.1.4.1.3	Recibir a través de medios electrónicos las solicitudes de asesoría.
4	1	5	0	0	4.1.5.0.0	Brindar a la ciudadanía del estado de Hidalgo, una policía coordinada con elementos confiables, profesionales y respetuosos de los derechos humanos; con perspectiva de género.
4	1	5	1	0	4.1.5.1.0	<b>Impulsar las estrategias que permitan al Ejecutivo unificar, coordinar y asumir el manejo, operación, supervisión y control de los cuerpos policiales de los municipios.</b>
4	1	5	1	1	4.1.5.1.1	Dar a conocer las ventajas y beneficios a las y los integrantes de los 84 ayuntamientos.
4	1	5	2	0	4.1.5.2.0	<b>Realizar un diagnóstico de los recursos con los que cuenta cada uno de los cuerpos policiales municipales.</b>
4	1	5	2	1	4.1.5.2.1	Verificar que se cumplan con las bases mínimas, los objetivos y cláusulas establecidas en el Convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Seguridad Pública en los 84 municipios que conforman el estado de Hidalgo.
4	1	5	3	0	4.1.5.3.0	<b>Mantener actualizada la información de los cuerpos policiales municipales.</b>
4	1	5	3	1	4.1.5.3.1	Registrar la información de los cuerpos policiales municipales.
4	2	0	0	0	4.2.0.0.0	<b>Derechos Humanos</b>
4	2	1	0	0	4.2.1.0.0	Garantizar la protección y respeto de los derechos humanos de la sociedad hidalguense por parte de las y los servidores públicos de las instituciones de seguridad pública.
4	2	1	1	0	4.2.1.1.0	<b>Fortalecer la capacitación en temas de derechos humanos, igualdad de género, no discriminación, trato digno y violencia contra las mujeres.</b>
4	2	1	1	1	4.2.1.1.1	Garantizar el respeto a los derechos humanos por parte de los servidores públicos, miembros de las instituciones policiales.
4	2	1	1	2	4.2.1.1.2	Impulsar la capacitación de servidores públicos en materia de respeto a los derechos humanos.
4	2	1	1	3	4.2.1.1.3	Otorgar seguimiento puntual a las propuestas de solución y recomendaciones en materia de derechos humanos.
4	2	1	1	4	4.2.1.1.4	Recibir, atender y dar seguimiento a las quejas y denuncias contra las y los integrantes de las instituciones policiales.
4	2	1	2	0	4.2.1.2.0	<b>Supervisar que el personal en funciones operativas de seguridad pública cumpla con las obligaciones que establece la ley, sus reglamentos y demás disposiciones aplicables.</b>
4	2	1	2	1	4.2.1.2.1	Iniciar investigación de oficio en los casos en los que se detecte alguna irregularidad en las funciones de los integrantes de las instituciones policiales.
4	2	1	2	2	4.2.1.2.2	Canalizar a la Comisión de Honor y Justicia la información recabada del proceso de investigación respecto del personal operativo de las instituciones policiales que incurran en el incumplimiento de las obligaciones en el marco normativo.
4	2	1	2	3	4.2.1.2.3	Fortalecer la coordinación entre las dependencias públicas estatales, municipales y federales para efectuar de manera eficiente el cumplimiento de la Ley.
4	2	2	0	0	4.2.2.0.0	Garantizar el respeto de los derechos laborales y la igualdad de género en la justicia laboral.
4	2	2	1	0	4.2.2.1.0	<b>Reducir el tiempo de tramitación de los conflictos tanto individuales como colectivos de trabajo, transparentando y brindando una procuración de justicia pronta, expedita, inmediata, igualitaria, transparente y de calidad.</b>
4	2	2	1	1	4.2.2.1.1	Consolidar la conciliación como instrumento efectivo para la terminación de juicios con mayor rapidez, garantizando el equilibrio entre los factores de la producción.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
4	2	2	1	2	4.2.2.1.2	Capacitar al personal correspondiente para lograr que en las audiencias de conciliación y advenimiento adquieran un mayor número de juicios terminados mediante convenios.
4	2	2	1	3	4.2.2.1.3	Satisfacer la obligación legal de iniciar y concluir los juicios presentados en un término máximo a doce meses.
4	2	2	1	4	4.2.2.1.4	Dar atención pronta y expedita a los asuntos que son sometidos a la jurisdicción del Tribunal a través del procedimiento que para tal a efecto prevé la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatales y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo.
4	2	2	1	5	4.2.2.1.5	Hacer más eficiente el cumplimiento inmediato de los convenios y laudos que pongan fin al conflicto laboral entre las partes controvertidas.
4	2	3	0	0	4.2.3.0.0	Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres en situación de violencia de género.
4	2	3	1	0	4.2.3.1.0	<b>Establecer servicios interdisciplinarios, integrales y especializados de atención a mujeres en situación de violencia de género mediante la participación de las dependencias y organismos públicos de los distintos órdenes de gobierno a través de sus programas o proyectos, así como de la sociedad organizada.</b>
4	2	3	1	1	4.2.3.1.1	Implementar convenios de colaboración y coordinación interinstitucional para la atención interdisciplinaria, integral y especializada a mujeres en situación de violencia de género.
4	2	3	1	2	4.2.3.1.2	Fomentar la corresponsabilidad de los municipios en el otorgamiento de servicios interdisciplinarios, integrales y especializados a mujeres en situación de violencia de género.
4	2	3	1	3	4.2.3.1.3	Promover el conocimiento y la aplicación de órdenes o medidas de protección previstas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo y del Código Nacional de Procedimientos Penales.
4	2	3	1	4	4.2.3.1.4	Otorgar servicios interdisciplinarios, integrales y especializados dentro de un mismo espacio a mujeres en situación de violencia de género y en su caso a sus hijas e hijos menores de edad.
4	2	3	1	5	4.2.3.1.5	Fomentar la especialización del personal que otorga atención a mujeres en situación de violencia de género.
4	2	3	1	6	4.2.3.1.6	Impulsar la creación y aplicación de modelos y protocolos de atención para la prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres.
4	2	3	1	7	4.2.3.1.7	Desarrollar estrategias y acciones orientadas a la atención y prevención de riesgos en materia de salud sexual y reproductiva.
4	2	3	2	0	4.2.3.2.0	<b>Promover la atención a mujeres en situación de violencia de género en lugares cercanos a su domicilio.</b>
4	2	3	2	1	4.2.3.2.1	Impulsar el establecimiento de espacios para la atención de mujeres en situación de violencia de género.
4	2	3	2	2	4.2.3.2.2	Gestionar el fortalecimiento de espacios para la atención de mujeres en situación de violencia de género.
4	2	3	2	3	4.2.3.2.3	Impulsar el establecimiento de grupos de auto ayuda para agresores en materia de violencia de género y evitar su reincidencia.
4	2	3	3	0	4.2.3.3.0	<b>Contribuir al empoderamiento de las mujeres en situación de violencia de género que se encuentran en proceso de atención.</b>
4	2	3	3	1	4.2.3.3.1	Fomentar la capacitación para el empleo, emprendimiento, así como la incorporación y conclusión a procesos educativos en mujeres que se encuentran en situación de violencia de género.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
4	2	3	3	2	4.2.3.3.2	Fomentar el acceso u otorgamiento de recursos económicos a las mujeres en situación de violencia de género para el desarrollo de proyectos productivos que les permitan auto emplearse y obtener ingresos económicos para mejorar sus condiciones de vida.
4	2	3	4	0	4.2.3.4.0	<b>Modernizar la preservación y la custodia de los documentos y libros notariales, fortaleciendo el derecho de certeza jurídica a los hidalguenses respecto de su patrimonio.</b>
4	2	3	4	1	4.2.3.4.1	Actualización de plataformas digitales para los servicios que ofrece el archivo.
4	2	3	4	2	4.2.3.4.2	Asesoramiento a la población de los servicios que preste la Fe Pública Notarial en el estado de Hidalgo como garantía de sus derechos humanos.
4	2	4	0	0	4.2.4.0.0	Dar certeza jurídica a las leyes, acuerdos, decretos, reglamentos, disposiciones de las diferentes dependencias del Gobierno Federal, Estatal, Municipal o de particulares.
4	2	4	1	0	4.2.4.1.0	<b>Facilitar el acceso a la ciudadanía a los servicios que presta el Estado.</b>
4	2	4	1	1	4.2.4.1.1	Impulsar la sistematización de los procedimientos para preservar los documentales que obran en el archivo de la Dirección del Periódico Oficial.
4	2	4	1	2	4.2.4.1.2	Modernizar el sistema de registro para adaptarlo a búsquedas semánticas e intuitivas de contenidos del Periódico Oficial.
4	2	4	1	3	4.2.4.1.3	Alimentar la base de datos del Periódico Oficial del Estado mediante contenidos digitales para disponibilidad de la ciudadanía.
4	2	4	1	4	4.2.4.1.4	Incorporar a la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas el sistema de registro del Periódico Oficial del Estado.
4	2	4	1	5	4.2.4.1.5	Participar en la plataforma Nacional de Publicaciones Mexicanas.
4	2	4	1	6	4.2.4.1.6	Preservar el acervo jurídico-histórico del estado.
4	2	5	0	0	4.2.5.0.0	Adecuar el marco normativo estatal que regula la función de la seguridad pública estatal, acorde a la Legislación Federal y demás normatividad vinculada a la seguridad pública.
4	2	5	1	0	4.2.5.1.0	<b>Transferencia y difusión de la metodología para la creación y adecuación del marco normativo en materia de seguridad pública.</b>
4	2	5	1	1	4.2.5.1.1	Proponer la actualización de las leyes, los reglamentos internos, los manuales de organización y los procedimientos de actuación policial para sustentar legalmente sus acciones y contribuir al respeto de los derechos de los ciudadanos.
4	2	5	1	2	4.2.5.1.2	Homologar los protocolos de actuación policial y manuales operativos con alineación a las disposiciones nacionales e internacionales a fin de mejorar la eficiencia y la eficacia policial.
4	2	5	1	3	4.2.5.1.3	Crear la Unidad de Apoyo al Primer Respondiente para que las actuaciones en que deberá participar la policía al momento en que tenga conocimiento de la existencia de un probable delito
4	2	5	1	4	4.2.5.1.4	Impulsar la adecuación del marco jurídico en materia de la Ley de Tránsito y Vialidad en la entidad, y su reglamento.
4	2	5	1	5	4.2.5.1.5	Observar que las instituciones de seguridad ajusten su comportamiento de acuerdo con los códigos de ética policial, con perspectiva de género.
4	2	5	1	6	4.2.5.1.6	Establecer mecanismos para la supervisión policial en los distintos servicios que proporcionan las instituciones de seguridad.
4	3	0	0	0	4.3.0.0.0	<b>Seguridad Integral</b>
4	3	1	0	0	4.3.1.0.0	Instrumentar una política pública, de enfoque cercano, multidisciplinario e integral, que conforme un trabajo coordinado y participativo entre autoridades y sociedad; que disminuya e inhiba los factores de riesgo y fortalezca el tejido social en el marco de la legalidad, mejorando así, la calidad de vida de la población hidalguense y la optimización de las funciones de las instituciones de seguridad.



Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
4	3	1	1	0	4.3.1.1.0	<b>Consolidar un organismo rector para el diseño e implementación de políticas públicas de seguridad y prevención en coadyuvancia con la participación ciudadana proactiva y responsable.</b>
4	3	1	1	1	4.3.1.1.1	Implementar procesos de capacitación para hombres y mujeres de todas las edades sobre la importancia de asumir una corresponsabilidad en la prevención social, el combate al delito y la violencia de género.
4	3	1	1	2	4.3.1.1.2	Desarrollar acciones conjuntas entre sociedad y gobierno que fomenten una cultura de la autoprotección, de la legalidad, de respeto a los derechos humanos e igualdad de género.
4	3	1	1	3	4.3.1.1.3	Diseñar campañas de comunicación institucional que brinden información sobre acciones preventivas a fin de inhibir los fenómenos delictivos que atentan a la población.
4	3	1	1	4	4.3.1.1.4	Desarrollar acciones institucionales en coparticipación con la ciudadanía que promuevan una cultura de movilidad y desarrollo urbano.
4	3	1	1	5	4.3.1.1.5	Ampliar y fortalecer la vigilancia policial en los espacios de mayor vulnerabilidad o riesgo de la comisión de un delito.
4	3	1	1	6	4.3.1.1.6	Vincular a la Policía con los diversos sectores de la población a fin de aproximar los servicios, a través de la figura de la Policía de Proximidad.
4	3	1	1	7	4.3.1.1.7	Recuperar la confianza ciudadana a través de instrumentos eficaces para consolidar el servicio de denuncia anónima.
4	3	1	1	8	4.3.1.1.8	Fomentar la cultura de la educación vial en los diversos sectores de la población hidalguense.
4	3	1	1	9	4.3.1.1.9	Incrementar los operativos de seguridad vial en todo el territorio hidalguense.
4	3	1	1	10	4.3.1.1.10	Promover la creación de redes vecinales de seguridad con el fin de establecer vínculos de cooperación con las instituciones policiales.
4	3	1	1	11	4.3.1.1.11	Crear plataformas electrónicas para la prestación de servicios y divulgación de información de interés público en materia de seguridad, a fin de fortalecer la cultura de la transparencia.
4	3	1	2	0	4.3.1.2.0	<b>Fortalecer la formación profesional del personal adscrito a las instancias de seguridad y prevención social de la violencia y la delincuencia, que permitan la ejecución coordinada y permanente de acciones institucionales que fomenten una cultura de legalidad, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, igualdad de género y a la inclusión social.</b>
4	3	1	2	1	4.3.1.2.1	Diseñar un programa estratégico que fomente el apego a la legalidad en el desempeño de las funciones policiales de los diferentes órdenes de gobierno y de la sociedad.
4	3	1	2	2	4.3.1.2.2	Promover acciones que fomenten la identidad institucional y la ética profesional de los servidores públicos estatales y municipales.
4	3	1	2	3	4.3.1.2.3	Diseñar acciones que generen el reconocimiento de la función policial para dignificar a las instancias de seguridad pública de los diferentes órdenes de gobierno.
4	3	1	3	0	4.3.1.3.0	<b>Operar un sistema informático de georreferenciación, basado en la incidencia delictiva y las faltas administrativas de cada municipio, que optimice y fortalezca la función policial en su estado de fuerza y en acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia, con información desagregada por género.</b>
4	3	1	3	1	4.3.1.3.1	Establecer una comunicación oportuna y permanente que permita el intercambio de información entre las diferentes áreas de seguridad y prevención en el estado.
4	3	1	3	2	4.3.1.3.2	Analizar la información estadística que facilite la identificación de las zonas vulnerables y de riesgo para el desarrollo de estrategias operativas eficientes.
4	3	1	3	3	4.3.1.3.3	Diseñar las estrategias, acciones integrales y multidisciplinarias acordes a las necesidades de cada zona prioritaria de atención.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
4	3	1	4	0	4.3.1.4.0	Optimizar las funciones institucionales para prevenir las violaciones a los derechos humanos y hacer frente a la violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres que garanticen la coordinación y la participación profesional, humana, legal y vanguardista de los sectores público, privado y social.
4	3	1	4	1	4.3.1.4.1	Establecer convenios institucionales para la prevención y atención de situaciones de violencia contra poblaciones vulnerables.
4	3	1	4	2	4.3.1.4.2	Diseñar de campañas de comunicación social para la difusión de los derechos humanos, cultura de autoprotección, cultura de la legalidad y prevención de la violencia en sus diferentes modalidades.
4	3	1	4	3	4.3.1.4.3	Desarrollar procesos de sensibilización institucional en materia de derechos humanos e igualdad de género para la atención profesional y humana de casos de violencia contra niñas, niños, adolescentes, mujeres y grupos vulnerables.
4	3	1	5	0	4.3.1.5.0	Brindar servicios de seguridad en las modalidades de protección, custodia, vigilancia, traslado y confinamiento, para salvaguardar la integridad y bienes de las personas físicas y morales, públicas y privadas que requieran sus servicios, así como ofrecer capacitación especializada en materia de seguridad privada a los organismos y empresas públicas y privadas.
4	3	1	5	1	4.3.1.5.1	Adoptar estándares nacionales e internacionales para la certificación de los procesos en cuanto a la calidad de los servicios prestados.
4	3	1	5	2	4.3.1.5.2	Fortalecer a la Policía Industrial Bancaria en equipamiento, tecnologías y profesionalización a través de la gestión de recursos.
4	3	1	5	3	4.3.1.5.3	Incrementar los recursos destinados a capacitación, tecnología, salarios, reconocimientos y estímulos.
4	3	1	6	0	4.3.1.6.0	Dar cabal cumplimiento a las medidas cautelares y suspensión condicional impuestas por el juez de control.
4	3	1	6	1	4.3.1.6.1	Sensibilizar a la población respecto del cumplimiento de las medidas cautelares y la suspensión condicional en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.
4	3	1	6	2	4.3.1.6.2	Modernizar y fortalecer los procesos de la evaluación y supervisión de medidas cautelares.
4	3	1	6	3	4.3.1.6.3	Capacitar y especializar al personal adscrito a las áreas de medidas cautelares y policía procesal, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Integral para Adolescentes.
4	3	1	7	0	4.3.1.7.0	Crear un espacio virtual que permita difundir campañas en contra de los delitos más comunes, con información a la sociedad sobre medidas de prevención y autoprotección, así como de los avances en la materia, con aprovechamiento de tecnología para alertar sobre zonas de riesgo.
4	3	1	7	1	4.3.1.7.1	Sistematizar la información y propiciar la comunicación entre las instituciones y la sociedad para identificar, verificar y detener a los presuntos responsables, así como la ubicación de placas para la detección de vehículos robados.
4	3	1	7	2	4.3.1.7.2	Habilitar una plataforma virtual para el otorgamiento de los servicios de canje de licencias para conducir, permisos para la conducción de vehículos automotores a menores y permisos para vehículos de carga.
4	3	2	0	0	4.3.2.0.0	Desarrollar una reingeniería de las instituciones policiales con un enfoque humanístico y social que permita dignificar a las instancias de seguridad pública, promoviendo en sus integrantes un sentido de identidad, vocación y pertenencia en beneficio de la sociedad.
4	3	2	1	0	4.3.2.1.0	Fortalecer la formación y profesionalización de los integrantes de las instituciones policiales a través del mejoramiento de técnicas y tácticas de actuación bajo un esquema de respeto de los derechos humanos.
4	3	2	1	1	4.3.2.1.1	Desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de las y los integrantes de las instituciones de seguridad pública.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
4	3	2	1	2	4.3.2.1.2	Impulsar una campaña de sensibilización hacia la población que pretenda incorporarse a las instituciones policiales bajo un esquema de pertenencia y vocación de servicio.
4	3	2	1	3	4.3.2.1.3	Establecer los mecanismos para la formación y profesionalización permanente del personal en activo de las instituciones policiales.
4	3	2	1	4	4.3.2.1.4	Promover entre las y los servidores públicos la importancia de capacitarse en el Nuevo Sistema de Justicia Penal para cumplir con los resultados y expectativas que la población tiene sobre el mismo.
4	3	2	1	5	4.3.2.1.5	Fortalecer los programas de formación y profesionalización en materia de igualdad de género e inclusión social.
4	3	2	1	6	4.3.2.1.6	Establecer programas, pláticas y talleres entre la población que fomenten la dignificación de la función policial en el estado.
4	3	2	2	0	4.3.2.2.0	<b>Lograr que las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia cuenten con personal certificado en control de confianza.</b>
4	3	2	2	1	4.3.2.2.1	Realizar procesos de evaluación sistemáticos y periódicos que permitan contar en la institución con personal certificado y confiable.
4	3	2	2	2	4.3.2.2.2	Analizar la información obtenida de los procesos de evaluación para detectar factores de riesgo.
4	3	2	2	3	4.3.2.2.3	Agilizar los procedimientos para la investigación de quejas y denuncias presentadas ante la dirección general de supervisión e inspección interna, en contra de las y los integrantes de las instituciones policiales, en cumplimiento con las disposiciones normativas en la materia, actualizadas y armonizadas entre sí.
4	3	2	2	4	4.3.2.2.4	Impartir capacitación, difusión y formación jurídica en materia de derechos humanos al personal de Seguridad Pública, énfasis en la eliminación de desigualdades entre hombres y mujeres, para homogeneizar el conocimiento de las responsabilidades institucionales y de los derechos humanos, optimizando el respeto de los mismos.
4	3	2	3	0	4.3.2.3.0	<b>Garantizar a la población hidalguesa que los prestadores de servicios de seguridad privada en el estado, cumplen con lo establecido en la normatividad vigente, asegurando una mayor eficiencia y calidad en sus servicios.</b>
4	3	2	3	1	4.3.2.3.1	Activar un grupo de coordinación entre prestadores de seguridad privada y autoridades.
4	3	2	3	2	4.3.2.3.2	Atención y seguimiento a quejas y denuncias en contra de quienes presten servicios de seguridad privada.
4	3	2	3	3	4.3.2.3.3	Priorizar la supervisión a las empresas que se encuentran prestando servicios de seguridad privada dentro del estado, sin autorización.
4	3	2	3	4	4.3.2.3.4	Mantener actualizada la página de gobierno y de la Comisión Nacional de Seguridad, precisando qué empresas de seguridad privada cuentan con autorización para la prestación de sus servicios.
4	3	2	3	5	4.3.2.3.5	Establecer un sistema integral de intervención de la autoridad cuando se tenga conocimiento de hechos probablemente constitutivos de delito.
4	3	2	3	6	4.3.2.3.6	Promover en la población la cultura de la prevención en la contratación de los servicios de seguridad privada.
4	3	2	4	0	4.3.2.4.0	<b>Dignificar la condición laboral de la policía estatal de la Secretaría de Seguridad Pública.</b>
4	3	2	4	1	4.3.2.4.1	Crear programas de estímulos y recompensas al personal destacado en su labor.
4	3	2	4	2	4.3.2.4.2	Concretar el servicio profesional de carrera policial.
4	3	2	4	3	4.3.2.4.3	Promover el suministro de equipo y tecnología adecuada, salarios y prestaciones sociales para el desempeño de la labor policial.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
4	3	2	4	4	4.3.2.4.4	Implementar programas de dignificación policial orientados a brindar asesoría jurídica, psicológica y nutricional al personal policial a fin de procurar entornos favorables para el desempeño de su función.
4	3	3	0	0	4.3.3.0.0	Desarrollar, fortalecer y modernizar los esquemas de regionalización tendientes a la unificación de la estrategia de seguridad en todo el estado, que permita el intercambio sistematizado y eficiente de la información para la seguridad pública; así como de todos los procesos administrativos, operativos y estratégicos que habrán de utilizar las instituciones de seguridad pública con la finalidad de brindar una atención inmediata, oportuna y eficiente a la población hidalguense.
4	3	3	1	0	4.3.3.1.0	<b>Reforzar la infraestructura de telecomunicaciones del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación, Calidad e Inteligencia, para brindar una infraestructura de red unificada y multiservicios a las diferentes dependencias de gobierno, disminuyendo los costos de implementación, operación y mantenimiento.</b>
4	3	3	1	1	4.3.3.1.1	Consolidar convenios de coordinación y colaboración con los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento y cobertura de la cartografía al interior del estado.
4	3	3	1	2	4.3.3.1.2	Fortalecer la cobertura al interior del estado de Hidalgo.
4	3	3	2	0	4.3.3.2.0	<b>Consolidar una política en la que se fomente el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos en todas las funciones de la Institución policial que preserven los derechos y libertades no sólo de la población, sino de igual forma, que beneficien al personal encargado de seguridad pública, impactando así en la eficiencia de las corporaciones y en la dignificación de la función policial.</b>
4	3	3	2	1	4.3.3.2.1	Establecer programas de capacitación y mejora continua para el personal que atiende las llamadas de emergencia, para garantizar un mejor servicio a la sociedad hidalguense
4	3	3	2	2	4.3.3.2.2	Establecer las condiciones necesarias para la atención integral del personal que atiende las llamadas de emergencia (operadores, telefónicos, supervisores y despachadores) que así lo requiera.
4	3	3	2	3	4.3.3.2.3	Lograr la certificación por parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la ISO 9001.
4	3	3	2	4	4.3.3.2.4	Aplicar cabalmente los protocolos nacionales de atención, mística y valores de forma homologada a nivel nacional como: protocolo de incidentes de violencia de género, atención médica pre-hospitalaria, coordinación para la aplicación correspondiente al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, todo conforme a la Norma Oficial Mexicana aplicable
4	3	3	3	0	4.3.3.3.0	<b>Consolidar y posicionar los Servicios Telefónicos de Emergencia 911 y de Denuncia Anónima 089 en todo el estado.</b>
4	3	3	3	1	4.3.3.3.1	Mejorar los tiempos de respuesta de atención y despacho en los Servicios Telefónicos de Emergencia 911 y 089.
4	3	3	3	2	4.3.3.3.2	Proponer una Iniciativa de Ley sobre el uso responsable del Servicio Telefónico de Emergencias 911 y las sanciones correspondientes.
4	3	3	3	3	4.3.3.3.3	Coordinar eficientemente los cuerpos de seguridad y protección civil para que se presten los primeros auxilios y atención médica especializada con la ubicación exacta de la emergencia reportada al 911.
4	3	3	3	4	4.3.3.3.4	Fortalecer la respuesta a emergencias ocasionadas por desastres naturales, eventos especiales, sociales, mediante la adquisición de un vehículo táctico terrestre de telecomunicaciones que envíe información en tiempo real y confiable para la oportuna toma de decisiones.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
4	3	3	4	0	4.3.3.4.0	Consolidar la red de telecomunicaciones del Estado como la Plataforma Tecnológica del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación, Calidad e Inteligencia (C6) convirtiéndose además en el soporte de comunicaciones del Gobierno Estatal.
4	3	3	4	1	4.3.3.4.1	Establecer una administración de la red de telecomunicaciones de forma centralizada en Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación, Calidad e Inteligencia (C6).
4	3	3	4	2	4.3.3.4.2	Implementar de manera estratégica la regionalización en hospitales generales de Pachuca, Tulancingo, Tula e Ixmiquilpan, que garantice la recepción oportuna de ciudadanos que requieran atención por emergencia médica pre-hospitalaria.
4	3	3	4	3	4.3.3.4.3	Ampliar la red estatal de telecomunicaciones con dos sitios más en la región Sierra-Huasteca y dos más en la zona Suroeste del estado para alcanzar una cobertura cercana al 96% del territorio estatal.
4	3	3	4	4	4.3.3.4.4	Actualizar y migrar cinco de los equipos de enlace de microondas ya existentes que forman parte de la red estatal.
4	3	3	4	5	4.3.3.4.5	Consolidar la implementación de la red de microondas propia y autónoma que permita lograr una Red de costo Cero y ofrecer a las dependencias de los tres ámbitos de gobierno servicios de transmisión datos y video mediante la integración de tres nuevos sitios de enlace de microondas.
4	3	3	4	6	4.3.3.4.6	Fortalecer al Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación y Calidad (C6) con un Despacho Regulador de Urgencias Médicas Estatal, que le permita atender puntualmente las contingencias.
4	3	3	4	7	4.3.3.4.7	Robustecer la plataforma tecnológica que permita concentrar en el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación y Calidad (C6), sistemas de video vigilancia de desarrollo universal implementados por el gobierno, la iniciativa privada y la población en general.
4	3	3	5	0	4.3.3.5.0	<b>Ampliar el Sistema de Video Vigilancia Estatal y convenir con los municipios que cuenten con la infraestructura necesaria para lograr la virtualización del Domo Estratégico de Seguridad Perimetral en el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación, Calidad e Inteligencia (C6).</b>
4	3	3	5	1	4.3.3.5.1	Instalar de manera estratégica, de acuerdo con los índices delictivos y crecimiento urbano, los sistemas de video vigilancia urbana en los municipios que así lo requieran e integrarlos a la Red Estatal de Telecomunicaciones para centralizarlos en el C6.
4	3	3	5	2	4.3.3.5.2	Consolidar dentro del desarrollo del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación, Calidad e Inteligencia (C6), el área de video vigilancia urbana que amplíe y agregue tecnologías de análisis (reconocimiento de placas, consulta en tiempo real a la base de datos de vehículos robados y recuperados, reconocimiento facial y minería de información).
4	3	3	5	3	4.3.3.5.3	Fortalecer la seguridad en los sitios de la red estatal de telecomunicaciones a través de la implementación de cámaras de video vigilancia, sensores y alarmas.
4	3	4	0	0	4.3.4.0.0	Brindar a la ciudadanía del estado de Hidalgo, una policía coordinada con elementos confiables, profesionales, respetuosos de los derechos humanos y de la igualdad entre hombres y mujeres.
4	3	4	1	0	4.3.4.1.0	<b>Dar a conocer las ventajas y beneficios a los ayuntamientos de los 84 municipios.</b>
4	3	4	1	1	4.3.4.1.1	Verificar que se cumplan con las bases mínimas, los objetivos y cláusulas establecidas en el convenio de Coordinación y Colaboración en Materia de Seguridad Pública en los 84 municipios que conforman el Estado de Hidalgo.
4	4	0	0	0	4.4.0.0.0	Procuración de justicia con trato humano

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
4	4	1	0	0	4.4.1.0.0	Impulsar una procuración de justicia eficaz, eficiente, transparente y evaluable, que permita un Hidalgo seguro, privilegiando la eliminación de desigualdades en la otorgación de los servicios entre hombres y mujeres y el respeto a sus derechos humanos en igualdad; previniendo, persiguiendo y sancionando el delito, con personal calificado, procedimientos y trámites optimizados, sensibles a las necesidades ciudadanas en materia social, económica y ambiental; y con mecanismos de coordinación institucional para erradicar la corrupción.
4	4	1	1	0	4.4.1.1.0	<b>Fortalecer a las instituciones de procuración de justicia con una visión humanista.</b> Reestructurar legal, administrativa y técnicamente los sistemas, procedimientos y mecanismos de procuración de justicia, que combatan la corrupción y transparenten sus acciones, recuperando la confianza de los hidalguenses.
4	4	1	1	1	4.4.1.1.1	Aplicar un programa de atención integral a grupos vulnerables (comunidades indígenas, niñas, niños y adolescentes, personas con capacidades diferentes y migrantes, entre otros), que facilite la operación de mesas especializadas por circuitos y regiones con grupos técnicos interdisciplinarios.
4	4	1	1	2	4.4.1.1.2	Implementar un sistema integral de procuración de justicia que permita reducir tiempos de atención al público, a través de TICs que contribuyan a una administración de justicia eficaz, expedita, imparcial, transparente y evaluable.
4	4	1	1	3	4.4.1.1.3	Fortalecer la difusión y aplicación de la legislación, normatividad y procedimientos del sistema de justicia en el estado.
4	4	1	1	4	4.4.1.1.4	Aplicación de procedimientos de medición, reporte y verificación, así como de monitoreo y evaluación que apoyen los esquemas de evaluación del desempeño en las y los servidores públicos involucrados en la procuración de justicia.
4	4	1	1	5	4.4.1.1.5	Fortalecer la capacitación, actualización, certificación y especialización de peritos y servidores públicos, para contribuir al respeto de los derechos humanos, aplicando los principios de legalidad y seguridad jurídica en materia de procuración de justicia.
4	4	1	1	6	4.4.1.1.6	
4	4	2	0	0	4.4.2.0.0	Propiciar el mejoramiento y profesionalización de la Procuraduría General de Justicia.
4	4	2	1	0	4.4.2.1.0	<b>Detectar áreas saturadas, subutilizadas, con bajo rendimiento o con duplicidad de funciones, para una reingeniería institucional, en congruencia con las modificaciones que a nivel nacional se implementen en el corto, mediano y largo plazo.</b>
4	4	2	1	1	4.4.2.1.1	Actualizar las áreas sustantivas en materia legal, administrativa, presupuestal y técnica, para mejorar el desempeño de las funciones del policía, perito y ministerio público, que den pauta a combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia, recuperando la confianza ciudadana.
4	4	2	2	0	4.4.2.2.0	<b>Implementar el sistema profesional de carrera en las instancias involucradas con la procuración de justicia, a fin de mejorar la calidad de servicio en beneficio de la población.</b>
4	4	2	2	1	4.4.2.2.1	Aplicar estrategias y mecanismos normativos, administrativos y técnicos para implementar el servicio profesional de carrera en las instancias involucradas con la procuración de justicia.
4	4	2	2	2	4.4.2.2.2	Crear esquemas y mecanismos para aplicar incentivos y estímulos al desempeño laboral, que privilegien la mejora continua, en beneficio de los hidalguenses.
4	4	3	0	0	4.4.3.0.0	Consolidar del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
4	4	3	1	0	4.4.3.1.0	Instrumentar estrategias que mejoren el desarrollo de investigaciones, con mayor planeación, metodología y sistematización, unificando criterios de actuación de las y los agentes del Ministerio Público en la integración de las averiguaciones previas, carpetas de investigación y en el ejercicio de la acción penal, destacando las visitas de supervisión y auxilio técnico jurídico, para abatir el rezago de las averiguaciones o carpetas, con plena observancia al marco jurídico-administrativo.
4	4	3	1	1	4.4.3.1.1	Impulsar una mayor capacitación, actualización, investigación y operación del sistema de justicia penal acusatorio y oral que permita agilizar su implementación con eficiencia, eficacia y transparencia en todas las regiones del estado.
4	4	3	1	2	4.4.3.1.2	Fortalecer la infraestructura, equipamiento y herramientas tecnológicas que faciliten la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.
4	4	3	1	3	4.4.3.1.3	Impulsar una mayor vinculación y coordinación con las Procuradurías y Fiscalías de las entidades federativas que permitan esquemas de colaboración interinstitucional que contribuyan a consolidar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.
4	4	3	1	4	4.4.3.1.4	Implementar un sistema integral de procuración de justicia que permita el control y seguimiento de cada carpeta de investigación, inclusive con revisión y consulta en tiempo real.
4	4	4	0	0	4.4.4.0.0	Implementar procesos que reduzcan tiempos de espera a las y los ciudadanos, aplicando TICs, bajo una administración de infraestructura de cómputo centralizada, que contribuya a alcanzar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.
4	4	4	1	0	4.4.4.1.0	<b>Impulsar la modernización de trámites y procedimientos para una procuración de justicia confiable.</b>
4	4	4	1	1	4.4.4.1.1	Promover la simplificación administrativa que genere, en la medida de lo posible, la eliminación del uso de papel con criterios sostenibles.
4	4	5	0	0	4.4.5.0.0	Implementar el sistema de evaluación del desempeño para las Agencias del Ministerio Público y áreas sustantivas, a fin de mejorar los mecanismos e indicadores en materia de procuración de justicia.
4	4	5	1	0	4.4.5.1.0	<b>Diseñar el sistema de evaluación del desempeño para las Agencias del Ministerio Público y áreas sustantivas.</b>
4	4	5	1	1	4.4.5.1.1	Integrar y dar seguimiento a indicadores de gestión basados en resultados, e indicadores de atención y satisfacción de usuarios.
4	4	5	1	2	4.4.5.1.2	Impulsar la generación de procedimientos y mecanismos de medición, reporte y verificación, así como de monitoreo y evaluación, que permitan mejorar el desempeño de servidores públicos involucrados en la procuración de justicia.
4	5	0	0	0	4.5.0.0.0	<b>Reinserción Social</b>
4	5	1	0	0	4.5.1.0.0	Establecer las normas que deberán observarse durante el internamiento por prisión preventiva y en la ejecución de penas, como medios para lograr la reinserción social.
4	5	1	1	0	4.5.1.1.0	<b>Impulsar la creación y armonización de la legislación, reglamentación y establecimiento de manuales de organización, de procedimientos y de operación para la administración y operación del sistema penitenciario del estado sobre la base del respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte.</b>
4	5	1	1	1	4.5.1.1.1	Generar propuestas de proyectos para ser sancionados por los poderes correspondientes, que permitan organizar el funcionamiento y operación del personal del Sistema Penitenciario de la Entidad.
4	5	1	2	0	4.5.1.2.0	<b>Actualizar la Infraestructura penitenciaria del estado para garantizar el cumplimiento de los derechos consagrados en la normatividad vigente.</b>



Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
4	5	1	2	1	4.5.1.2.1	Gestionar los recursos presupuestales suficientes para el cumplimiento de las obligaciones consignadas en la legislación vigente, en materia de espacios, personal y equipamiento.
4	5	1	2	2	4.5.1.2.2	Aplicar los recursos necesarios para la atención de la población penitenciaria, la visita y los requerimientos de la autoridad judicial, de procuración de justicia y de diversas autoridades administrativas en torno a la normatividad y disponibilidad presupuestaria.
4	5	1	3	0	4.5.1.3.0	<b>Impulsar la profesionalización y capacitación del personal penitenciario.</b>
4	5	1	3	1	4.5.1.3.1	Participar en la integración proyectos de profesionalización y capacitación acordes a los ejes rectores de la reinserción social, con perspectiva de género.
4	6	0	0	0	4.6.0.0.0	<b>Protección Civil</b>
4	6	1	0	0	4.6.1.0.0	Implementar acciones de prevención, auxilio y recuperación para la atención de emergencias o desastres de origen natural.
4	6	1	1	0	4.6.1.1.0	<b>Analizar los peligros y la vulnerabilidad ante posibles desastres naturales.</b>
4	6	1	1	1	4.6.1.1.1	Identificar lugares y condiciones de posible riesgo por medio de observaciones de campo y participación ciudadana.
4	6	1	1	2	4.6.1.1.2	Registrar los hallazgos observados, realizando análisis de los peligros y vulnerabilidad.
4	6	1	1	3	4.6.1.1.3	Contar con un plan anti-contingencias que permita la reubicación poblaciones en riesgo ante su inminencia.
4	6	1	1	4	4.6.1.1.4	Realizar estudios, inventarios, modelos, encuestas de percepción individuales y colectivas, sistemas de información geográfica y monitoreo para identificar y valorar los tipos de riesgos a los que está expuesta una población.
4	6	1	1	5	4.6.1.1.5	Promover y consolidar la elaboración de un Atlas de Riesgos municipales.
4	6	1	1	6	4.6.1.1.6	Planificar y concientizar sobre ordenamiento territorial, planificación sectorial, y elaboración de códigos, normas, información pública y educación.
4	6	2	0	0	4.6.2.0.0	Proteger y preservar los bienes fundamentales a través de acciones de prevención, auxilio y recuperación, ante la eventualidad de una emergencia o desastre de origen antropogénico.
4	6	2	1	0	4.6.2.1.0	<b>Implementar acciones de prevención ante posibles riesgos de origen antropogénico.</b>
4	6	2	1	1	4.6.2.1.1	Intervención física en el territorio que contemple obras correctivas, tales como reforzamiento estructural.
4	6	2	1	2	4.6.2.1.2	Fortalecer la capacidad de respuesta del Sistema Estatal de Protección Civil en la atención de emergencias y desastres.
4	6	2	1	3	4.6.2.1.3	Reubicar casas-habitación en riesgo.
4	6	2	2	0	4.6.2.2.0	<b>Disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable.</b>
4	6	2	2	1	4.6.2.2.1	Implementar acciones orientadas a disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador.
4	6	2	2	2	4.6.2.2.2	Fomentar la cultura de protección civil y la autoprotección.
4	6	2	2	3	4.6.2.2.3	Informar a la población e implementar programas de información.
4	6	3	0	0	4.6.3.0.0	Participar en la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y sectores de la sociedad, ante la eventualidad de una emergencia o desastre, preservando la vida humana, la salud, la familia, su patrimonio y su entorno, con un enfoque en la gestión integral de riesgos.
4	6	3	1	0	4.6.3.1.0	<b>Asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo, por medio de actividades y medidas tomadas anticipadamente.</b>
4	6	3	1	1	4.6.3.1.1	Implementar actividades y medidas tomadas anticipadamente, tales como activación de planes de emergencia.



Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
4	6	3	1	2	4.6.3.1.2	Difundir información por medios de comunicación, ante la inminencia del impacto de un agente perturbador.
4	6	3	1	3	4.6.3.1.3	Promover la instalación de espacios para refugios temporales, previamente identificados, ante la inminencia del impacto de un agente perturbador.
4	6	3	2	0	4.6.3.2.0	<b>Otorgar auxilio a las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, así como personas en riesgo.</b>
4	6	3	2	1	4.6.3.2.1	Responder con la asistencia necesaria a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados.
4	6	3	2	2	4.6.3.2.2	Responder con la asistencia necesaria, por medio de las unidades internas de protección civil, así como las acciones para salvaguardar los demás agentes afectables.
4	6	3	3	0	4.6.3.3.0	<b>Dar continuidad al protocolo de emergencia, consistente en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada.</b>
4	6	3	3	1	4.6.3.3.1	Implementar acciones planificadas previamente a la ocurrencia de emergencias o desastres, tendientes a que la población afectada regrese a las actividades de la manera más rápida y eficiente posible.
4	6	3	3	2	4.6.3.3.2	Reestablecer de energía eléctrica y cadenas de suministros.
4	6	3	3	3	4.6.3.3.3	Establecer los procedimientos de continuidad de operaciones previamente acordados.
4	6	3	4	0	4.6.3.4.0	<b>Promover el restablecimiento del entorno de normalidad social y económica posterior a los efectos producidos por un agente perturbador.</b>
4	6	3	4	1	4.6.3.4.1	Realizar acciones transitorias tales como mantenimiento a edificios públicos o privados, casas habitación y líneas de comunicación.
4	6	3	4	2	4.6.3.4.2	Implementar instrumentos financieros para los procesos de reconstrucción, fortaleciendo y eficientando la atención.
4	6	3	4	3	4.6.3.4.3	Establecer los procedimientos necesarios para implementar programas que fortalezcan la resiliencia de las instituciones frente a los efectos producidos por un agente perturbador en un determinado espacio o jurisdicción.
5	0	0	0	0	5.0.0.0.0	<b>Hidalgo con desarrollo sostenible</b>
5	1	0	0	0	5.1.0.0.0	<b>Equidad de servicios e infraestructura sostenible</b>
5	1	1	0	0	5.1.1.0.0	<b>Aumentar y asegurar la cobertura en el servicio de agua potable entubada para la población hidalguense, de manera sostenible y equitativa.</b>
5	1	1	1	0	5.1.1.1.0	<b>Ampliar la infraestructura de las redes de servicio de agua potable con énfasis en las zonas marginadas del estado.</b>
5	1	1	1	1	5.1.1.1.1	Dar seguimiento al programa de PROAGUA, con énfasis en los sistemas de agua potable para comunidades indígenas.
5	1	1	1	2	5.1.1.1.2	Generar y promover un programa de captación de agua de lluvia a nivel doméstico como infraestructura estratégica en materia de abasto de agua en comunidades de alta y muy alta marginación.
5	1	1	1	3	5.1.1.1.3	Identificar e implementar alternativas técnicas y tecnológicas para el abasto de agua potable a las comunidades marginadas.
5	1	1	1	4	5.1.1.1.4	Coordinar y apoyar a los organismos administradores pertinentes para aumentar la cobertura del servicio de agua potable en todas las localidades del estado.
5	1	1	2	0	5.1.1.2.0	<b>Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento del recurso hídrico en el estado.</b>
5	1	1	2	1	5.1.1.2.1	Crear el programa integral de monitoreo y mantenimiento a las líneas de abastecimiento de agua potable.
5	1	1	2	2	5.1.1.2.2	Fomentar en la población el uso racional del recurso hídrico.
5	1	1	2	3	5.1.1.2.3	Actualizar el marco normativo e institucional sobre el manejo de los recursos hídricos, derivando en un programa estatal para el manejo sostenible y resiliente del agua.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
5	1	1	2	4	5.1.1.2.4	Colaborar de forma estrecha con la Federación en el manejo y disposición de los cuerpos de agua y cuencas hídricas.
<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>5.1.1.3.0</b>	<b>Reducir la contaminación de los cuerpos de agua en todas las formas existentes.</b>
5	1	1	3	1	5.1.1.3.1	Asegurar la implementación cabal del PROSAN a los sistemas de alcantarillado sanitario y saneamiento en comunidades indígenas.
5	1	1	3	2	5.1.1.3.2	Instrumentar un programa integral de retiro y control de malezas acuáticas.
5	1	1	3	3	5.1.1.3.3	Restaurar de manera ecológica los humedales y cuerpos de agua, superficiales y subterráneos.
5	1	1	3	4	5.1.1.3.4	Determinar el impacto de los productos agroquímicos e industriales en la calidad del agua y coordinar acciones en conjunto con el sector productivo.
<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>5.1.1.4.0</b>	<b>Fomentar el acceso del recurso hídrico de manera sostenible y equitativa.</b>
5	1	1	4	1	5.1.1.4.1	Incrementar los recursos para el financiamiento y la administración adecuada del recurso hídrico.
5	1	1	4	2	5.1.1.4.2	Fortalecer a las dependencias municipales, intermunicipales y estatales responsables del manejo y dotación del agua potable.
5	1	1	4	3	5.1.1.4.3	Actualizar los sistemas e instrumentos como medios para la medición y verificación del respeto a los volúmenes asignados y concesionados.
5	1	1	4	4	5.1.1.4.4	Fomentar el uso de tecnología sostenible para el suministro y dotación de agua potable.
5	1	1	4	5	5.1.1.4.5	Fomentar la participación de toda la población, en la gestión de los recursos hídricos, para transitar de un consumo pasivo a un esquema activo y con conciencia.
<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5.1.1.5.0</b>	<b>Consolidar la seguridad hídrica ante eventos meteorológicos como sequías e inundaciones.</b>
5	1	1	5	1	5.1.1.5.1	Participar activamente en la implementación de los programas nacionales hídrico y de prevención contra contingencias hidráulicas.
5	1	1	5	2	5.1.1.5.2	Diagnosticar y asegurar, con base en el ordenamiento territorial, que la población no se encuentre vulnerable ante inundaciones y fenómenos hídricos.
5	1	1	5	3	5.1.1.5.3	Destinar recursos financieros en aras de asegurar la adaptación a los efectos del cambio climático mediante el mantenimiento y rehabilitación de infraestructura hidráulica.
5	1	1	5	4	5.1.1.5.4	Trabajar de forma coordinada con los órdenes de gobierno para generar mayor información que permita anticipar fenómenos meteorológicos que puedan afectar a la población.
5	1	1	5	5	5.1.1.5.5	Ampliar las acciones para la correcta conducción de las aguas pluviales mediante el sistema de drenaje y con alternativas sostenibles como los jardines de lluvia.
<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>5.1.1.6.0</b>	<b>Asegurar el agua para el riego agrícola, energía, industria, turismo y otras actividades económicas y financieras de manera sostenible.</b>
5	1	1	6	1	5.1.1.6.1	Intensificar la tecnificación del riego para uso agrícola.
5	1	1	6	2	5.1.1.6.2	Conservar, modernizar y ampliar continuamente la red de abasto de agua para riego y usos agropecuarios.
5	1	1	6	3	5.1.1.6.3	Incorporar tecnologías que permitan hacer más eficiente el uso del agua para la producción agropecuaria e industrial.
5	1	1	6	4	5.1.1.6.4	Organizar y capacitar a los usuarios de riego agrícola.
5	1	2	0	0	5.1.2.0.0	Asegurar que la población hidalguense cuente con sistemas sostenibles de drenaje y saneamiento de aguas residuales, mejorando las condiciones ambientales actuales.
<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5.1.2.1.0</b>	<b>Ampliar la cobertura del servicio de drenaje bajo esquemas sostenibles en las zonas marginadas del estado.</b>
5	1	2	1	1	5.1.2.1.1	Implementar y dar seguimiento al programa PROSAN, a los sistemas de alcantarillado sanitario y saneamiento en comunidades indígenas.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
5	1	2	2	0	5.1.2.2.0	<b>Reducir la contaminación de cuerpos de agua superficiales y subterráneos por el desecho de aguas residuales.</b>
5	1	2	2	1	5.1.2.2.1	Generar un programa para reactivar las plantas de tratamiento que se encuentran fuera de operación.
5	1	2	3	0	5.1.2.3.0	<b>Aumentar la capacidad de tratamiento y reutilización de aguas residuales en las zonas urbanas y rurales.</b>
5	1	2	3	1	5.1.2.3.1	Destinar mayores recursos a tecnología, infraestructura y capacitación para el tratamiento y reutilización de aguas residuales.
5	1	2	4	0	5.1.2.4.0	<b>Restaurar los cuerpos de agua contaminados por descargas de agua residual.</b>
5	1	2	4	1	5.1.2.4.1	Instrumentar un programa integral de retiro y control de malezas acuáticas.
5	1	2	4	2	5.1.2.4.2	Restaurar de manera ecológica los humedales y cuerpos de agua.
5	1	2	5	0	5.1.2.5.0	<b>Introducir alternativas sostenibles en el manejo de aguas pluviales y residuales en entornos urbanos y rurales.</b>
5	1	2	5	1	5.1.2.5.1	Implementar la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia.
5	1	2	5	2	5.1.2.5.2	Incentivar el uso de muebles sanitarios de bajo consumo de agua.
5	1	3	0	0	5.1.3.0.0	<b>Garantizar la dotación de energía a la población hidalguense para el desempeño de todas las actividades personales, sociales y productivas, bajo esquemas sostenibles y de eficiencia energética.</b>
5	1	3	1	0	5.1.3.1.0	<b>Coadyuvar a la dotación del servicio de energía eléctrica a la población con carestía.</b>
5	1	3	1	1	5.1.3.1.1	Implementar un plan de atención inmediata a comunidades marginadas para dotar de infraestructura en servicio eléctrico, priorizando que se den alternativas de energías limpias.
5	1	3	1	2	5.1.3.1.2	Fomentar el uso de tecnologías sostenibles en la generación y dotación de energía eléctrica.
5	1	3	2	0	5.1.3.2.0	<b>Fomentar la capacidad de alimentación de energía eléctrica para el desarrollo inmobiliario y empresarial del estado.</b>
5	1	3	2	1	5.1.3.2.1	Crear un programa de fomento para la modernización de infraestructura asequible en términos de implementación de energía limpia y eficiente al sector empresarial.
5	1	3	2	2	5.1.3.2.2	Concertar la asesoría técnica especializada para la elaboración de proyectos de ahorro de energía.
5	1	3	3	0	5.1.3.3.0	<b>Fomentar la generación de energía eléctrica con fuentes sostenibles y renovables involucrando a todos los órdenes y niveles de gobierno.</b>
5	1	3	3	1	5.1.3.3.1	Incentivar a instituciones públicas o privadas en el desarrollo de tecnologías sostenibles y en sus aplicaciones.
5	1	3	3	2	5.1.3.3.2	Impulsar la investigación y desarrollo de proyectos para la generación y aprovechamiento de energías alternativas bajo criterios de sostenibilidad.
5	1	3	3	3	5.1.3.3.3	Favorecer el aprovechamiento de las energías renovables, así como responsabilidad social y ambiental.
5	1	3	4	0	5.1.3.4.0	<b>Fomentar un uso racional, adecuado y eficiente de la energía para todos los sectores sociales, incluyendo el sector público, asegurando el cumplimiento del marco regulatorio vigente.</b>
5	1	3	4	1	5.1.3.4.1	Crear un programa de concientización y participación activa en el cuidado de la energía, comenzando por los niveles básicos educativos y áreas de trabajo.
5	1	3	4	2	5.1.3.4.2	Impulsar acciones que incrementen la operación y expansión de infraestructura eléctrica en la entidad.
5	1	3	4	3	5.1.3.4.3	Instrumentar programas que favorezcan la eficiencia energética en la obra pública y privada.
5	1	3	4	4	5.1.3.4.4	Implementar acciones que incrementen las obras con eficiencia energética en los procesos de generación y distribución de energía eléctrica.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
5	1	3	4	5	5.1.3.4.5	Fortalecer las capacidades técnicas de los actores para la creación de proyectos de uso eficiente de la energía y de fuentes renovables, tanto en el sector público y privado.
5	1	3	5	0	5.1.3.5.0	<b>Garantizar la presencia de criterios sobre el uso racional y eficiente de la energía en los procesos de planeación territorial y urbana.</b>
5	1	3	5	1	5.1.3.5.1	Implementar un programa de eficiencia energética en el alumbrado público.
5	1	3	5	2	5.1.3.5.2	Garantizar la presencia de criterios energéticos en la planeación urbana.
5	1	3	5	3	5.1.3.5.3	Desarrollar programas de planeación urbana bajo criterios de sostenibilidad en materia energética.
5	1	3	5	4	5.1.3.5.4	Desarrollar estudios de carácter regional que determinen la forma más adecuada para la generación de energía y favorezcan el uso racional de los recursos energéticos.
5	1	3	6	0	5.1.3.6.0	<b>Implementar ecotecnologías que provean a los sectores más vulnerables de energías limpias.</b>
5	1	3	6	1	5.1.3.6.1	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades en la inclusión de tecnologías limpias y asequibles.
5	1	3	6	2	5.1.3.6.2	Instaurar sistemas fotovoltaicos aislados en zonas rurales.
5	1	3	6	3	5.1.3.6.3	Instaurar biodigestores para aprovechar el gas metano como fuente de energía.
5	1	3	6	4	5.1.3.6.4	Impulsar el aprovechamiento de biogás en los rellenos sanitarios.
5	1	3	6	5	5.1.3.6.5	Gestionar la formalización de proyectos de eficiencia energética para los sistemas de alumbrado público municipal.
5	1	3	6	6	5.1.3.6.6	Implementar proyectos de autoabastecimiento financiados por instituciones públicas y privadas.
5	1	4	0	0	5.1.4.0.0	<b>Garantizar el manejo sostenible, a través del aprovechamiento, valorización y disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial</b>
5	1	4	1	0	5.1.4.1.0	<b>Fortalecer la gestión integral de residuos mediante instrumentos reglamentarios, económicos y de control.</b>
5	1	4	1	1	5.1.4.1.1	Actualizar el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
5	1	4	1	2	5.1.4.1.2	Impulsar a los municipios en la elaboración de su Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
5	1	4	1	3	5.1.4.1.3	Fortalecer el marco normativo y regulatorio sobre el manejo integral de residuos.
5	1	4	1	4	5.1.4.1.4	Propiciar la participación a nivel intermunicipal, regional y metropolitano para generar acciones conjuntas ante retos comunes.
5	1	4	1	5	5.1.4.1.5	Fomentar la inversión pública y privada para el manejo de los residuos sólidos, considerando el reciclaje, aprovechamiento y/o disposición final.
5	1	4	1	6	5.1.4.1.6	Coadyuvar con los municipios en la implementación de mejoras para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos a través de tecnologías para su aprovechamiento.
5	1	4	2	0	5.1.4.2.0	<b>Desarrollar y ampliar la infraestructura existente con un enfoque regional, metropolitano e intermunicipal, para asegurar el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.</b>
5	1	4	2	1	5.1.4.2.1	Crear un programa de modernización en infraestructura, tecnología factible y capacitación para el manejo de residuos sólidos.
5	1	4	2	2	5.1.4.2.2	Incentivar la valorización y el aprovechamiento de residuos.
5	1	4	2	3	5.1.4.2.3	Impulsar la creación de plantas para la separación y transferencia de residuos y mejorar las que ya existen.
5	1	4	3	0	5.1.4.3.0	<b>Implementar un sistema de Inteligencia competitiva y conciencia social para el aprovechamiento de los residuos.</b>
5	1	4	3	1	5.1.4.3.1	Fomentar tanto para el sector industrial y de servicios como en la ciudadanía en general, el reciclaje, valorización y aprovechamiento de residuos.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
5	1	4	3	2	5.1.4.3.2	Fomentar la disminución de productos que tengan poca oportunidad de reciclarse para entrar en una nueva cadena de valor y utilidad.
5	1	4	4	0	5.1.4.4.0	<b>Regularizar y reconvertir los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos.</b>
5	1	4	4	1	5.1.4.4.1	Generar un programa de investigación y caracterización de los tiraderos legales y clandestinos.
5	1	4	4	2	5.1.4.4.2	Incentivar la clausura y saneamiento de los tiraderos a cielo abierto.
5	1	4	4	3	5.1.4.4.3	Vigilar y prohibir la creación de los tiraderos clandestinos a cielo abierto.
5	1	5	0	0	5.1.5.0.0	Garantizar que cada familia hidalguense cuente con una vivienda digna, saludable, comunicada correctamente con el entorno construido y alimentada con los servicios públicos básicos.
5	1	5	1	0	5.1.5.1.0	<b>Desarrollar mecanismos administrativos y financieros para que los hidalguenses accedan a una vivienda sostenible y de calidad.</b>
5	1	5	1	1	5.1.5.1.1	Implementar un esquema para ofrecer viviendas sostenibles en las localidades.
5	1	5	1	2	5.1.5.1.2	Diseñar instrumentos normativos, fiscales y administrativos que fomenten el uso del suelo interurbano y eviten la distorsión de los precios de mercado.
5	1	5	1	3	5.1.5.1.3	Asegurar la participación de los organismos de vivienda a nivel nacional junto con el estado y los municipios para promover el financiamiento a la vivienda.
5	1	5	1	4	5.1.5.1.4	Fomentar y vigilar que la oferta de vivienda incluya esquemas sostenibles, dimensiones adecuadas y con la correcta conectividad con las áreas urbanas y los servicios públicos.
5	1	5	1	5	5.1.5.1.5	Actualizar la normatividad en la materia, con énfasis en la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y su reglamento, para asegurar la oferta de viviendas dignas a la población.
5	1	5	2	0	5.1.5.2.0	<b>Fomentar que más hidalguenses accedan a subsidios para la construcción de unidades básicas de vivienda.</b>
5	1	5	2	1	5.1.5.2.1	Generar un programa de subsidios estatales que, en convergencia con recursos federales, aseguren una vivienda digna para los hidalguenses.
5	1	5	2	2	5.1.5.2.2	Fortalecer el fondo establecido en la Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo, para la adquisición de reserva territorial y la construcción de vivienda.
5	1	5	3	0	5.1.5.3.0	<b>Impulsar un programa de mejoramiento de vivienda que se ajuste a las necesidades de los hogares hidalguenses.</b>
5	1	5	3	1	5.1.5.3.1	Estructurar un programa de mejoramiento de vivienda, focalizando la asignación de recursos con criterios geográficos y de ingreso.
5	1	6	0	0	5.1.6.0.0	Generar espacios públicos de encuentro para la ciudadanía, con accesibilidad universal y adaptados para todos los usuarios; incluyentes, seguros, sostenibles y con alta calidad en su diseño, que contribuya a cultivar identidad y pertenencia.
5	1	6	1	0	5.1.6.1.0	<b>Establecer una red de espacios públicos con identidad y alta calidad en su diseño en cada uno de los municipios del estado.</b>
5	1	6	1	1	5.1.6.1.1	Identificar y diagnosticar la situación de los espacios públicos más emblemáticos en las cabeceras municipales y principales localidades del estado.
5	1	6	1	2	5.1.6.1.2	Crear en conjunto con los municipios, un programa de intervención sobre los espacios públicos más emblemáticos en el estado, donde se consideren las condicionantes de sostenibilidad, inclusión, participación, seguridad e identidad.
5	1	6	1	3	5.1.6.1.3	Vigilar y asegurar que los promotores inmobiliarios, conforme a la legislación, respeten los porcentajes de áreas destinados a espacio públicos.
5	1	6	1	4	5.1.6.1.4	Asegurar que las áreas de donación observen los porcentajes destinados a espacio públicos.
5	1	6	2	0	5.1.6.2.0	<b>Incrementar la sostenibilidad, calidad y conectividad de los espacios públicos en las ciudades y localidades.</b>
5	1	6	2	1	5.1.6.2.1	Incorporar tecnologías y materiales en pavimentos que permitan la absorción del agua pluvial.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
5	1	6	2	2	5.1.6.2.2	Contar con conexión a internet en los espacios públicos.
5	1	6	2	3	5.1.6.2.3	Incorporar tecnología de realidad aumentada para el mejor aprovechamiento del espacio.
5	1	6	2	4	5.1.6.2.4	Asegurar el libre acceso y tránsito a todas las personas dentro de los espacios públicos.
5	1	6	2	5	5.1.6.2.5	Incluir usos eficientes y sostenibles de la energía dentro del espacio público.
5	1	6	2	6	5.1.6.2.6	Incluir la visión de género para las adecuaciones físicas necesarias en los espacios públicos.
5	1	6	3	0	5.1.6.3.0	<b>Desarrollar equipamiento para la atención de adultos mayores y grupos vulnerables en los municipios de mayor concentración poblacional.</b>
5	1	6	3	1	5.1.6.3.1	Diseñar espacios flexibles con accesibilidad universal que permitan su uso cómodo y seguro por parte de todos los grupos sociales.
5	1	6	4	0	5.1.6.4.0	<b>Impulsar programas para el rescate, mejoramiento y ampliación de espacios públicos inclusivos de manera interinstitucional.</b>
5	1	6	4	1	5.1.6.4.1	Generar a nivel barrial y local, acciones para el rescate de espacios públicos que sean lugares habituales de uso y encuentro por la población.
5	1	6	4	2	5.1.6.4.2	Fomentar y realizar, en conjunto con los municipios, un catálogo de todos los espacios actuales y los predios disponibles para generar adicionales, describiendo sus características físicas.
5	2	0	0	0	5.2.0.0.0	<b>Cultura y formación ambiental</b>
5	2	1	0	0	5.2.1.0.0	Fomentar una cultura de cuidado ambiental sólida en todos los niveles educativos y sociales, introduciendo conceptos y prácticas del desarrollo sostenible en la vida diaria de las personas.
5	2	1	1	0	5.2.1.1.0	<b>Implementar estrategias de educación y comunicación orientadas a la formación del conocimiento ecológico y toma de conciencia de los problemas ambientales que se concreten en acciones de participación para su solución.</b>
5	2	1	1	1	5.2.1.1.1	Difundir y promover la importancia en el cumplimiento de la ley en el sector empresarial.
5	2	1	1	2	5.2.1.1.2	Celebrar eventos de la Agenda Ambiental dirigidos a todos los sectores de la población.
5	2	1	2	0	5.2.1.2.0	<b>Fomentar en todos los niveles educativos la conciencia ambiental en buenas prácticas.</b>
5	2	1	2	1	5.2.1.2.1	Promover la importancia de implementar programas sostenibles en escuelas, oficinas y comunidades.
5	2	1	2	2	5.2.1.2.2	Reforzar los programas de educación formal en materia ambiental a través de los Centros de Educación y Cultura Ambiental.
5	2	1	2	3	5.2.1.2.3	Diseñar un programa de convivencia ambiental escolar que promueva los valores de responsabilidad ambiental y tolerancia.
5	2	1	3	0	5.2.1.3.0	<b>Implementar estrategias de educación ambiental y comunicación orientadas a la formación de una cultura ecológica y toma de conciencia de los problemas ambientales con respeto a la pluralidad sexual, perspectiva de género y prácticas ciudadanas que se concreten en acciones de participación en su solución.</b>
5	2	1	3	1	5.2.1.3.1	Realizar la actualización de contenidos de educación ambiental enfocados en el desarrollo sostenible en la currícula de Educación Básica y Media Superior, basados en el aprendizaje práctico y dinámico.
5	2	1	3	2	5.2.1.3.2	Efectuar la actualización de contenidos de educación ambiental enfocados al desarrollo de conocimientos en materia ambiental para la formación del docente.
5	2	1	3	3	5.2.1.3.3	Fomentar la integración de contenidos ambientales basados en la tolerancia, la equidad de género y respeto a la pluralidad sexual para docentes y alumnos.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
5	2	1	3	4	5.2.1.3.4	Realizar la actualización de contenidos de educación ambiental que promuevan la tolerancia y respeto a la pluralidad sexual, así como la participación con perspectiva de género en la formación docente.
5	2	2	0	0	5.2.2.0.0	Contar con un marco regulatorio y legal robusto, que permita, mediante su aplicación, transitar hacia mejores prácticas ambientales.
5	2	2	1	0	5.2.2.1.0	<b>Fortalecer los Instrumentos de prevención, gestión e Investigación que contribuyan a disminuir emisiones de contaminantes.</b>
5	2	2	1	1	5.2.2.1.1	Optimizar el procedimiento de evaluación de impacto ambiental y de licenciamientos ambientales a través del uso de las TICs.
5	2	2	1	2	5.2.2.1.2	Impulsar la publicación de los reglamentos de la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo.
5	2	2	1	3	5.2.2.1.3	Publicar el listado de actividades riesgosas en materia ambiental.
5	2	2	1	4	5.2.2.1.4	Impulsar la actualización de las normas técnicas ecológicas estatales.
5	2	2	2	0	5.2.2.2.0	<b>Fortalecer la aplicación de Instrumentos de prevención y regulación ambiental en los sectores público y privado.</b>
5	2	2	2	1	5.2.2.2.1	Promover que la evaluación ambiental previa al desarrollo de infraestructura, como requisito indispensable para ejecutarla.
5	2	2	2	2	5.2.2.2.2	Capacitar a los 84 ayuntamientos para que conozcan las obligaciones ambientales estatales a los que están sujetos.
5	2	2	2	3	5.2.2.2.3	Vincular con las unidades ejecutoras de obra pública.
5	2	2	2	4	5.2.2.2.4	Promover el Instrumento de Autorregulación Ambiental.
5	2	2	3	0	5.2.2.3.0	<b>Fortalecer las acciones de inspección y vigilancia en materia ambiental.</b>
5	2	2	3	1	5.2.2.3.1	Promover el Programa de Auditoría Ambiental.
5	2	2	3	2	5.2.2.3.2	Impulsar acciones de seguimiento a las condicionantes de las autorizaciones ambientales.
5	2	2	3	3	5.2.2.3.3	Implementar acciones de transparencia y rendición de cuentas en la ejecución de los procedimientos que ejecuta la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.
5	2	2	3	4	5.2.2.3.4	Promover un programa de atención a denuncia ciudadana.
5	2	2	4	0	5.2.2.4.0	<b>Impulsar la creación de normas para legislar acciones cotidianas que fomenten el cuidado del medio ambiente</b>
5	2	2	4	1	5.2.2.4.1	Vincular los 84 municipios para motivar su corresponsabilidad en los procesos de comunicación y educación ambiental.
5	2	2	5	0	5.2.2.5.0	<b>Impulsar la creación y actualización de normas para legislar acciones cotidianas que fomenten el cuidado del medio ambiente.</b>
5	2	2	5	1	5.2.2.5.1	Fomentar las prácticas de educación ambiental no formal en ámbitos rurales y urbanos.
5	2	2	6	0	5.2.2.6.0	<b>Articular los distintos programas de educación y cultura en materia ambiental para reforzar sus acciones.</b>
5	2	2	6	1	5.2.2.6.1	Realizar una revisión a los programas y planes donde se implique un impacto ambiental, para su actualización, articulación y cumplimiento en coordinación con otras dependencias estatales y con los órdenes de gobierno.
5	2	2	6	2	5.2.2.6.2	Implementar programas de educación y cultura ambiental incluyentes para toda la población, dando prioridad a los sectores más vulnerables.
5	2	2	6	3	5.2.2.6.3	Estructurar la participación de los sectores gubernamentales en cumplimiento y observancia de los compromisos internacionales adquiridos para mitigar los efectos del cambio climático.
5	2	2	7	0	5.2.2.7.0	<b>Ampliar las acciones de regulación y control ambiental.</b>
5	2	2	7	1	5.2.2.7.1	Atender las denuncias ciudadanas en materia ambiental.
5	2	2	7	2	5.2.2.7.2	Colaborar con las autoridades competentes en la vigilancia y aplicación de la legislación ambiental.
5	2	2	7	3	5.2.2.7.3	Implementar estrategias y mecanismos de vigilancia, investigación, supervisión y verificación para el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental.



Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
5	2	2	7	4	5.2.2.7.4	Establecer un programa de auditoría ambiental continua.
5	2	2	7	5	5.2.2.7.5	Realizar una vinculación con diversos sectores, para establecer las posibles sanciones en caso de faltas.
5	2	3	0	0	5.2.3.0.0	Fomentar la práctica y la investigación científica en materia ambiental para contar con herramientas de decisión en el cuidado de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.
5	2	3	1	0	5.2.3.1.0	<b>Fomentar los ambientes y escenarios académicos y de Investigación necesarios para contar con el volumen de información que permita una mejor planeación.</b>
5	2	3	1	1	5.2.3.1.1	Realizar seminarios permanentes para el encuentro de líneas de investigación, en coordinación con las instituciones de Educación Superior y con centros de investigación.
5	2	3	1	2	5.2.3.1.2	Fomentar y fortalecer a los cuerpos académicos cuyas líneas de investigación converjan en el estudio y cuidado del medio ambiente.
5	2	3	1	3	5.2.3.1.3	Organizar e inducir encuentros como congresos y talleres en temas ambientales y sobre el desarrollo sostenible.
5	2	3	1	4	5.2.3.1.4	Involucrar a los sectores empresarial y académico en la creación e identificación de proyectos que generen empleos sostenibles.
5	2	3	2	0	5.2.3.2.0	<b>Divulgar y apoyar la ciencia, comunicación y el periodismo ambiental.</b>
5	2	3	2	1	5.2.3.2.1	Auspiciar medios de divulgación para el desarrollo sostenible, impresos y electrónicos.
5	2	3	2	2	5.2.3.2.2	Generar los espacios en televisión, radio e internet, para la divulgación científica.
5	2	3	2	3	5.2.3.2.3	Incentivar la consulta de acervo bibliográfico en materia ambiental.
5	3	0	0	0	5.3.0.0.0	<b>Ordenamiento territorial integral y sostenible</b>
5	3	1	0	0	5.3.1.0.0	Asegurar la cobertura estatal, regional y municipal, de los instrumentos de planeación ecológica territorial.
5	3	1	1	0	5.3.1.1.0	<b>Elaborar, actualizar y fomentar, la generación de los programas de ordenamiento territorial integral.</b>
5	3	1	1	1	5.3.1.1.1	Integrar planes de ordenamiento territorial integral a partir del ordenamiento ecológico territorial, programas de desarrollo urbano y programas de desarrollo metropolitano.
5	3	1	1	2	5.3.1.1.2	Propiciar los ordenamientos territoriales integrales en zonas metropolitanas.
5	3	1	2	0	5.3.1.2.0	<b>Fomentar la generación de los programas municipales de ordenamiento territorial.</b>
5	3	1	2	1	5.3.1.2.1	Fortalecer los mecanismos de coordinación eficientes con los municipios.
5	3	1	2	2	5.3.1.2.2	Otorgar capacitación técnica a los ayuntamientos para la conformación de los programas de ordenamiento territorial.
5	3	1	2	3	5.3.1.2.3	Propiciar la participación social en la planeación, programación y evaluación de los programas de ordenamiento territorial integral.
5	3	1	3	0	5.3.1.3.0	<b>Establecer y difundir una plataforma Informática que permita la consulta de los instrumentos de ordenamiento territorial integral.</b>
5	3	1	3	1	5.3.1.3.1	Generar un diagnóstico estatal de la gestión del territorio.
5	3	1	3	2	5.3.1.3.2	Establecer un sistema estadístico y georreferenciado de consulta dinámica.
5	3	1	3	3	5.3.1.3.3	Propiciar un sistema único de información geográfica que permita monitorear los procesos dinámicos y tendencias de la ocupación territorial del estado.
5	3	2	0	0	5.3.2.0.0	Asegurar el desarrollo rural sostenible e integral mediante una adecuada planeación territorial y mecanismos que permitan el aprovechamiento equilibrado de los recursos territoriales y comunidades resilientes a través del ordenamiento territorial integral.
5	3	2	1	0	5.3.2.1.0	<b>Determinar las bases técnicas que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos territoriales rurales, mediante su manejo integral.</b>



Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
5	3	2	1	1	5.3.2.1.1	Generar una caracterización del territorio con relación a las poblaciones rurales y las áreas agropecuarias y forestales, para determinar las aptitudes territoriales y un mejor aprovechamiento.
5	3	2	1	2	5.3.2.1.2	Propiciar que los programas orientados a la productividad y transferencia de tecnología del sector; tengan un impacto socio económico y sostenible a favor del campo hidalguense.
5	3	2	1	3	5.3.2.1.3	Fomentar la incorporación de la visión agroecológica en los planes y programas del sector agropecuario.
5	3	2	2	0	5.3.2.2.0	<b>Promover el desarrollo sostenible de las comunidades marginadas, incrementando la productividad de los recursos naturales.</b>
5	3	2	2	1	5.3.2.2.1	Asegurar la dotación de infraestructura sostenible básica y productiva, con alternativas tecnológicas viables.
5	3	2	2	2	5.3.2.2.2	Fomentar esquemas agrícolas que incluyan obras de conservación y restauración de suelos.
5	3	2	2	3	5.3.2.2.3	Fomentar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales productivos, que permitan aumentar y diversificar las fuentes de empleo e ingreso.
5	3	2	2	4	5.3.2.2.4	Establecer, en observancia a la Ley para el Desarrollo Rural Sostenible, los comités y esquemas sociales de participación para garantizar el desarrollo rural y sostenible.
5	3	2	3	0	5.3.2.3.0	<b>Fomentar una explotación sostenible de los recursos forestales existentes.</b>
5	3	2	3	1	5.3.2.3.1	Impulsar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
5	3	2	3	2	5.3.2.3.2	Promover la diversificación productiva forestal.
5	3	2	3	3	5.3.2.3.3	Promover la incorporación de áreas forestales al aprovechamiento forestal sostenible.
5	3	2	3	4	5.3.2.3.4	Evaluar periódicamente el cumplimiento de programas y proyectos del sector agropecuario forestal; así como el ejercicio de los recursos de las diferentes unidades ejecutoras, con el fin de proponer acciones de reconducción necesarias.
5	3	2	3	5	5.3.2.3.5	Fortalecer y mejorar el marco regulatorio general, los programas que estimulan y retribuyen el manejo forestal sostenible, así como aquellos que incentivan los encadenamientos productivos y generación de valor agregado en el área rural.
5	3	2	3	6	5.3.2.3.6	Ajustar el presupuesto de los programas del sector forestal para mejorar la inversión en el manejo sostenible de ecosistemas forestales, de acuerdo con los objetivos de la legislación forestal.
5	3	2	4	0	5.3.2.4.0	<b>Promover comunidades rurales resilientes.</b>
5	3	2	4	1	5.3.2.4.1	Fomentar la elaboración de programas municipales de acción ante el cambio climático.
5	3	2	4	2	5.3.2.4.2	Promover la concertación municipal de ayuntamientos con asentamientos rurales, para la implementación del Programa de Acción ante el Cambio Climático de Hidalgo.
5	3	2	4	3	5.3.2.4.3	Fomentar la incorporación de comunidades y territorios a la Estrategia Nacional para Reducir las Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación, ENAREDD.
5	3	2	5	0	5.3.2.5.0	<b>Consolidar el marco normativo para asegurar el desarrollo rural sostenible.</b>
5	3	2	5	1	5.3.2.5.1	Revisar y actualizar el marco estatal normativo e institucional para el desarrollo rural y agropecuario sostenible.
5	3	2	5	2	5.3.2.5.2	Conformar y operar el consejo estatal para el desarrollo rural sostenible y los consejos estatales y distritales.
5	3	2	5	3	5.3.2.5.3	Aplicar programas sectoriales para el desarrollo rural sostenible.
5	3	3	0	0	5.3.3.0.0	Garantizar un desarrollo urbano sostenible y equilibrado, en armonía con el entorno natural.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
5	3	3	1	0	5.3.3.1.0	<b>Impulsar la actualización, adecuación, congruencia y coherencia del marco jurídico e institucional, incluyendo todos los instrumentos de planeación como los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.</b>
5	3	3	1	1	5.3.3.1.1	Actualizar y complementar los programas de desarrollo urbano a nivel estatal, regional y metropolitano.
5	3	3	1	2	5.3.3.1.2	Fomentar esquemas para que los municipios generen un programa municipal de desarrollo urbano.
5	3	3	1	3	5.3.3.1.3	Coadyuvar para desarrollar programas parciales de desarrollo urbano.
5	3	3	1	4	5.3.3.1.4	Impulsar la instauración de consejos de desarrollo sostenible de las zonas metropolitanas.
5	3	3	2	0	5.3.3.2.0	<b>Promover la redensificación de áreas urbanas consolidadas, en las ciudades y en las zonas metropolitanas.</b>
5	3	3	2	1	5.3.3.2.1	Fomentar la contención de la expansión urbana en las ciudades y en las localidades, para que estas puedan ser compactas y sostenibles.
5	3	3	2	2	5.3.3.2.2	Establecer zonas de contención urbana mediante las zonificaciones de usos del suelo, incluidas en los instrumentos de planeación urbana.
5	3	3	2	3	5.3.3.2.3	Propiciar reservas territoriales en las zonas metropolitanas, para la recuperación de los acuíferos sobreexplotados.
5	3	3	3	0	5.3.3.3.0	<b>Incrementar la sostenibilidad, calidad y conectividad de los espacios públicos en las ciudades y localidades.</b>
5	3	3	3	1	5.3.3.3.1	Impulsar programas para el rescate, mejoramiento y ampliación de espacios públicos inclusivos de manera interinstitucional.
5	3	3	3	2	5.3.3.3.2	Generar con la Secretaría de Desarrollo Social, proyectos de Casas de Día en las ciudades y localidades.
5	3	3	3	3	5.3.3.3.3	Desarrollar equipamiento incluyente para todos los grupos sociales, con especial atención para los adultos mayores, en los municipios de mayor concentración poblacional.
5	3	3	3	4	5.3.3.3.4	Fomentar la inclusión de rescate y mejora de la imagen urbana integral para todos los asentamientos.
5	3	3	4	0	5.3.3.4.0	<b>Propiciar la generación de un catálogo de proyectos urbanos sostenibles y obra pública.</b>
5	3	3	4	1	5.3.3.4.1	Fomentar en los ayuntamientos la conformación de un catálogo municipal de proyectos urbanos derivados de los programas municipales y sectoriales de desarrollo urbano.
5	3	3	5	0	5.3.3.5.0	<b>Planificar el desarrollo ordenado y sostenible de las zonas metropolitanas del estado mediante la aplicación de instrumentos programáticos y normativos.</b>
5	3	3	5	1	5.3.3.5.1	Generar programas de desarrollo territorial que incluyan una visión integral y metropolitana.
5	3	3	5	2	5.3.3.5.2	Incidir con la aplicación de instrumentos normativos en el desarrollo ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas.
5	3	3	5	3	5.3.3.5.3	Impulsar el desarrollo metropolitano sostenible a través del fortalecimiento institucional de las autoridades e instancias públicas.
5	3	3	5	4	5.3.3.5.4	Establecer las condiciones normativas y operativas para que el Fondo Metropolitano destine apoyos a proyectos de impacto en el desarrollo de la zona metropolitana del estado.
5	3	3	6	0	5.3.3.6.0	<b>Integrar a las zonas metropolitanas y otras zonas urbanas de relevancia estatal a un esquema de desarrollo urbano sostenible.</b>
5	3	3	6	1	5.3.3.6.1	Diagnosticar la problemática y la situación actual de las zonas metropolitanas del estado bajo criterios de sostenibilidad.
5	3	3	6	2	5.3.3.6.2	Incidir activamente en la regulación de zonas conurbadas y centros de población intermunicipales o de entidades colindantes.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
5	3	3	6	3	5.3.3.6.3	Impulsar procesos de planificación de ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sostenibles, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.
5	3	3	6	4	5.3.3.6.4	Fortalecer la presencia de órganos más eficientes de planeación y coordinación de las zonas metropolitanas del estado.
5	4	0	0	0	5.4.0.0.0	<b>Movilidad sostenible y eficiente</b>
5	4	1	0	0	5.4.1.0.0	Fomentar la movilidad motorizada sostenible mediante la incorporación de alternativas tecnológicas para los diferentes medios de transporte motorizados.
5	4	1	1	0	5.4.1.1.0	<b>Fomentar incentivos para asegurar que el parque vehicular cuente con la certificación de bajas emisiones contaminantes, necesaria para circular.</b>
5	4	1	1	1	5.4.1.1.1	Incentivar el uso de vehículos híbridos y eléctricos, junto con las instalaciones e infraestructura necesaria, en coordinación con el Gobierno Federal.
5	4	1	1	2	5.4.1.1.2	Consolidar un sistema de monitoreo atmosférico de fuentes móviles que permita la adecuada toma de decisiones.
5	4	1	1	3	5.4.1.1.3	Fortalecer los instrumentos de prevención, gestión e investigación que contribuyan a disminuir emisiones de contaminantes provenientes de fuentes móviles, en coordinación con el nivel federal y municipal.
5	4	2	0	0	5.4.2.0.0	<b>Fortalecer y promover las alternativas de movilidad sostenible eficiente no motorizada para la población.</b>
5	4	2	1	0	5.4.2.1.0	<b>Promover el uso de medios no motorizados de transporte.</b>
5	4	2	1	1	5.4.2.1.1	Desarrollar y evaluar proyectos de ciclo rutas e infraestructura ciclista a fin de impulsar la movilidad no motorizada.
5	4	2	1	2	5.4.2.1.2	Fomentar el uso de medios no motorizados en la población, en coordinación con el Gobierno Federal, los municipios y las Organizaciones de la Sociedad Civil.
5	4	2	2	0	5.4.2.2.0	<b>Fomentar con los ayuntamientos municipales, la creación de programas y reglamentos que consideren los esquemas de movilidad sostenible con el uso de medios no motorizados.</b>
5	4	2	2	1	5.4.2.2.1	Fomentar la inclusión de esquemas para la movilidad urbana sostenibles en los reglamentos municipales de tránsito y vialidad de los municipios.
5	4	3	0	0	5.4.3.0.0	<b>Modernizar e implantar sistemas de transporte público integrados eficientes y sostenibles, que ofrezcan a la población un servicio de calidad con bajo impacto ambiental.</b>
5	4	3	1	0	5.4.3.1.0	<b>Elaborar esquemas de planeación para instrumentar sistemas integrales y sostenibles de transporte público.</b>
5	4	3	1	1	5.4.3.1.1	Actualizar, elaborar y analizar estudios técnicos y sociales necesarios para la movilidad del estado de Hidalgo, con la incursión del peatón como elemento fundamental.
5	4	3	1	2	5.4.3.1.2	Establecer instrumentos de planeación estratégica (sectorial e institucional) a mediano y largo plazos, tomando en cuenta lo relativo al desarrollo urbano, recuperación de espacios públicos, esquemas de mejoramiento del ambiente, inclusión y no discriminación, que son necesarias vigilar y contar en todas las comunidades, municipios y capital del estado de Hidalgo.
5	4	3	1	3	5.4.3.1.3	Elaborar la matriz origen-destino con el acompañamiento de nuevos materiales relacionados con estudios de impacto ambiental, ingeniería de tránsito y formulación de mejoras y nuevas adaptaciones geométricas en las vialidades.
5	4	3	2	0	5.4.3.2.0	<b>Impulsar el marco regulatorio que propicie una movilidad más activa, eficiente, con condicionantes de sostenibilidad y bajo una perspectiva megalopolitana.</b>
5	4	3	2	1	5.4.3.2.1	Revisar, analizar y establecer, según el caso, la reglamentación ideal para los transportes de carga, privado de personas y bienes, servicio complementario, servicios auxiliares y conexos, que aborde toda problemática con resoluciones y planteamientos alcanzables.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
5	4	3	2	2	5.4.3.2.2	Coordinar con las personas físicas y morales, asociaciones y cámaras de la industria, la elaboración de un marco regulatorio para los fines que se persigan.
5	4	3	2	3	5.4.3.2.3	Establecer comprometida y responsablemente programas de regulación y vigilancia para el transporte.
5	4	3	2	4	5.4.3.2.4	Crear instancias y organismos dentro del marco legal e institucional, para atender las mejoras necesarias en el tema de transporte.
5	4	3	2	5	5.4.3.2.5	Participar activamente con las instancias federales y estatales para estandarizar el marco regulatorio y contar con acciones coordinadas.
5	4	3	2	6	5.4.3.2.6	Impulsar, a través de un programa, la nueva gobernanza para la ejecución de proyectos de ordenamiento y mejora del transporte.
5	4	3	2	7	5.4.3.2.7	Hacer un ejercicio de benchmarking, tanto nacional como internacional, sobre los marcos regulatorios y legales, para adoptar las medidas que hayan demostrado éxito en su implementación.
<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>5.4.3.3.0</b>	<b>Garantizar el acceso a sistemas integrados y sostenibles de transporte seguro, accesible y sostenible para toda la población.</b>
5	4	3	3	1	5.4.3.3.1	Ampliar y asegurar la red integrada de transporte en todos sus medios y formatos, a nivel municipal, regional y metropolitano.
5	4	3	3	2	5.4.3.3.2	Profesionalizar a concesionarios y operadores para dar un servicio de calidad a la ciudadanía.
5	4	3	3	3	5.4.3.3.3	Fomentar que el parque vehicular se modernice, incorporando sistemas de control y gestión de flota y reducción de emisiones.
5	4	3	3	4	5.4.3.3.4	Fomentar el uso generalizado del medio de pago electrónico y la integración tarifaria y funcional de todos los medios de transporte.
5	4	3	3	5	5.4.3.3.5	Coordinar y organizar a todos los involucrados en acciones de gobernabilidad, para la emisión y puesta en marcha de las políticas públicas en materia de transporte público de pasajeros en el estado de Hidalgo.
5	4	3	3	6	5.4.3.3.6	Establecer corredores de transporte pesado y con amplia conectividad en zonas de mayor conflicto vial.
5	4	3	3	7	5.4.3.3.7	Analizar y evaluar las zonas con mayor demanda buscando que la rentabilidad del transporte sea factible y, al mismo tiempo, congruente con la economía de la región y evitar duplicidad de pago.
5	4	3	3	8	5.4.3.3.8	Contar con aplicaciones móviles que favorezcan el conocimiento de rutas y apoyen en los tiempos de espera, en todos aquellos que deciden hacer uso de algún modo de transporte público de pasajeros.
<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>5.4.3.4.0</b>	<b>Fomentar una cultura ciudadana que maximice el uso del transporte público.</b>
5	4	3	4	1	5.4.3.4.1	Establecer desde las bases un modelo para la cultura de la movilidad, que esta sea factible y acorde a la realidad de cada zona, región, municipio y localidad en todo el estado de Hidalgo.
5	4	3	4	2	5.4.3.4.2	Implantar campañas de alto impacto de difusión sobre cultura de movilidad, que sean accesibles a toda la población conforme a su situación intelectual y económica.
5	4	3	4	3	5.4.3.4.3	Elaborar convenios de colaboración con instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior, para promocionar de forma sistemática la cultura ciudadana de transporte público.
5	4	3	4	4	5.4.3.4.4	Crear un observatorio ciudadano de movilidad para atraer ciudadanos, expertos e interesados en mejorar las condiciones de movilidad en todo el estado y comprometer actividades sobre el tema con conocimiento.
5	4	3	4	5	5.4.3.4.5	Crear programas de trabajo social en todas las instituciones de Educación Superior para detonar grupos de trabajo que participen en un programa estatal de promoción y ayuda para el uso eficiente del transporte.
<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5.4.3.5.0</b>	<b>Fomentar la mejora y reconversión tecnológica para garantizar un transporte sostenible.</b>

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
5	4	3	5	1	5.4.3.5.1	Fomentar el estudio de nuevas tecnologías y la formación de expertos en el tema, en convergencia con instituciones de Educación Superior.
5	4	3	5	2	5.4.3.5.2	Establecer convenios y acuerdos con las instituciones y centros de investigación, como el Instituto Mexicano del Transporte, para apuntalar medidas que permitan la reconversión a tecnologías más sostenibles.
5	4	3	5	3	5.4.3.5.3	Generar programas piloto con la incorporación de esquemas tecnológicos sostenibles para el transporte.
<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>5.4.3.6.0</b>	<b>Asegurar un servicio seguro, Incluyente y con Igualdad de género.</b>
5	4	3	6	1	5.4.3.6.1	Implantar y vigilar que se respete de forma generalizada medidas de igualdad de género en todos los medios de transporte.
5	4	3	6	2	5.4.3.6.2	Contar con las adaptaciones físicas en todos los medios de transporte para asegurar la accesibilidad universal.
5	4	3	6	3	5.4.3.6.3	Garantizar un transporte seguro y confiable en las modalidades que se definan con una adecuada regularidad y confiabilidad en sus trayectos y abatir, en la medida de las circunstancias, los largos tiempos de espera.
5	4	3	6	4	5.4.3.6.4	Analizar y proponer un modelo de tarifas que sea pertinente para los diferentes modos de transporte, considerando los descuentos a la población vulnerable.
5	4	3	6	5	5.4.3.6.5	Establecer tarifas reales que justifiquen plenamente el servicio que se está ofreciendo, a través de estudios socioeconómicos y encuestas a los usuarios.
5	4	3	6	6	5.4.3.6.6	Establecer horarios de tránsito en zonas metropolitanas con operativos coordinados con la Secretaría de Seguridad Pública, que apoyen la movilidad en las horas pico y algunas en horas valle.
<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>5.4.3.7.0</b>	<b>Contar con el seguimiento y evaluación al desempeño del transporte público para desencadenar una mejora continua.</b>
5	4	3	7	1	5.4.3.7.1	Determinar indicadores de impacto acorde con la nueva formulación del peatón como actor principal.
5	4	3	7	2	5.4.3.7.2	Observar el comportamiento de las variables exógenas y endógenas para un desplazamiento confiable, seguro y con calidad de vida.
5	4	3	7	3	5.4.3.7.3	Establecer un sistema de seguimiento y evaluación, automatizado y de consulta en tiempo real, para contar con mecanismos de medición y control con los cuales sea valorado de manera periódica el servicio.
5	4	3	7	4	5.4.3.7.4	Mantener una estrecha comunicación con los usuarios y los concesionarios y permisionarios de transporte público de pasajeros, así como plantear su seguimiento formal con el reporte o bitácora de lo que acontezca en su operación.
5	4	4	0	0	5.4.4.0.0	Contar con la infraestructura vial adecuada, suficiente, flexible y sostenible para las necesidades de desplazamiento de la población, bienes y mercancías, en todos los medios y formas de transporte, incluida la movilidad no motorizada.
<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5.4.4.1.0</b>	<b>Ampliar y modernizar carreteras pavimentadas que conecten regiones altamente productivas para elevar la economía local.</b>
5	4	4	1	1	5.4.4.1.1	Diseñar, implementar y evaluar un programa de reconstrucción y conservación de carreteras que permita ampliar la durabilidad de las vías de comunicación.
5	4	4	1	2	5.4.4.1.2	Reconstruir y conservar carreteras intrarregionales que permitan disminuir costos y tiempos de traslado.
<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>5.4.4.2.0</b>	<b>Generar una cartera de proyectos viales integrales y completos.</b>
5	4	4	2	1	5.4.4.2.1	Desarrollar un programa de obra de infraestructura vial, de forma anualizada y con amplia visión, en coordinación con el Gobierno Federal y los municipios.
5	5	0	0	0	5.5.0.0.0	Preservación del patrimonio natural
5	5	1	0	0	5.5.1.0.0	Asegurar el equilibrio ambiental en el ámbito forestal, mediante la conservación y restauración, incorporando esquemas de aprovechamiento sostenible.

Catálogo de Ejes (PED 2016-2022)

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
5	5	1	1	0	5.5.1.1.0	Priorizar la conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en las áreas de recarga con alto índice de riesgo por deforestación en los acuíferos sobreexplotados y que tienen mayor amenaza a mediano plazo por el cambio climático.
5	5	1	1	1	5.5.1.1.1	Incrementar la producción especies nativas para reforestación y fortalecer el banco de germoplasma del Gobierno del Estado.
5	5	1	1	2	5.5.1.1.2	Impulsar el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.
5	5	1	1	3	5.5.1.1.3	Instrumentar acciones de restauración en áreas forestales degradadas bajo el esquema de acuíferos prioritarios.
5	5	1	1	4	5.5.1.1.4	Elevar la sobrevivencia de planta de áreas reforestadas.
5	5	1	1	5	5.5.1.1.5	Disminuir el tiempo de respuesta para combatir incendios forestales.
5	5	1	1	6	5.5.1.1.6	Realizar acciones fitosanitarias para el saneamiento de bosques plagados.
5	5	1	1	7	5.5.1.1.7	Promover la diversificación productiva forestal.
5	5	1	1	8	5.5.1.1.8	Promover la incorporación de áreas forestales al aprovechamiento forestal sostenible.
5	5	1	1	9	5.5.1.1.9	Incorporar áreas forestales bajo el manejo de un esquema de pago por servicios ambientales.
5	5	2	0	0	5.5.2.0.0	Asegurar la preservación del patrimonio estatal en especies de flora y fauna a mediano y largo plazo.
5	5	2	1	0	5.5.2.1.0	<b>Elaborar la estrategia estatal de biodiversidad y establecer programas de conservación.</b>
5	5	2	1	1	5.5.2.1.1	Fomentar estudios que generen un catálogo detallado de las especies de flora y fauna dentro del estado, conociendo su estatus para su mejor manejo, en conjunto con instituciones y centros de investigación sobre la biodiversidad.
5	5	2	2	0	5.5.2.2.0	<b>Apoyar y fomentar acciones de conservación de especies animales, como refugios y centros de conservación.</b>
5	5	2	2	1	5.5.2.2.1	Coordinar acciones de rescate y cuidado de especies animales, con los centros especializados en este rubro.
5	5	2	3	0	5.5.2.3.0	<b>Impulsar la diversificación productiva como actividad complementaria a las prácticas productivas tradicionales, para conciliar y armonizar la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.</b>
5	5	2	3	1	5.5.2.3.1	Fomentar el establecimiento y desarrollo de unidades de manejo de vida silvestre, que permitan la conservación y aprovechamiento de especies nativas del estado de Hidalgo.
5	5	3	0	0	5.5.3.0.0	Conservar y ampliar la superficie de áreas naturales protegidas a nivel estatal.
5	5	3	1	0	5.5.3.1.0	<b>Promover el establecimiento y desarrollo de áreas naturales y unidades de manejo para la conservación de áreas protegidas como principal estrategia de conservación de la biodiversidad.</b>
5	5	3	1	1	5.5.3.1.1	Promover programas y acciones orientados a la conservación de áreas protegidas, manejo forestal y pago de servicios ambientales en acuíferos sobreexplotados.
5	5	3	1	2	5.5.3.1.2	Administrar las áreas naturales protegidas federales que se encuentran bajo esquemas de coadministración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
5	5	3	1	3	5.5.3.1.3	Operar el Parque Ecológico Cubitos con criterios de Área Natural Protegida.
5	5	3	1	4	5.5.3.1.4	Promover la elaboración o actualización de los programas de manejo de las cinco áreas naturales protegidas federales.
5	5	3	1	5	5.5.3.1.5	Vincular las áreas naturales protegidas a esquemas de desarrollo ecoturístico.
5	5	3	1	6	5.5.3.1.6	Impulsar acciones en favor de los corredores ecosistémicos.
5	5	4	0	0	5.5.4.0.0	Fortalecer la implementación de los instrumentos de gestión de la calidad del aire en la entidad.
5	5	4	1	0	5.5.4.1.0	<b>Fortalecer el sistema de monitoreo atmosférico.</b>

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
5	5	4	1	1	5.5.4.1.1	Consolidar el Sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Hidalgo (SIMAEH) para generar información de calidad del aire confiable y oportuna que permita la toma de decisiones, e incluya además de los contaminantes criterio, el monitoreo en tiempo real de carbono negro, compuestos tóxicos, hidrocarburos y metano.
5	5	4	1	2	5.5.4.1.2	Actualizar el sistema de consulta pública de calidad del aire.
5	5	4	1	3	5.5.4.1.3	Promover la elaboración y en su caso, actualización de inventarios de emisiones contaminantes a la atmósfera a nivel municipal, que considere contaminantes criterio, tóxicos y de efecto invernadero.
5	5	4	1	4	5.5.4.1.4	Promover un sistema de vigilancia de los impactos a la salud por la calidad del aire.
<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>5.5.4.2.0</b>	<b>Fortalecer las medidas para mejorar la calidad del aire.</b>
5	5	4	2	1	5.5.4.2.1	Generar el programa estatal de gestión para la calidad del aire (ProAire).
5	5	4	2	2	5.5.4.2.2	Impulsar la implementación de programas de contingencias ambientales atmosféricas en aquellos municipios y regiones donde las concentraciones de los contaminantes monitoreados rebasan las normas oficiales mexicanas.
5	5	4	2	3	5.5.4.2.3	Fomentar la transferencia tecnológica para el empleo de tecnologías de bajas emisiones contaminantes al aire en los sectores productivos.
5	5	4	2	4	5.5.4.2.4	Diseñar, implementar y fortalecer programas de gestión para mejorar la calidad del aire en las regiones y municipios de la entidad donde la actividad industrial, comercial, de servicios y habitacional tiene una importante presencia.
5	5	4	2	5	5.5.4.2.5	Impulsar la elaboración de programas de gestión para mejorar la calidad del aire en aquellos municipios de la entidad que cuenten con una población mayor a los 100 mil habitantes.
5	5	4	2	6	5.5.4.2.6	Fortalecer los programas de regulación de fuentes móviles, a través del impulso de acciones de mejoramiento, gestión, homologación e implementación de tecnologías para reducir emisiones provenientes de vehículos en circulación.
5	5	5	0	0	5.5.5.0.0	Fortalecer las políticas de atención para la mitigación y adaptación ante el cambio climático.
<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5.5.5.1.0</b>	<b>Impulsar la elaboración e implementación de programas de acción ante el cambio climático que incluyan a los tres órdenes de gobierno y municipios que integran la entidad.</b>
5	5	5	1	1	5.5.5.1.1	Estructurar la participación de los sectores gubernamentales en cumplimiento de los compromisos internacionales para la mitigación del cambio climático.
5	5	5	1	2	5.5.5.1.2	Elaborar estudios técnicos de investigación y divulgación que permitan apoyar en el diseño de políticas públicas sostenibles con acciones relacionadas en materia de cambio climático.
5	5	5	1	3	5.5.5.1.3	Fomentar la actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Hidalgo y la elaboración de programas municipales de acción ante el cambio climático.
5	5	5	1	4	5.5.5.1.4	Promover la concertación municipal de ayuntamientos con asentamientos rurales para la implementación del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Hidalgo.
5	6	0	0	0	5.6.0.0.0	Planeación para el desarrollo territorial sostenible
5	6	1	0	0	5.6.1.0.0	Impulsar políticas públicas de orden territorial con impacto en la sostenibilidad, el medio físico, la productividad e inclusión social de las zonas geográficas que conforman la entidad.
<b>5</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5.6.1.1.0</b>	<b>Formular esquemas, mecanismos y procesos para instrumentar y conducir las políticas públicas de carácter territorial con impacto en la sostenibilidad, productividad e inclusión social de las zonas geográficas que conforman la entidad.</b>
5	6	1	1	1	5.6.1.1.1	Instrumentar una regionalización acorde con los criterios de sostenibilidad, competitividad y ordenamiento integral del territorio.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivo General	Estrategia	Línea de Acción	Clave	Descripción
5	6	1	1	2	5.6.1.1.2	Diseñar políticas públicas diferenciadas con base en las vocaciones económicas y capacidades locales.
5	6	1	1	3	5.6.1.1.3	Favorecer la presencia y operación de esquemas de participación social en la planeación, programación y evaluación del gasto desde un enfoque territorial.
5	6	1	1	4	5.6.1.1.4	Propiciar que los actores locales armonicen sus procesos de desarrollo de confinidad con la política de desarrollo territorial del estado.
<b>5</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>5.6.1.2.0</b>	<b>Implementar los instrumentos programáticos y normativos suficientes para planear, conducir y evaluar el desarrollo territorial del estado.</b>
5	6	1	2	1	5.6.1.2.1	Diseñar programas de desarrollo regional bajo criterios de sostenibilidad y perspectiva de largo plazo que contribuyan a un desarrollo sostenible, armónico y equilibrado de la entidad.
5	6	1	2	2	5.6.1.2.2	Implementar esquemas de fortalecimiento a las capacidades locales para desarrollar funciones de planeación y gestión regional.
5	6	1	2	3	5.6.1.2.3	Promover el desarrollo regional con enfoque hacia el aprovechamiento de las vocaciones regionales de la entidad.
5	6	1	2	4	5.6.1.2.4	Realizar estudios de competitividad regional que contribuyan al crecimiento económico de las regiones y al desarrollo de su mercado interno.
5	6	1	2	5	5.6.1.2.5	Impulsar esquemas de financiamiento para programas y proyectos de impacto regional.
5	6	1	2	6	5.6.1.2.6	Implementar programas y acciones específicas, para el fortalecimiento y modernización de la infraestructura regional.
5	6	1	2	7	5.6.1.2.7	Fortalecer la generación de elementos de competitividad y productividad regional.
5	6	1	2	8	5.6.1.2.8	Establecer esquemas complementarios para la generación de infraestructura y equipamiento, que contribuyan al equilibrio regional.
5	6	2	0	0	5.6.2.0.0	Propiciar el desarrollo de proyectos estratégicos de orden regional y microrregional de impacto en el desarrollo económico, social y ambiental de la entidad.
<b>5</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5.6.2.1.0</b>	<b>Formular una cartera de proyectos estratégicos regionales y microrregionales que contribuyan al crecimiento económico, al bienestar social y a la protección del medio ambiente.</b>
5	6	2	1	1	5.6.2.1.1	Involucrar activamente la participación de los actores sociales y privados locales en el desarrollo de proyectos estratégicos de orden regional.
5	6	2	1	2	5.6.2.1.2	Impulsar esquemas de financiamiento para el desarrollo de proyectos estratégicos de orden regional.
5	6	2	1	3	5.6.2.1.3	Promover el desarrollo de proyectos productivos acorde con las vocaciones económicas regionales bajo un enfoque sostenible.
5	6	2	1	4	5.6.2.1.4	Definir una cartera de proyectos microrregionales que impulsen el desarrollo de polígonos y conglomerados productivos locales.
5	6	2	1	5	5.6.2.1.5	Establecer un programa de incentivos para la creación de empleos en actividades regionales sostenibles.